



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD LEÓN**

**DESARROLLO HUMANO EN EL POLÍGONO DE
DESARROLLO “LOS CASTILLOS” LEÓN, GTO.**

**DISEÑO DE UN PROYECTO DE DESARROLLO
TERRITORIAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN DESARROLLO TERRITORIAL

ÁREA: GOBERNANZA TERRITORIAL

P R E S E N T A :

DIANA IVONNE RUIZ GÓMEZ

**DIRECTOR DE PROYECTO:
DOCTORA SUSANA SUÁREZ PANIAGUA.**

**ASESOR DE PROYECTO:
MTRA. VERÓNICA DEL ROCÍO ZÚÑIGA
ARRIETA.**

LEÓN, GTO., 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

1. Planteamiento del problema	1
2. Justificación	1
3. Marco teórico.....	4
4. Metodología.....	24
5. Contexto general de la ciudad León de Los Aldama.....	26
6. Procesos históricos sociales de la ciudad de León de los Aldama	31
7. Delimitación del territorio	32
8. Procesos históricos sociales del Polígono de Desarrollo “Los Castillos”	35
9. Caracterización zona de estudio	36
9.1 Subsistema social.....	36
9.2 Subsistema económico	44
9.3 Sistema ambiental.....	50
10. Sistema relacional.....	54
11. Sistema político institucional.....	55
12. Evaluación del funcionamiento del sistema territorial	69
13. Diagnóstico.....	72
14. Construcción de escenarios	86
15. Plan o programa.....	92
16. Viabilidad financiera	108
17.- Conclusión.....	113
Bibliografía.....	115

1. Planteamiento del problema

El bajo desarrollo humano de los habitantes del polígono de pobreza “Los Castillos”, en la ciudad de León Guanajuato, ocasionado por las pocas capacidades y oportunidades que los habitantes tienen para ampliar sus libertades y lograr la vida que ellos valoran, en el contexto en el que el Estado no satisface totalmente las funciones de brindar dichas capacidades y oportunidades, de lo que deriva, la necesidad de un nuevo esquema de gobernanza territorial. 2010-2020.

2. Justificación

En un territorio las condiciones de pobreza de la población son dinámicas y variantes, por un lado está relacionado con la ubicación espacial en donde están asentados los habitantes, de ahí la necesidad de determinar las zonas de una ciudad en las cuales la población cuenta con diferentes niveles y tipos de pobreza. La pobreza es el resultado de una desigualdad tras otra, (Ray, 1999) además de un bajo consumo e ingreso inadecuado, la pobreza tiene un impacto en el analfabetismo, desnutrición y mala salud de las personas, destruyendo la confianza en sí mismos y acabando con sus esperanzas para el futuro.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Nacional (CONEVAL), desde una perspectiva de medición multidimensional de la pobreza, plantea que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social, refiriéndose a carencia social al rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a alimentación, entre otras, también el ingreso de estas personas no es el suficiente para adquirir los bienes y servicios que se requiere para satisfacer todas sus necesidades básicas (CONEVAL, Medición de la pobreza, glosario).

Para Amartya Sen (1983) existen necesidades básicas que el hombre debe cubrir, como nutrirse, escapar de enfermedades curables, protegerse del medio ambiente, si alguna de ellas no está cubierta, el individuo sufre de pobreza absoluta. La pobreza relativa implica componentes que dependen de cuestiones geográficas, culturales y de otra índole. Es por ello que el problema de la pobreza es complejo debido a que si realmente se desea conocer

cuáles son los elementos de la pobreza, se necesita saber no sólo el poco dinero que poseen las personas que se encuentran dentro de las zonas más pobres de una ciudad, sino también si son capaces de realizar sus vidas con plenitud. La problemática de la pobreza, requiere de realizar un análisis de profundidad que abarque las distintas dimensiones que lo comprenden, así como otros ámbitos que inciden directamente en el nivel de vida de la población. La pobreza, es un fruto de diferentes factores, estos pueden ser estructurales los cuales forman parte del entorno público y privado. Hablando de este problema como una privación, se relaciona estrechamente a las responsabilidades que tiene el gobierno, aunque estas responsabilidades en este caso parece que no son sencillas de aclarar.

Las carencias o las necesidades que puedan presentar los habitantes de un municipio, no serán las mismas, ni tendrán las mismas características, ni la misma intensidad, pues el espacio geográfico donde está ubicada la población en el municipio, en este caso en la periferia del municipio de León Guanajuato, puede definir las oportunidades a las que tendrán acceso y los conflictos a los que se pueden enfrentar. La variable espacial es un componente clave para entender la estructura del problema, así como para determinar las políticas necesarias que se deben de implementar.

El desarrollo de las capacidades y oportunidades de los habitantes de cualquier territorio es fundamental, pues depende de estas variables para ampliar las libertades de los ciudadanos y aumentar el desarrollo social, ya que es un proceso que conduce a mejorar las condiciones de vida de la población como en su salud, vivienda, educación, seguridad social, empleo, salarios, entre otros. A su vez, implica la reducción de la pobreza y las desigualdades, entre ellas la desigualdad de ingreso y distribución de los recursos. Este proceso va de la mano con el Estado, para conducir y coordinar este desarrollo en conjunto con la participación de actores sociales, públicos y privados.

El desarrollo humano es un paradigma que complementa el desarrollo social, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), implementó en los años 90 el Índice para el Desarrollo Humano (IDH), el IDH se desarrolló y es entendido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas mediante el fortalecimiento de sus capacidades,

para que estas puedan alcanzar un nivel de vida digno, de acuerdo con sus necesidades e intereses (PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala).

En cualquier determinado territorio es necesario entender las realidades sociales que se encuentran dentro de él y con más razón, en un territorio tan complejo como lo es un polígono de desarrollo de una ciudad, ya que dentro de ellos se encuentran distintos conflictos en que la población se encuentra inmersa; al entender una situación social, es posible observar cuáles son las necesidades y problemas que se presentan en el territorio. Es necesario conocer los aspectos concretos del entorno y localizar las necesidades, problemas, deficiencias y preferencias que puedan ser orientadas hacia las acciones e intervenir.

Se debe contemplar un nuevo enfoque de gobernanza sobre el territorio, ya que será difícil al usar los mismos instrumentos los cuales son de intervención, por lo que se requiere una nueva forma, instrumental y directivo, el cual permita a la sociedad tener sentido, capacidad de dirección, alcanzando metas superiores y ampliar sus horizontes. Pues dentro de las preocupaciones de un gobierno es tener la capacidad de estar en condiciones de dirigir a la sociedad y responder a la demanda social que presenta la población. Dentro de este proceso, es importante modificar las prácticas gubernativas y las facultades legales, al igual que modificar la organización del Estado (Aguilar, 2006).

Dentro de las funciones que debe llevar los gobiernos estatales es velar por el Bienestar y Desarrollo de la población, así como por los derechos de los ciudadanos y garantizar que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo, ya que uno de sus principios fundamentales es ser el rector del desarrollo. Este proyecto relaciona el enfoque de desarrollo territorial con el enfoque de desarrollo humano, se aborda en un solo estudio los dos elementos y se enlazan, considerándose la cuestión espacial, observando el espacio como una variable fundamental, la cual explica que estos habitantes no posean capacidades y oportunidades para desarrollarse plenamente. Se realiza un estudio concreto, donde no solo se implementa lo teórico, sino se observa, analiza y se trata de aterrizar dentro de una comunidad.

Es importante acentuar en las relaciones que se tiene entre los territorios y los espacios de gobernanza, dichas relaciones son forjadas por las políticas de desarrollo, siendo así quien

establece estas políticas, es quien está decidiendo la forma de organización de dicho territorio (Mançano, 2011). Hablándose del municipio, el cual es una formación social que es compleja y de carácter autónomo, este está dentro de una demarcación territorial definida, con un órgano político administrativo que es electo popularmente, operando con la finalidad de satisfacer las necesidades de esa sociedad que está inmersa en el territorio delimitado (Núñez y Vargas, 1992 en Los gobiernos municipales en México: perspectivas y desafíos, por Herrera y Leco, 2007, p. 115).

3. Marco teórico

Anteriormente la concepción del desarrollo, la cual permaneció por mucho tiempo, se originó en el Occidente en la Grecia Clásica, este bajo el esquema de “progreso” pero dicho progreso, también se entendía como evolución, riqueza y crecimiento. (Valcárcel, 2006. p. 5). Para Adam Smith (1776, citado en Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo, Valcárcel 2006) la riqueza era indicadora de prosperidad o de la decadencia de las naciones.

La visión en la cual se centraba el desarrollo, era meramente en el crecimiento económico y el progreso, ya que la industrialización y la ambición económica era el motor que se concebía para que las naciones pudieran ascender a la modernización. Pero si bien, en esta concepción del desarrollo no se tomaba mucha importancia a la calidad de vida, el bienestar social y las desigualdades sociales que tenía la población dentro de las naciones, aspectos que debieron ser fundamentales.

Dentro de la teoría clásica, se observa que en las primeras décadas de la posguerra, que el desarrollo estaba vinculado a la política macroeconómica, ya que esta debía facilitar el pleno empleo y el crecimiento económico, también existió la asociación entre la fase de industrialización y la sustitución de importaciones, aunque esta solo fue elementos de estrategia, el cual no tuvo la misma importancia en todos los países (Ocampo, 2006).

Existen muchas ortodoxias de lo que se le solía atribuir al concepto de desarrollo, ya que este se presenta con heterogeneidad y complejidad, dependiendo en qué etapa se le observe, pues anteriormente entraba directamente en una visión económica exponencial.

En los últimos años, el concepto de desarrollo ha ido transformándose o tomando otra concepción, pues debido a diferentes debates por los cuales ha pasado dicho concepto, han surgido nuevos enfoques teóricos del tema con una visión más amplia, los cuales abordan la mejora de condición de vida de los habitantes de determinado territorio, ya que el desarrollo no podía permanecer bajo una lupa meramente económica.

Dentro de los nuevos enfoques se encuentra el del Desarrollo Humano (DH) y el Desarrollo Territorial (DT), ya que el enfoque de DH es derivado de la propuesta de capacidades del economista Amartya Sen, el cual establece ideas que son diferentes a las del paradigma de DT, al igual que el DT aporta planteamientos que el DH no, pero que en conjunto se pueden enlazar, puesto que los dos paradigmas tienen en común el bienestar, el desarrollo y la mejora de la condición de vida de las personas.

El desarrollo territorial plantea que debe haber una visión integral, multisectorial, que los actores deben promover y ser los gestores de su propio desarrollo, son ellos los que tienen que tener una visión hacia donde se tiene que llegar. Dentro de esto, existe el otro enfoque del desarrollo humano, que se centra más en el desarrollo de las propias personas y que el Estado debe brindar ciertas facilidades para que las personas puedan desarrollarse. Entonces en términos territoriales y en términos de desarrollo humano, se requiere de la intervención del Estado por una parte y por otra parte el que los actores de esa comunidad asuman su rol como actores de su propio desarrollo.

Para entender más acerca de los dos enfoques, en el siguiente apartado se hablará primeramente del paradigma de desarrollo territorial, dicho apartado está basado en el capítulo de Suárez, 2014, “Los enfoques del desarrollo humano y territorial: similitudes, diferencias e integración”, que forma parte del libro “Retos del desarrollo humano y territorial” de De la Fuente y Suárez (2014).

El enfoque de desarrollo territorial en los últimos años, se ha convertido en una herramienta sumamente importante para atender los problemas actuales de desarrollo, éste nace bajo la inquietud por la dinámica, la distribución y la desigualdad económica entre distintos espacios geográficos. En este enfoque, el espacio se concibe como el resultado de los procesos sociales y es considerado el soporte para la construcción de las sociedades.

Los territorios se deben observar como un todo integrado sin perder de vista la multidimensionalidad y multisectorialidad que se encuentra dentro de él, ya que sus dimensiones como la económica, política-institucional, social-cultural y ambiental, se deben entender y observar en su propia forma particular, ya que estas deben de enlazarse pero cada una tiene sus propias características y factores, los cuales deben analizarse.

Los territorios tienen delimitaciones de fronteras y no son estáticos, son dinámicos, en ellos las relaciones sociales producen el espacio y los espacios las relaciones sociales, a través de estas relaciones cambian en procesos de mediano y largo plazo.

El territorio no es neutral y está marcado por relaciones de poder, los espacios deben de ser vistos de una manera holística e integral, en donde se le reconoce sus distintas dimensiones, los diferentes sectores que están dentro de ellos, las relaciones sociales que se desenvuelven en ellos, la heterogeneidad de los actores inmersos y las relaciones que se tienen con otros espacios y que son parte de un contexto o escala más amplia.

Entendiendo a los territorios como el resultado de las relaciones sociales que se producen dentro de él y aunado a ello las relaciones de poder, justificación por la cual es necesaria una transformación en las formas de uso y aprovechamientos del mismo, reformar las relaciones sociales producidas y construidas para generar resultados en el desarrollo del mismo, de sus habitantes deseables y observando al territorio como el centro-sujeto de acción del desarrollo.

Es por ello, que el enfoque de desarrollo territorial reconoce todos los fenómenos que se producen dentro de los territorios (políticos, económicos, sociales y culturales).

Es importante, que se considere los enfoques del desarrollo territorial en los planeamientos de desarrollo, así como fortalecer las capacidades de los actores públicos, privados y sociales (actores territoriales) para fomentar los cambios en las políticas, acciones y estrategias de desarrollo a nivel local, regional y nacional, todo en función a mejorar la calidad de vida de la población, pero no dejándose de lado el desarrollo económico y el de las instituciones.

El desarrollo territorial constituye un nuevo enfoque, pero no solo se le reconoce por ser un enfoque integral y que considere la dimensión territorial en las dimensiones ya antes

mencionadas, sino también porque se tiene una perspectiva de que este desarrollo es un proceso social que se construye, ya que los individuos son participes y están involucrados en su propio desarrollo, tanto en el de ellos mismos como en el de su entorno, e involucrándose en el de comunidad, formando sociedades cohesionadas, en este caso cohesionadas territorialmente, estableciendo una visión y objetivos en común, formando un camino el cual tiene una meta a la cual se quiere llegar.

De acuerdo con Rafael Echeverri, la sociedad debe de estar inmersa en donde su territorio este articulado, donde el tejido este formado por el espacio, las instituciones, los recursos y la sociedad; lo que da procedencia a una entidad social, económica, política y culturalmente integrada, en la cual persiste la equidad, la solidaridad, justicia social y la pertenencia. (Echeverri 2002, citado por Suárez, 2014. p. 37).

El desarrollo territorial, a comparación de las concepciones anteriores del desarrollo (las cuales velaban mayormente en el desarrollo en términos meramente económicos y se enfocaban en la acumulación del capital), pretende impulsar a los territorios a desenvolver un desarrollo integral, holístico y sostenible en todos los ámbitos de la sociedad, impulsando el desarrollo social, humano y económico, así como fijar un rumbo sostenible. Este paradigma, destaca que el territorio debe de observarse como objeto y sujeto, en el cual se base para generar políticas de desarrollo multisectoriales y sustituir a las políticas públicas sectoriales, pues dada a las diferentes características, potencialidades, limitantes y problemas que los territorios presentan, es necesaria la sustitución de estas, propiciando frutos más convenientes y benéficos. Al implementarse dichas políticas, deberían de implementarse respecto a la previa planificación que tiene el territorio en el cual se ejecutarán, pues en estas se debe de considerar las particularidades de cada territorio, como las relaciones económicas y políticas que ya están establecidas, al mismo tiempo, estas políticas deben de ser multisectoriales.

Alexander Schejtman, Julio Berdegué y Javier Delgadillo, establecieron tres acciones que ellos consideran necesarias, para que los territorios se conviertan en entidades sociales e integradas, las cuales al reflexionarlas, se piensa que son significativas para dicho objetivo. La primera consiste en una transformación productiva, ingresando innovaciones

productivas, así como la calificación de los recursos humanos, la capacitación en mano de obra cualificadas, insertándose en los mercados de las distintas escalas generando competitividad global. La segunda es una transformación institucional, la cual radica en reformas institucionales, o en dado caso crear nuevas, con la visión de convertirlas en instrumentos eficaces del desarrollo. La última radica en la participación social concertada en la toma de decisiones, para que los actores socioeconómicos públicos y privados decidan sobre el actuar en un espacio determinado, aprovechando las oportunidades y recursos que se dan en el entorno. (Schejtman, et. al. citado por Suárez, 2014 p. 38)

Dentro del enfoque de desarrollo territorial hay un proceso de desarrollo, en el cual no solo el Estado tiene que ser quién actúa, sino el Estado en conjunto con la sociedad civil, de modo en que surja una convergencia de todos los actores, llegando a consensos, definiendo la meta y los objetivos, contemplando el crecimiento económico, la justicia social, democracia y sostenibilidad ambiental, social, económica y la política. Los territorios y sus sociedades tienen que ser autónomos, para que esta sea parte de la construcción de su territorio, conforme a sus visiones, necesidades y deseos, llevándolo a un desarrollo óptimo y justo para todas las personas que lo conforman.

Hay que entender que las fuerzas de mercado no son suficientes para poder tener un desarrollo, ya que es importante la parte económica, pero se tiene que contar con una previa planeación territorial y la intervención de la economía que es dirigida por el Estado. Esto no quiere decir que la sociedad quede fuera, es importante la participación social tomándose en cuenta la economía global, ya que esta transforma e influye sobre todos los territorios.

El libre mercado no es un impedimento para el desarrollo, pero él solo no conducirá al desarrollo, es posible contemplar el mercado como un mecanismo para poder posicionarse en un lugar superior dentro de él, para esto es indispensable conocer las ventajas competitivas que posee cada territorio y no solo conocerlas, sino en dado caso desarrollarlas, con el propósito de alcanzar una competitividad. (Suárez, 2014, p. 40).

Se habla de endogenidad, refiriéndose a la capacidad que las regiones tienen que adquirir para apropiarse de una parte del excedente que es generado en ellas y reinvertirlo en ellas

mismas (regiones), también se habla de la capacidad de poder producir su propia evolución y tener capacidad en la toma de decisiones. El desarrollo territorial demanda que se tiene que aprovechar los esquemas de economía de mercado, siempre y cuando se siga observando como eje primordial el beneficio de la población.

Teniendo en cuenta los usos alternativos que se le podría dar al territorio, dependiendo de las particularidades de este, ya que se podría tener beneficios económicos, esto quiere decir que se producirán más actividades económicas diversificándose la población y acceder a mejores ingresos y empleos, generándose un progreso. Implica que las políticas públicas tengan mayor peso y beneficio en todas aquellas actividades productivas, si como en las que no son productivas, generadoras de externalidades benéficas a la sociedad (beneficios sociales) y desagregar insumos a las actividades que solo produzcan rentabilidad privada. Con estas bases se pretende que se desarrolle una nueva economía del territorio, generando estrategias de desarrollo productivo y de servicios mediante la fortaleza de cadenas productivas.

Al fortalecer los mercados locales de los territorios, se pueden generar estrategias que impulsen las actividades y todas aquellas acciones que beneficien a la región y por supuesto a los que la habitan, para ello se debe de contemplar las ventajas de localización y las que estén dirigidas a mejorar la calidad de los servicios. Es indispensable que se generen o se refuercen las cadenas productivas que son destinadas a la competitividad, pues se debe de concentrar en crear estrategias, las cuales busquen posicionar al territorio dentro del mercado mundial y hacerlo más competitivo. En la región se debe de identificar todos aquellos elementos y factores que brinden ventajas, las cuales generen el aumento y la mejora de recursos y condiciones, estos elementos deben ser identificados adicionalmente con los que ya se cuentan.

En el siguiente apartado se abordará el paradigma del **desarrollo humano**, él cual adquirió importancia desde el año de 1990. Adentrándonos en el paradigma del desarrollo humano, éste plantea que el desarrollo no sólo puede considerar el crecimiento económico de un territorio, sino tiene un enfoque más amplio, en donde se toma en cuenta a las personas como el centro de desarrollo, las oportunidades que ellas reciben o pueden llegar a recibir,

si ascienden a llevar una vida saludable y duradera, entre otras variables. También se propuso como medida las capacidades que tienen las personas para obtener funcionamientos, este paradigma tuvo aportación especialmente del economista Indio, Amartya Sen (1999), quién establece que el desarrollo debe ser visto como un proceso de expansión de las libertades, de las cuales las personas deben disfrutar y para ello es necesario que se eliminen las principales fuentes de opresión, como la pobreza, las pocas oportunidades económicas, las carencias sociales, el abandono de facilidades públicas, o a las acciones represivas por parte del Estado, injusticias y desigualdades.

Para el desarrollo humano dentro del enfoque de las capacidades, las libertades, capacidades y oportunidades, son conceptos importantes, pues para este desarrollo, el propósito es que las personas tengan libertad, esta variable es importante ya que con ella se puede saber que tanto se ha avanzado en la sociedad, mediante el aumento o descenso de las libertades de las personas, pues las libertades generan la mejora y el enriquecimiento de la vida que una persona es capaz de llevar y valorar. Al tomar decisiones, realizar acciones y al tener oportunidades, es lo que engloba la libertad, al carecer o al no tener oportunidades genera que no haya o exista falta de libertad. En este ámbito, la libertad toma dos papeles muy importantes, ya que el objetivo de este desarrollo es la libertad, que esto significa la meta o el fin, pero también para lograr esta meta es mediante la expansión de las libertades, lo que emplea que la libertad también sea el medio para lograr este desarrollo. Esta libertad, es entendida como libertad humana, es entonces que se debe de eliminar cualquier fuente que incite las privaciones de las personas.

El conjunto de capacidades de una persona refleja la libertad que ha tenido para elegir un modo de vida u otro. Para evaluar el bienestar, la información que se requiere es el conjunto de realizaciones entre las que se ha elegido, el conjunto de sus capacidades de elección.

El criterio de justicia ha de ser la igualdad de capacidades y acceso a oportunidades, puesto que sólo éstas representan la libertad real de elegir los modos de vida, lo integro es que se tenga la capacidad de elegir ciertos modos de vida. Para explicar mejor el término de las capacidades en este paradigma, hay que tener en cuenta que los funcionamientos y las capacidades están en relación.

Los funcionamientos son todas las cosas variadas que una persona valore para poder hacer o ser, son las condiciones, el estado y las actividades que una persona pueda hacer o tener (Suárez, 2014). Estos funcionamientos poseen o adquieren un mayor criterio de valoración que otros, el conjunto de los funcionamientos refleja la capacidad con la que cuenta un sujeto para alcanzar lo que valora, dichos funcionamientos son aquellas funciones más elementales, como estar bien alimentado, tener buena salud, no padecer enfermedades evitables, estar educado, libre movimiento, entre otros. Aunque existen otros más complejos, como ser parte de la vida de la comunidad, ser feliz, tener dignidad, etc. (Sen, 1999). Se pueden entender concretamente como un logro, los logros de las personas, lo que puede hacer o ser.

Entonces, las capacidades es la combinación de los funcionamientos, la combinación de los estados y actividades que se utilizan para lograr hacer y ser lo que la persona valora, es decir, son las diversas combinaciones de funcionamientos que se puedan conseguir. Al ampliar las libertades se logra una combinación de los funcionamientos, lográndose la expansión de las capacidades y por ende el aumento de las libertades.

El conjunto de capacidades es un modelo de libertad, esta libertad para poder conseguir diferentes combinaciones de funcionamientos, es por ello que Sen dice que la libertad es tomada como capacidad, las capacidades expresan la libertad o las oportunidades reales con las que una persona cuenta para llevar a cabo la vida que ellos valoran.

La capacidad de cada persona hace que se adquiera un punto de vista, desde el cual se pueda valorar las condiciones sociales, económicas y políticas de una sociedad, dichas condiciones son muy significativas, ya que pueden llevar al desarrollo o al deterioro de los funcionamientos y las capacidades de un individuo, pues en donde los habitantes o la persona padezca de ausencia o deterioro de la capacidad individual, es muestra de que existe desigualdad, precariedad, ausencia de bienestar, precaria calidad de vida, etc. (Sen 1984, citado por Angarita, 2014).

Se establecen 5 tipos de libertad en el trabajo de Sen, vistos desde la perspectiva instrumental: 1) las libertades políticas; 2) los servicios económicos; 3) las oportunidades sociales; 4) las garantías de transparencia; y 5) la seguridad protectora.

La libertad política se refiere a las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién y con qué principios los deben gobernar, dentro de ellas están los derechos políticos que abarcan la posibilidad de dialogar, disentir y criticar en el terreno político, el derecho al voto y a la participación en la selección del poder legislativo y ejecutivo.

Los servicios económicos son la oportunidad que tienen los individuos de utilizar recursos económicos para el consumo, la producción o la realización de intercambios.

Las oportunidades sociales son sistemas de educación, salud, etc. que tiene la sociedad y que influyen en la vida del individuo para vivir mejor, son muy importantes tanto para la vida privada de los individuos para tener una vida sana y larga como para participar más eficazmente en las actividades económicas y políticas.

Las garantías de transparencia se refieren a la necesidad de franqueza y confianza que pueden esperar los individuos en las interrelaciones sociales, la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y claridad. Estas garantías desempeñan un claro papel instrumental en la prevención de la corrupción.

La seguridad protectora proporciona una red de protección social a la población vulnerable y con grandes privaciones, abarcando mecanismos instituciones fijos como las prestaciones por desempleo, ayudas económicas para indigentes, así como ayudas para aliviar hambrunas, empleo público de emergencia para proporcionar ingresos a los pobres.

Las libertades anteriormente mencionadas aportan a la mejora de la capacidad de las personas, pues entre todas se complementan y se refuerzan entre sí, estas libertades deben de ir en acompañamiento de distintas instituciones, como los sistemas democráticos, los mecanismos jurídicos, sistemas de educación y sanidad, estructura de mercado, etc.

Las capacidades de los individuos como parte de la configuración de su propio destino y ayudarse mutuamente, al contar con suficientes oportunidades sociales y no concebirse como receptores pasivos de prestaciones de programas de desarrollo.

Al existir una diversidad en la especie humana con necesidades muy distintas, con contextos muy variados y con intereses plurales que hacen que la conversión de bienes en capacidades cambie de una persona a otra. El enfoque de la capacidad presenta como valor básico la libertad entendida como las capacidades. El concepto de capacidad expresa la libertad real con la que una persona debe contar para alcanzar aquello que valora. (Sen, citado por Angarita, 2014).

Los bienes son necesarios para el desarrollo y el mantenimiento de ciertas capacidades, es decir, los bienes están al servicio de las capacidades, por ejemplo, si se toma una capacidad como mantenerse vivo y lograr una vida larga y saludable, se va a requerir de un total de bienes mínimos para lograr esta capacidad, como vivienda, alimentos, unidades clínicas, medicinas, etc. o haciendo referencia a una capacidad un poco más compleja, como la capacidad de interacción social, la cual implicaría bienes de vestuario, espacios públicos, unidades educativas y óptimos profesores en ellas, sistemas de transporte, etc. aquí es donde se puede observar la necesidad de interacción entre bienes y capacidades. Es entonces, que en territorios en donde las fuentes de opresión estén presentes o sean muy marcadas, como la pobreza económica, privación relacionada con la falta de servicios y atención social pública, o cuestiones relacionadas con regímenes autoritarios, etc. este proceso de expansión de libertades es probable que no mejore.

Los gobiernos de toda escala debe de estar preocupado por el desarrollo óptimo de sus habitantes, es por ello que en conjunto con ellos se deben de expandir las capacidades de los individuos para lograr la ampliación de las libertades, ya que el conjunto de las capacidades representan la libertad para lograr los funcionamientos y el objetivo es poder contar con distintas combinaciones de funciones, las cuales puedan realizar, ya que estas funciones alimentan a las capacidades y las capacidades pueden ser juzgadas a través de los funcionamientos.

Los habitantes deben de tener las oportunidades para tener estas diferentes combinaciones, si se comparan las capacidades de diferentes personas, se debe observar cuál de estas goza de mayores oportunidades con relación al bienestar y a su calidad de vida. El desarrollo humano se refiere no solamente a la satisfacción de necesidades básicas, las libertades y

capacidades individuales, sino también al desarrollo humano como un proceso dinámico de participación colectiva.

Todo aquello que tenga repercusiones negativas contra la libertad del humano, es decir, se priven estas libertades, es considerado como una traba para el desarrollo. Las privaciones tales como la posibilidad de estar bien nutrido y llevar una vida saludable, de tener acceso a educación, tener conocimientos e información, oportunidades económicas, cuidados de salud y de participación en la comunidad, generan barreras las cuales deben erradicarse.

Sen 1999, enfatiza que no es suficiente solo aumentar los ingresos de las personas, ya que estos solo son medios de satisfacer las necesidades, pues aunque tengamos este aumento de ingresos no significa que se pueda tener todos los funcionamientos, los cuales hacen que una persona haga las cosas que ella valora, aunque existe la posibilidad de convertir los ingresos en funcionamientos. Lo más importante referente al desarrollo, son las libertades que tienen los seres humanos, pues estas son tomadas como dos variables, el fin y el medio para lograr el desarrollo.

Desde la postura planteada por Sen 1999, la libertad individual es una condición que todas las personas tienen que disfrutar, pues algo en lo que enfatiza este enfoque, es que las personas persiguen las posibilidades que las llevan a realizarse plenamente, esto dependiendo de cada ser humano.

Basada en la perspectiva de las capacidades, estas son usadas para evaluar varios aspectos del bienestar individual, los grupos y la sociedad, tales como la desigualdad, la pobreza, la ausencia de desarrollo, la calidad de vida, aunado a ello, puede ser usado también como una herramienta para diseñar y evaluar políticas públicas de organizaciones gubernamentales o las que son de carácter no gubernamental. El Estado en conjunto con los gobiernos, deben preocuparse por estar en condiciones de dirigir la sociedad y responder a la demanda social, pues en los escritos de Sen, se establece que quien tiene que dar o ampliar estas libertades es el Estado, conlleva un sentido más amplio del quehacer de los gobiernos y otras instituciones en su responsabilidad en el ofrecimiento de oportunidades y la garantía de libertades para que las personas desarrollen sus capacidades. Pero en este sentido, se está en desacuerdo con el autor, ya que el Estado y la sociedad tienen que trabajar en conjunto para desempeñar o reforzar las libertades y las capacidades humanas.

La gobernanza ha tomado peso importante en los gobiernos en todas las escalas, pues el gobierno es un actor necesario y estratégico el cual dirige la sociedad por la capacidad de sus poderes e instrumentos con los que cuenta, pero este actor por sí solo no es capaz de dirigir óptimamente a una sociedad. Aguilar (2006) establece que la gobernanza está relacionada con los cambios y las transformaciones del Estado, ya que una de las causas de esta transformación tiene que ver con la capacidad política que tiene para responder ante las demandas y la complejidad social.

La gobernanza también implica todo lo relativo al vínculo entre gobierno y sociedad, pues en conjunto se debe de generar acuerdos, los cuales generen oportunidades para la resolución de los problemas sociales que se presenten, así como para edificar instituciones y normas que sean necesarias para producir cambios, pues ya que esta visión vela por la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, generando la capacidad de tomar decisiones colectivas, con resultados óptimos. La gobernanza es la respuesta del Estado para favorecer una negociación, en donde los gobiernos adquieren una apariencia distinta, la cual hace que se recupere la confianza de la sociedad respecto a su capacidad directiva y las propuestas para resolución de problemas, es entonces que se decide por una visión menos burocrática y estrictamente gubernativa, sino que integra mecanismos de mercado y de participación social, teniendo una asociación y coordinación del gobierno, organizaciones privadas y sociales en la implementación de políticas y en la prestación de servicios; por ello la gobernanza fomenta y reconoce que debe haber una interacción entre los actores públicos y privados, así como el de la sociedad, actuando de una forma cooperativa, en la que participen en la formulación e implementación de las políticas públicas que se establecen, con el objetivo de mejorar los procesos de toma de decisiones, pues estas deben de ser eficaces, de calidad y con una buena orientación por parte del Estado, tomando una posición de abajo hacia arriba (Aguilar, 2006).

En distintos casos, los gobiernos han tratado de incluir estas acciones (incluir actores sociales en toma de decisiones) en sus planes y fomentar la participación ciudadana, pero es muy distinto lo que se dice en el discurso político, que lo que se lleva a cabo en la práctica, pues las personas aún no tienen muy arraigada esta práctica de participar en estos procesos

o la difusión de información no llega al alcance de todas las personas para lograr una óptima participación e integración ciudadana.

La comunicación e integración entre los actores hace que se tengan mejores resultados, pues al tener una interacción funcional la respuesta a los problemas de la población serían más eficaces y eficientes, ya que el gobierno no solo interpretaría las necesidades de las personas, sino conocería las necesidades y problemas reales que se tiene en determinado territorio de la misma ciudad, ampliando los conocimientos desde una fuente primaria y potenciando soluciones específicas, para problemas específicos (Aguilar, 2006).

Un grupo o comunidad que tenga alta capacidad para actuar como un sistema coherente y cohesivo, será un mejor actor interlocutor en las relaciones de gobernanza (Múnevar, 2010). La organización de los habitantes es fundamental para que el enfoque de gobernanza marche adecuadamente, desarrollándose así una cohesión social entre ellos y el gobierno, con esta acción los mismos habitantes se apoyarán entre sí y tomarán impulso para participar en el proceso de la creación de políticas públicas, planes o programas del municipio al cual correspondan.

La intervención de la participación social, implica los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras de toma de decisión, en donde en el proceso sea a través de distintos sujetos sociales y colectivos, en función de un interés en común y un autodiagnóstico, interviniendo en la marcha de asuntos colectivos con el propósito de reformar y transformar el orden social y político. Al hablar de procesos políticos de construcción de políticas implica hablar de actores sociales, su intervención no debe verse como solo tecnología de gobierno, sino como ciudadanos, es decir, como portadores de derechos. La participación social en las políticas públicas está en el centro de la gobernanza, y por ello en el centro de la relación que hay entre gobierno y sociedad, en función de tres dimensiones básicas: democracia, desarrollo y derechos (Canto, 2008).

La organización social es un punto clave, pero esta organización debe ser de forma asociativa entre los diferentes grupos o agentes sociales, esta asociación y organización no solo debe de ser entre ellos mismos como se mencionaba anteriormente, sino también con el gobierno, creando, añadiendo y aumentando las capacidades y los distintos recursos.

Los gobiernos deben de ofrecer respuestas gubernativas eficaces a todas estas transformaciones y problemas sociales y económicos que están experimentando las sociedades actuales. Se reclama que los gobiernos demuestren ser agentes capaces de otorgar con eficiencia y calidad todos los servicios públicos a sus habitantes, resolver los problemas que surjan de sus sociedades, ser un ente conductor de la sociedad, velar por el bienestar y con ello restaurar la confianza social que se ha perdido, pues también deben de tener una dirección, coordinación y articulación de sus sociedades.

Existe un fuerte incremento en la demanda de infraestructura y servicios urbanos, a su vez también se aboga por el déficit en las capacidades institucionales para atender adecuadamente esas necesidades, esto ha provocado un crecimiento desordenado y desigual que afecta directamente la calidad de vida tanto de los ciudadanos como del medio ambiente.

Aguilar (2006) en su texto sobre gobernanza y gestión pública, menciona que se tiene gobernar con condiciones de sociedades abiertas, de conectividad y economía global, por lo que habrá que responder a los requerimientos de aquellos sectores productivos de nuestra región que pueden ser nacional o mundialmente competitivos y al mismo tiempo habrá que encontrar respuestas a los problemas que perseveran tales como la pobreza, la desigualdad, la crónica incompetencia productiva de muchos sectores de la población y los grandes sectores de los territorios sin futuro significativo.

Es importante resaltar que se debe de tener un nuevo enfoque de gobernanza sobre el territorio. Pues dentro de las preocupaciones de un gobierno es tener la capacidad de estar en condiciones de dirigir a la sociedad y responder a la demanda social que presenta la población. Actualmente, los gobiernos que son democráticos sufren de la capacidad para resolver los problemas sociales, aportar servicios de calidad, formular políticas públicas que sean adecuadas para el desarrollo óptimo de su población, reducir o neutralizar delitos y la prevención de desastres.

Los gobiernos siguen usando las mismas formas para gobernar, se usan métodos obsoletos, como lo es el enfoque de arriba hacia abajo, con una perspectiva dominante y poco inclusiva para sociedades modernas (concibiendo modernas, como sociedades con nuevos

problemas arraigados), es por ello que se tiene que alinear con material instrumental que permita a las sociedades tener esta capacidad de dirección, de darle un sentido y un objetivo claro, donde se alcancen metas y amplíen sus oportunidades, donde el enfoque de los gobiernos sean menos gubernamentales y se ofrezcan respuestas a las transformaciones sociales y económicas que experimentan las sociedades contemporáneas (Aguilar, 2006), asociado más con el sector privado y social, dejar de tomar el papel de gobernar desde una perspectiva dominante y visualizarlo desde una forma incluyente y responsable.

El número y la importancia de los sectores sociales marginados y pobres crecen, teniendo mayor independencia política y auto organización, ya sea en todo el tiempo que han estado asentados allí, o por un lapso de tiempo, demandan servicios y oportunidades para compensar o superar la precariedad de sus vidas y esperanzados a la democracia, tener una superior capacidad de respuesta a sus problemas (Aguilar, 2006). Se debe de identificar las capacidades y los poderes de los cuales el gobierno carece, para poder desarrollar un proceso político para que estos sean otorgados, pero en caso de que ya se posea con estos poderes y capacidades pero su desempeño no sea eficaz, tiene que haber una reorganización del aparato del gobierno y en la medida del menor tiempo posible explotar estas capacidades y hacerlas que den frutos eficaces, ya que se desaprovecharon por un largo tiempo. La gobernanza analiza el proceso gubernativo desde dos perspectivas, observando el pasado a modo de aprendizaje, observando las crisis y los modos clásicos bajo los cuales se regían las sociedades, tratando de descomponer al sujeto clásico. Por otra parte, la observa en cuestiones futuras mediante la construcción de nuevas relaciones entre el gobierno y los nuevos actores colectivos.

En las sociedades donde no está consolidada la capacidad productiva de sus mercados, ni de sus organizaciones sociales, o donde sus capacidades de auto gobierno o autonomía social no sean las óptimas, la gobernanza es una propuesta sobre el modo de gobernar; ya que en este tipo de sociedades la pobreza, las limitaciones educativas y de investigación, la improductividad, la baja competitividad, los conflictos, la delincuencia y violencia son características centrales, así como son limitadas en capital, capital humano y capital social (Aguilar, 2006).

Uno de los efectos de la gobernanza es poder contribuir de manera óptima al proceso de dirección de la sociedad. En este sentido se propone que el gobierno sea el ente regulatorio

y conductor, pero que al mismo tiempo brinde las herramientas necesarias para que las organizaciones que son sociales puedan hacerse cargo de ellas mismas y al mismo tiempo que sean capaces de solucionar problemas, bajo la aceptación del gobierno, siendo así un ente más interactivo. Integrando a los actores que no son necesariamente gubernamentales, como las empresas, organizaciones de los habitantes, consultorías, etc., a formar parte de las decisiones de asuntos públicos y problemas en los cuales la ciudadanía enfrenta.

Hablando en el ámbito de crecimiento económico y desarrollo social, el gobierno ha perdido credibilidad ante las personas por las situaciones que algunas de ellas se encuentran y por la insuficiencia directiva, es por ello que el gobierno tiene que estar vinculado con fuerzas privadas y sociales (Aguilar, 2006) que demuestren la capacidad de poder dar soluciones precisas a problemas sociales y poder tener un autocontrol y auto regularización, así como demostrar responsabilidad, abogando por las demandas vitales de la población como bienes y servicios de calidad, oportunidades de desarrollo, ingresos, etc.

La gobernanza argumenta que los gobiernos tienen la tarea de reconstruir o hacer que surja la confianza de la sociedad en ella misma, en confiar en sus capacidades y al mismo tiempo la sociedad civil debe de generar una corresponsabilidad social, asumiendo que las aportaciones que hacen son importantes para la resolución de problemas. Pues al gobernar una sociedad son necesarios más actores que solo el gobierno, para que las sociedades adquieran el sentido de dirección y los gobiernos dejen atrás el modo de gobernar reconocido principalmente por poseer una actitud de dominio, logrando maneras más asociativas.

La Comisión Europea establece cinco principios referentes a la buena gobernanza, los cuales son la apertura, la participación, la responsabilidad, eficacia y coherencia, pero es importante resaltar que no existe un modelo igualitario de una buena gobernanza para todas las sociedades, pues cada una de ellas son dinámicas y con contextos diferentes. Aguilar señala que también es necesario reforzar las capacidades de los altos mandos de gobierno, para que adquieran condiciones para hacer evolucionar el Estado y responder de una forma rápida y flexible, con un costo bajo a las demandas que se generen en el territorio (Aguilar, 2006).

Todos los actores territoriales tienen que contribuir mediante una participación y articulación para el desarrollo del territorio, refiriéndonos a actores al Estado, la sociedad civil, el sector privado, la administración pública. Pues el gobierno debe estar atento de las capacidades y las oportunidades que tiene cada territorio para generar ventajas, incitando a incrementar el crecimiento económico, así como la inclusión social y la corresponsabilidad social. Avanzar en términos de gobernanza territorial, según la FAO 2015, implica desarrollar políticas territoriales con compromiso social y gubernamental, beneficiando a los pobladores, así como el desarrollo del territorio, aumentando las capacidades técnicas e institucionales, definiendo reglas de acuerdo y compromiso, generar la cultura de valor social compartido, así como hacer más productivos y de fácil alcance los sistemas de información, así la población está atenta a lo que está sucediendo.

El contexto espacial es importante, pues aunque el problema este dentro de un contexto social, está dentro también de un contexto espacial y geográfico. Debido al incremento de población en las ciudades y a la aparición de nuevas necesidades, se da una transformación social y espacial en ella. En los países donde la economía capitalista está presente, las ciudades padecen una conversión mercantilista, en donde los intereses por acumulación de capital son más significativos, que el derecho a la ciudad para todos sus habitantes y el buen vivir de todos. Henri Lefebvre habla del rescate del hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido y que sea un escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva (Lefebvre, 1968, citado en El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea por Camargo, 2016).

Observándose desde la perspectiva donde se incluye a todas las personas como benéficos de la ciudad sin exclusión, debe ser un instrumento que ayude a que las ciudades se construyan diferente, en donde todas las personas tengan un lugar en donde puedan vivir dignamente.

La desigualdad socio espacial se ha visto muy marcada en los últimos años, pues dentro de las dinámicas urbanas contemporáneas, la distribución en el espacio se ha dado de una forma inequitativa e injusta, algunas zonas de las ciudades han quedado aisladas y olvidadas. Dentro del funcionamiento cotidiano de las ciudades, se generan relaciones de poder, estas se proyectan en distribuciones desiguales e injustas de los recursos (Soja 2008,

citado en reseña de en busca de la justicia espacial por Toscana, 2017). Al generarse esta distribución desigual de recursos, de acceso a servicios, de acceder a oportunidades, ocasiona el brote de más desigualdades individuales y sociales, así como desigualdad e injusticia social y espacial dentro de un territorio que pueden traer como consecuencia exclusión, obstáculos, discriminación y opresión. Las decisiones que se toman respecto a la ubicación de los servicios, de la infraestructura, de proyectos, así como las decisiones que se toman respecto al flujo y abundancia de redes de transporte en determinados puntos de la ciudad, hacen evidente la distribución inequitativa de los servicios urbanos básicos e indispensables para las personas, es por ello que se generan dentro de los territorios geográficos en donde los espacios son opresivos o por otro lado, liberadores.

Las políticas urbanas que estén dirigidas a la reducción de las desigualdad socio-espacial y a mejorar la calidad de vida de la persona así como la urbana, debe tomar en cuenta la población pobre que se encuentra en las ciudades que generalmente se encuentran en las periferias, estas zonas son de baja calidad urbana, en ellas se presentan problemas como las diferencias marcadas entre vecinos, lo que genera que la convivencia no sea buena, se presentan actos que atentan con la seguridad de las personas, delitos, dificultad en la movilidad cotidiana que se requiere y mencionándose nuevamente, existe la problemática de tener mucha dificultad de acceder a servicios por distintas razones.

David Harvey, hace una relación de dos factores, la justicia social y la justicia territorial, al hacer el cruce entre ambas, sugiere ciertos elementos. En el primero habla de garantizar una distribución del ingreso que permita cubrir las necesidades de la población dentro de cada territorio, la asignación de recursos debe favorecer la maximización de los efectos multiplicadores interregionales y una inversión de los recursos suplementarios para las dificultades especiales provenientes del medio físico y social.

Se debe de asegurar los mecanismos institucionales, organizativos, políticos y económicos, estos deben de garantizar las perspectivas de los territorios con menos ventaja sean lo más favorables. Para comprender las desigualdades sociales y las políticas territoriales que buscan reducir las desigualdades dentro de una ciudad, debe ser fundamental el análisis de las interacciones entre espacio y sociedad (Harvey, citado por Santana, 2012). La preocupación de la justicia espacial se encuentra la distribución socio espacial de las

riquezas, servicios y oportunidades, el acceso a bienes materiales e inmateriales, las posiciones sociales, identidades, prácticas sociales y procesos de toma de decisiones.

Al considerar que todos los habitantes tienen el derecho de habitar una ciudad justa, en donde todos puedan tener acceso a los beneficios que esta puede ofrecer, al tener una población que está integrada a la masa capitalista de la ciudad, así como a las oportunidades sociales, culturales y democráticas, la ciudad sería una entidad que sustenta el desarrollo de cada individuo, incitando a un desarrollo humano más integral, orientado a la creación de oportunidades para aquellas personas que no las tienen o han sido olvidadas por la localización espacial en donde habitan, por los ingresos que generan, por su voz no escuchada (Lefebvre, 1968, citado en El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea por Molano 2016).

Actualmente en las ciudades los beneficios y las oportunidades están al alcance de las personas que tienen poder, las que alcanzan ingresos que les permite tenerlas, solo un porcentaje tienen acceso a ellas.

Los problemas transgeneracionales son marcados en las ciudades, pues las personas que nacen en condiciones de pobreza o que adquieren vivienda en una ubicación de precariedad, es muy difícil que supere esta situación, o que puedan acceder a oportunidades que otros tienen acceso, o tienen más dificultades para lograr acceder a ellas.

Con base a lo anterior planteado se puede explicar que las personas que habitan el polígono de desarrollo “Los Castillos”, no tienen presente una concepción de desarrollo en donde ellas mismas sean parte de la conducción, así como el de su entorno y el desarrollo como comunidad, ya que no se les ha concientizado que como sociedad se tiene que buscar, participar y organizarse en ciertas cosas, de asumir el rol de su propio desarrollo y ser gestores del mismo. No existe una visión territorial, en donde se establezca como foco de suma importancia la inclusión social de este polígono en materia de desarrollo del municipio, ya que no se considera lo que expresa Amartya Sen, de cubrir las garantías y aunque los actores sociales tienen que empoderarse y actuar para generar su propio desarrollo, el Estado debe brindar ciertas cosas que genere el desarrollo íntegro de las personas.

Carecen de desarrollo social y humano, pues el Estado no está enfocado en expandir las libertades de estas personas, no se ha dado la tarea de eliminar todas las fuentes de opresión para que estas libertades puedan darse, ya que solo algunas personas de la ciudad gozan de estas. El Estado al no brindar las facilidades necesarias para que las personas expandan sus libertades políticas, los servicios económicos, oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora y generen capacidades, oportunidades y diferentes combinaciones de funcionamientos, aumentar su desarrollo humano y tener una mejor calidad de vida dentro del polígono no ha sido posible. Aunado a ello, la interacción que hay entre los actores sociales, privados y públicos no es óptima y no se incluyen a todos los habitantes en la participación para la elaboración y formulación de las políticas públicas, es por ello que estas no son eficaces, eficientes ni de calidad para el beneficio y el desarrollo de estas zonas que deberían ser de atención prioritaria. No se brindan las herramientas necesarias para que las organizaciones sociales sean capaces de solucionar problemas, aun se tiene un enfoque gubernamental y dominante (al menos en estas zonas). En el polígono se debería de atacar los problemas específicos, con acciones específicas y que den resultados óptimos para el desarrollo de las personas, sin embargo las soluciones que se han planteado en esta zona son asistencialistas.

Persisten estos polígonos de desarrollo, ya que no entran dentro de la dinámica económica en el sistema capitalista que prevalece en el municipio. Estas personas (la mayoría) no están incorporadas en la economía formal, la actividad económica no es capaz de absorber a toda la fuerza de trabajo que se encuentra en él.

La globalización está provocando que se origine una segregación espacial y social, en el sentido que no tienen todas estas capacidades y oportunidades para desarrollarse humanamente; hay una segregación territorial, ya que no está incorporada en el desarrollo del territorio, no tiene transporte suficiente, la conectividad es declinable, las instancias de educación y salud no son suficientes o estas son de mala calidad, no hay una conectividad espacial. La distribución desigual de los recursos está muy marcada en la ciudad, ya que este polígono se encuentra en una zona periférica precaria, su localización les da muy pocos beneficios a sus pobladores.

4. Metodología

Este proyecto tiene un enfoque multidimensional y holístico, es de tipo mixto, el diseño es no experimental, ya que se observa el fenómeno como se da en su contexto, para después analizarlo, este se utiliza para proponer soluciones y alternativas al problema, no se construyen las situaciones, sino se observan las situaciones que ya existen. Está basado en el diseño transversal, analiza datos y variables de un determinado periodo de tiempo sobre una población que tiene similitud en algunas variables. La población de estudio son los habitantes del polígono de desarrollo “Los Castillos”. En especial las zonas donde se muestra un mayor índice de marginación. Se parte de los principios de desarrollo territorial, desarrollo humano, nueva gestión pública y gobernanza.

Se utilizaron diferentes herramientas y métodos de investigación para realizarlo.

Dentro de las técnicas de investigación se contemplaba realizar entrevistas semi estructuradas a una muestra de población de los habitantes del polígono, para adentrarnos más dentro de la perspectiva de las personas, con respecto al tema, sin embargo debido a la contingencia por el COVID 19, no se realizaron.

Se hace desde la perspectiva de enfoque del Desarrollo Territorial y Desarrollo Humano. Se revisa literatura referente a la planeación estratégica, así como planes, programas y proyectos referentes. Se utilizaron técnicas como la metodología del marco lógico para definir un árbol de problemas, un árbol de objetivos, así como el análisis FODA. Se usó metodologías para elaboración de estrategias de desarrollo local con un enfoque integral.

Se utiliza la ayuda de herramientas como bases de datos y sistemas de información geográfica.

Se parte del planteamiento del problema, siguiendo una metodología científica, basándose y construyendo un marco lógico.

Para aterrizar la problemática, así como el análisis de la misma, se delimitó el territorio, al existir ocho polígonos de desarrollo en la ciudad de León Guanajuato, solo se eligió uno, el polígono de “Los Castillos” el cual se divide en tres secciones.

Se revisó literatura referente a los paradigmas de desarrollo territorial, desarrollo humano, planeación estratégica, así como planes, programas y proyectos, gobernanza territorial, nueva gestión pública, políticas públicas, participación social y ejecución de estrategias para el desarrollo local.

Con base en la literatura que se revisó previamente, se elaboró un marco teórico conceptual, el cual contiene información de teorías principalmente de desarrollo territorial, desarrollo humano y nueva gestión pública.

Se recolectó información de diferentes fuentes, principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se elaboró una caracterización del territorio, con base en documentación de gabinete, datos cartográficos y estadísticos, abordando las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental e institucional).

Se realizó un diagnóstico, el cual abarca la construcción de árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis FODA, mapeo de actores clave y la narración de diagnóstico soportado de la fundamentación teórica.

Se contempló posibles escenarios, por lo cual se construyeron tres posibles escenarios.

Se seleccionó la estrategia más óptima y eficaz para el territorio y su población. En la cual se establece acciones para la solución del problema.

Se identificaron las posibles potencialidades y las limitantes con las cuales se enfrenta el territorio.

5. Contexto general de la ciudad León de Los Aldama

León, es una ciudad que se encuentra en la cabecera municipal, colinda al Norte con el municipio de San Felipe, al sur con los municipios de San Francisco del Rincón y Romita, al este con Guanajuato y Silao y al oeste con Purísima del Rincón (Véase Ilustración 1).

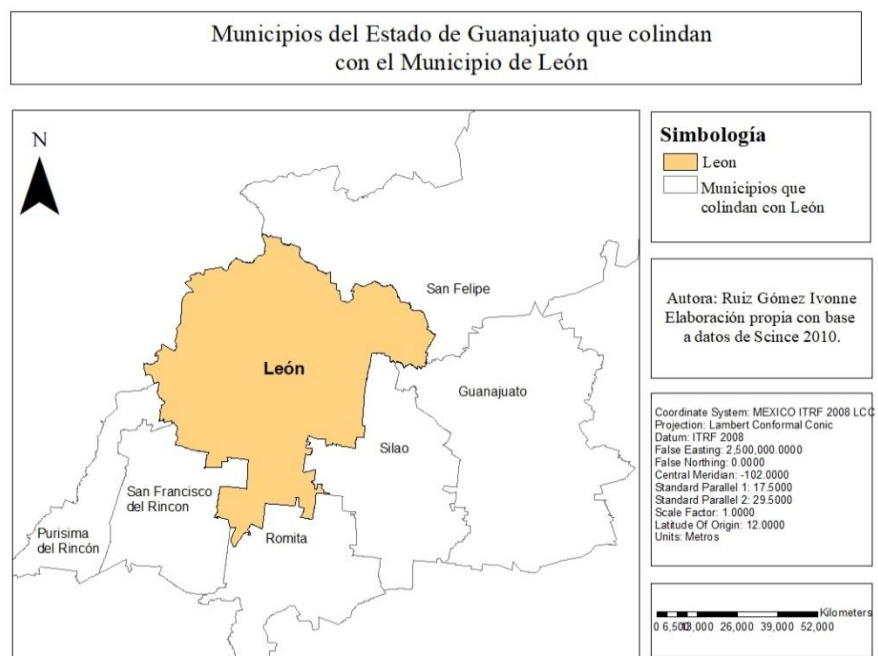


Ilustración 1. Municipios que colindan con el Municipio de León Elaboración propia, a partir de datos de Scince 2010.

El área del territorio municipal (Véase Ilustración 2) está compuesta por 1,883.20 km^2 , lo que equivale al 3.87% de la superficie total del Estado y el 0.095% del territorio Nacional (INAFED, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México).

Ilustración 2. Municipio de León.



En la entidad se determinaron cinco zonas metropolitanas, una de ellas es la Zona Metropolitana de León (ZML), la cual está conformada por León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, esta zona es considerada una de las áreas con mayor crecimiento y actividad económica dentro del Estado de Guanajuato.

Una de las causas detrás de esta dinámica, destaca la política de estímulo al desarrollo industrial promovida a partir de los años 1950 (INAFED), está también dio paso al incremento de nuevos asentamientos y pobladores. Al consolidar a la ciudad de León como la ciudad principal de la ZML (Véase Ilustración 3), ha tenido gran impacto en los demás centros de población que forman parte de esta zona, estos, mantienen relación al grado de desarrollo económico logrado a través de la manufactura de calzado y la curtiduría que se realiza en León, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón y las actividades que se relacionan con el sector automotriz que se desarrollan principalmente en Silao, esto se desempeña a un radio de 30 km de distancia de León de los Aldama.

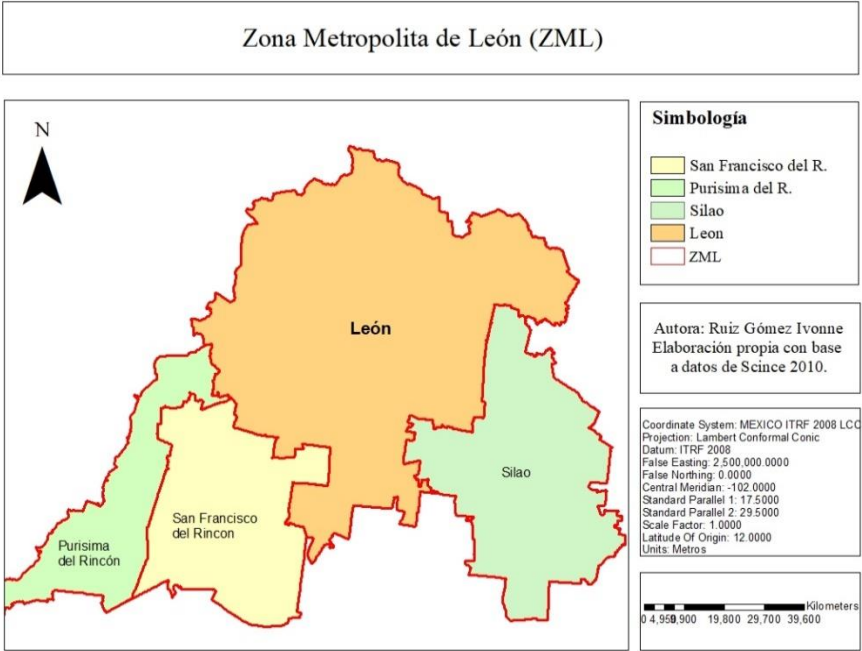


Ilustración 3. Zona Metropolitana de León. (ZML)

León es el municipio más poblado en el Estado de Guanajuato, pues su población es de 1 millón 436 mil 480 habitantes, los cuales se distribuyen en 603 localidades (INEGI, 2010), su población representa el 26.1% de la población del Estado.

La estructura de la población muestra que la mayor parte de los habitantes se concentra en la población que se encuentra en el rango de 15 a 44 años. Este dato muestra una fortaleza demográfica temporal, pues se puede aprovechar al tener una fuerza de trabajo joven.

Del año de 1990 al 2010 la esperanza de vida del municipio paso de 70.0 a ser 75.1 años, de continuar con la misma tendencia que la esperanza de vida estatal, la esperanza de vida en el municipio puede llegar a los 77.9 años.

En el municipio quienes abandonan la escuela mayormente son los jóvenes que se encuentran en la educación media superior, en este nivel en promedio 9 de cada 100 alumnos abandonan sus estudios durante cada ciclo escolar (SEP. Formato 911. Estadística educativa).

La mayoría de la población no está afiliada a servicios de salud, 259 mil 435 personas se encuentran en esta situación. La pobreza es uno de los principales factores que no dejan mejorar las condiciones de vida de una población, esto es resultado de eventos transgeneracionales, ya que resulta de una combinación de factores que se producen a lo largo del tiempo y va trascendiendo de generación a generación (INEGI, 2010).

El CONEVAL, a través de los resultados de medición de la pobreza, ubicó al municipio como el cuarto municipio en el país con mayor número de personas en situación de pobreza multidimensional, lo cual quiere decir que dichas personas no tienen garantizado el ejercicio de al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer sus necesidades (CONEVAL, 2010). La población que se encuentra en esta situación son 600 mil habitantes. El 38.7% se encuentra en alguna situación de pobreza, 66 mil 687 personas (4.2%) están en pobreza extrema, lo que significa que tienen un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo y más de dos carencias sociales, 533 mil 458 habitantes (33.6%) se encuentran en situación de pobreza moderada, tienen un ingreso por debajo de la línea de bienestar y al menos una carencia social.

La población marginada que se encuentra en las zonas urbanas y rurales en el municipio, las viviendas en donde habitan son precarias y se vive en hacinamiento, pues no se tienen los espacios adecuados para generar el desarrollo de las actividades cotidianas de las familias, carecen de servicios básicos. La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural que es dado por el modelo de producción económica expresado en la desigual

distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011).

En el Municipio el número de población que se encuentra dentro de la categoría “Muy alto”, respecto al índice de Marginación son 53,929 habitantes. En la categoría “Alto” 230 817. En “Medio”, 608, 773 habitantes y dentro de bajo y muy bajo son 441,331 habitantes (Véase Ilustración 4).

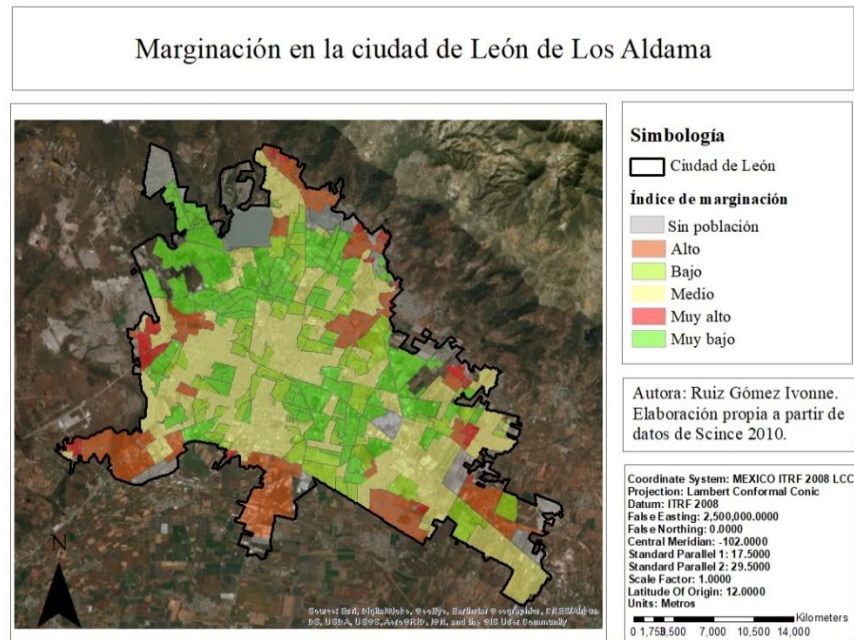


Ilustración 4. Índice de marginación de la ciudad León de los Aldama.

A causa de la globalización el municipio está inmerso en el mercado mundial y en nuevas formas de pensar, en la economía, así como en las modalidades de consumo, pues las modalidades que se desarrollan en otros países están influyendo en la población, especialmente en los habitantes jóvenes.

Los cambios que se presentan en la tecnología cada vez más rápidos y las nuevas soluciones que se dan a partir de la innovación, inciden en la planta productiva y en cómo funcionan las ciudades, esto también trae una repercusión en los valores que se van creando en la sociedad, en los hábitos de consumo, e incluso influye en la gobernabilidad.

Dentro del municipio se cuenta con industrias tradicionales como la de cuero y calzado, pero también existen las actividades relacionadas con la moda, el diseño y el desarrollo de calzado personalizado, industrias de plástico, el sector automotriz, turismo y salud.

El INEGI, a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), indica que los habitantes ocupados en la ciudad de León (2018) fueron 646 mil 763, de esta cantidad el 61.5% está empleado en el sector terciario, el cual comprende los servicios, los cuales principalmente fueron comercios, servicios profesionales, financieros y corporativos; en el sector secundario que es la industria y la transformación, empleo al 38% del total de la población ocupada, principalmente en industria de manufactura y construcción, en el sector primario, que es el agropecuario se empleó el 0.1% de la población, principalmente en actividades agrícolas.

En el segundo trimestre de 2018 la ENOE reportó un grado promedio de escolaridad de 10.1 años de la población económicamente activa (PEA), que es lo que equivale al primer año de preparatoria. El 2.1% de la población indicó recibir ingresos por la prestación de su trabajo, el 30% recibió un ingreso hasta de dos salarios mínimos, las personas que presentan esta condición son 207 mil 323 trabajadores.

De la población que se encuentra ocupada en la ciudad, 151 mil 798 laboran en el sector informal de la economía, en empresas y negocios que no pagan impuestos y también no tienen prestaciones sociales para los trabajadores, o trabajan por cuenta propia. Los micro negocios emplearon al 39% de la población ocupada, los pequeños establecimientos al 20% y los medianos al 19.7% de la población, entonces, el 21.3% de la población restante se emplea en las grandes empresas y en el sector gobierno (Véase Ilustración 5).

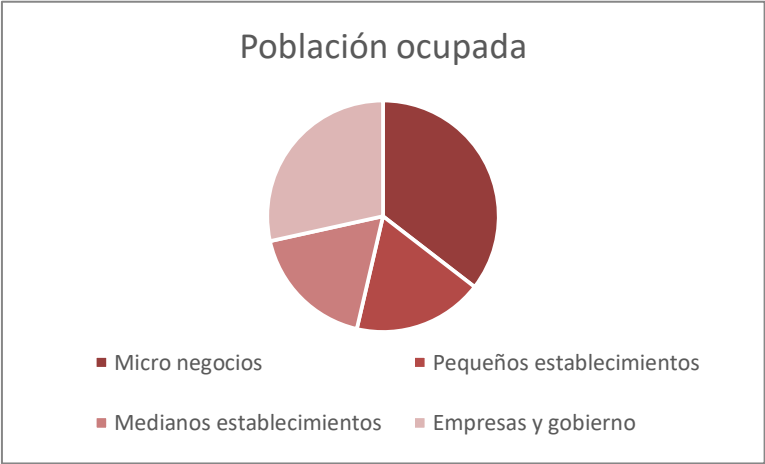


Ilustración 5. Población informal y formal ocupada

6. Procesos históricos sociales de la ciudad de León de los Aldama

La ciudad de León fue fundada el 20 de enero de 1576 con el nombre de Villa de León, por el orden del Virrey Don Martín Enríquez de Almazá, con el propósito de crear una defensa contra los ataques de los chichimecas. En 1580 fue elevada a la categoría de Alcaldía Mayor, separándola de Guanajuato y tuvo jurisdicción en el actual municipio de León. En junio de 1830 se elevó al rango de ciudad con el nombre oficial León de los Aldama (Véase Ilustración 6). Durante el proceso del movimiento de Independencia, sufrió en el aspecto económico, social y político. Al abandonarse las minas de Guanajuato con motivo de la guerra, muchos trabajadores se establecieron en León. La agricultura fue la principal actividad económica hasta el siglo XVIII, cuando la artesanía y la fabricación de calzado empezaron a competir con ella. En los años de la post revolución fueron para León de prosperidad y progreso material, así como de crecimiento demográfico. El desarrollo económico quedó en manifiesto en la extraordinaria exposición industrial, agrícola y ganadera de 1923. Actualmente en sus calles se observan los edificios viejos de la época colonial con la moderna arquitectura y amplias avenidas que configuran la imagen de una ciudad en continuo progreso (Herrera 2011, citado en Estrategia de Intervención Comunitaria para Prevenir la Violencia en el Polígono Los Castillos p. 1).

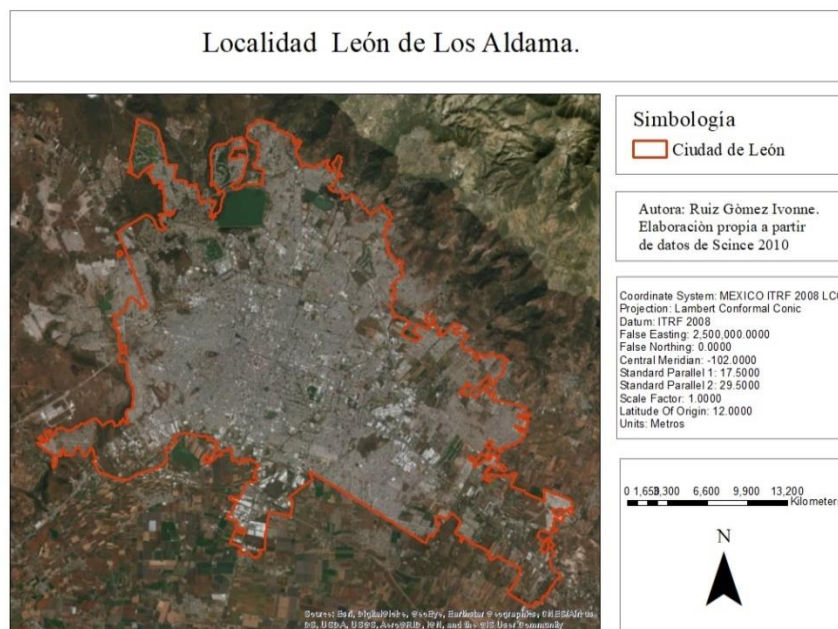


Ilustración 6. Ciudad de León de Los Aldama

7. Delimitación del territorio

Los territorios se consideran como espacios geográficos cuya cohesión deriva de un tejido social específico, de una base de recursos naturales particular, de unas instituciones y formas de organización propias y de determinadas formas de producción, intercambio y distribución de ingresos (Sepúlveda et al. 2003: 69).

En el municipio se identificaron 8 polígonos de pobreza (Véase Ilustración 7), en estos polígonos se concentra una población de 343 mil 566 habitantes, dentro de ellos se encuentran 66 asentamientos irregulares. Dichos polígonos se delimitaron en el año 2010. Según indica el Plan Municipal de Desarrollo. León Hacia el futuro. Visión 2014 (PMD2014), “el 8 de Julio de 2010, el H. Ayuntamiento de León aprobó el perímetro de 8 polígonos de pobreza: Las Joyas, Jacinto López, Piletas, Diez de Mayo, **Castillos**, Medina, San Francisco y San Juan de Abajo” (PMD 2014, p, 17).

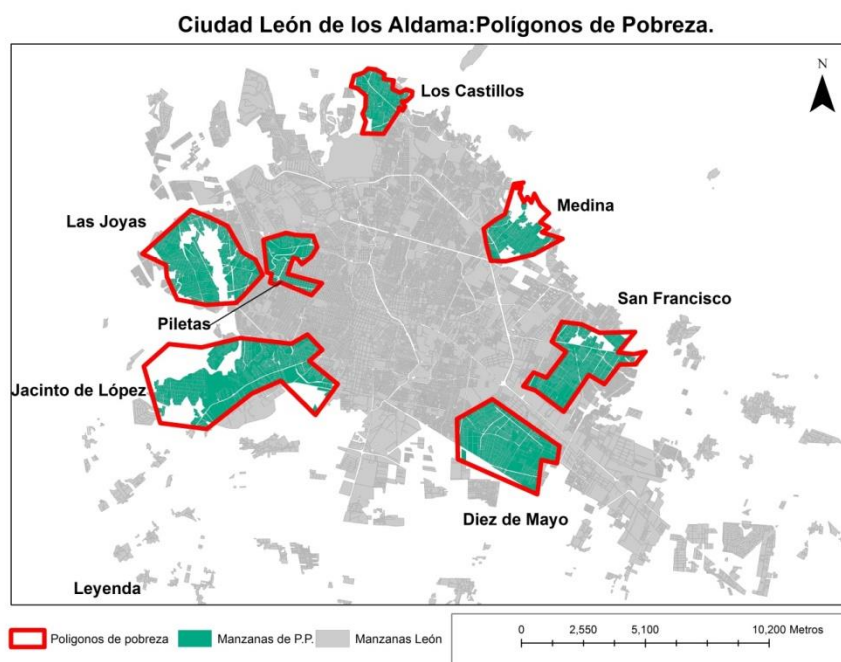


Ilustración 7. Polígonos de pobreza 2010.

Un polígono de pobreza es una zona claramente delimitada de la ciudad, donde se concentra la población que cuenta con diferentes niveles de pobreza de acuerdo a los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del índice de Marginación Urbana que calcula el Consejo Nacional de

Población (CONAPO)” (Plataforma de Información Estadística y Geográfica del Municipio de León, IMPLAN).

Para el año 2015 se propone que los polígonos de pobreza sean focos de desarrollo. Por lo cual, a partir de esa fecha se les nombra Polígono de Desarrollo. Con esta redefinición de concepto de los “polígonos de pobreza” se identificaron con más precisión las zonas de la ciudad donde se concentra la población con mayores necesidades (Véase Ilustración 8). Es relevante saber que también existen personas fuera de los polígonos que se encuentran en diferentes condiciones de pobreza, pero se encuentran dispersas en la ciudad (IMPLAN).

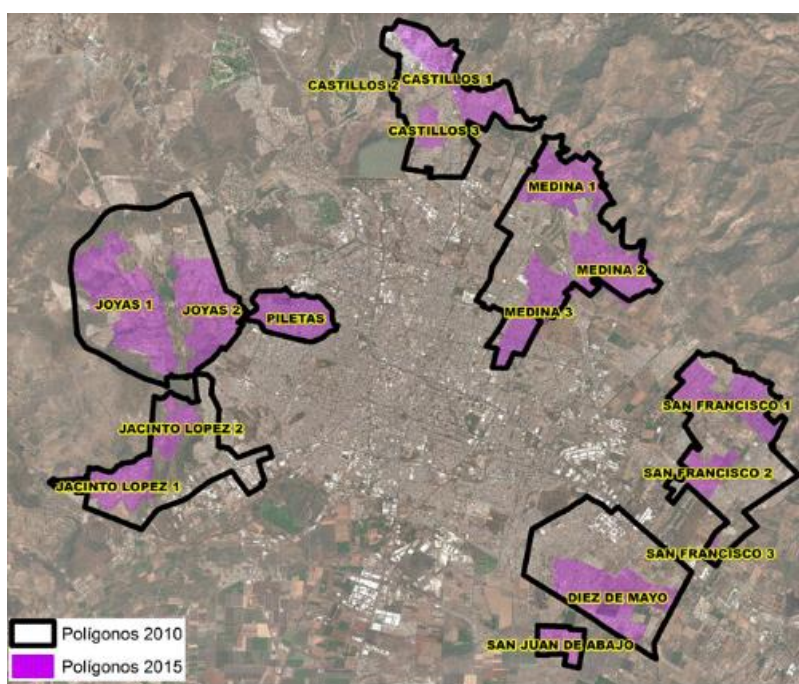


Ilustración 8. Polígonos de 2010 con los actuales de 2015. Fuente: IMPLAN.

El territorio en el cual se enfocará este trabajo es en el polígono de desarrollo “Los Castillos” (Véase Ilustración 9) en la ciudad de León de los Aldama, el cual se divide en 3 secciones (2015, IMPLAN): Castillos I con una superficie de 306.4 Ha, Castillos II con una

superficie de 13.1 Ha, Castillos III con una superficie de 75.4 Ha, ubicado al norte de la ciudad.



Ilustración 9. Polígono de desarrollo "Los Castillos" 2015.

Los elementos que se consideraron para delimitar los polígonos de desarrollo fueron las zonas de actuación de dependencias federales y estatales para la focalización de combate a la pobreza; las cuales son:

- Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que es del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Para la delimitación de las ZAP se hizo a partir con base a los indicadores que se establecen en la Ley General de Desarrollo Social: Ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos, alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a vías primarias. Los criterios de determinación fueron la pobreza y rezago social (CONEVAL) y marginación (CONAPO).
- Zonas de Actuación del Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Estas zonas son agrupaciones de manzanas dentro de una ZAP, donde se tiene una concentración de pobreza de al menos el 50% de los

hogares y se presenta un grado de rezago social medio o alto y un grado de marginación alto o muy alto. Los criterios de determinación fueron ZAP (SEDESOL), concentración de Carencias (SEDESOL), Marginación (CONAPO) y Pobreza y Rezago Social (CONEVAL).

- Zonas de Atención Prioritarias Urbanas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU) del gobierno del Estado. Son agrupaciones de manzanas, con grado de rezago social medio y alto y grado de marginación alto, caracterizadas por ser habitadas por personas que vive en condiciones de vulnerabilidad. Los criterios de determinación son Rezago Social (CONEVAL), Concentración de Carencias (SEDESOL), Marginación (CONAPO), Padrón de Comunidades y Pueblos Indígenas.

8. Procesos históricos sociales del Polígono de Desarrollo “Los Castillos”

El municipio de León Guanajuato, tiene el mayor número de personas en pobreza con 600,145 habitantes viviendo en esta condición, siendo así que el 42% del total poblacional que habita en los polígonos de desarrollo que están delimitados dentro de la ciudad, evidenciado así la pronunciada desigualdad social del municipio, misma que genera para quienes viven en condición de pobreza una clara falta de acceso a derechos sociales como el acceso a la educación, salud, servicios básicos en la vivienda, alimentación, entre otros (“Polígonos de Pobreza del Municipio de León” del Parque de Innovación de la Salle). Estos polígonos de desarrollo fueron aprobados por el H. Ayuntamiento de León Guanajuato en 2010, estableciéndolos como “polígonos de pobreza” fue hasta el 2015 que se redefinieron a “polígonos de desarrollo”. Los orígenes de “Los Castillos” se dieron a finales del Siglo XVI, siendo un territorio incorporado a la urbe a partir del crecimiento de la ciudad. Las antiguas tierras pertenecientes a la familia Castilla constituyen lo que hoy conforma el polígono de “Los Castillos” (Herrera, 2011, pp. 9-16,). En este contexto, los terrenos que por siglos representaron pugnas por herencias familiares y divisiones territoriales son problemáticas sociales hoy en día, uno de los puntos de la ciudad donde se concentran importantes relacionadas con el estado de abandono y la pobreza de la zona, mismas que han detonado índices de inseguridad preocupantes para sus habitantes y para la

ciudad. Los Castillos, en la actualidad, es uno de los Polígonos de Desarrollo considerados por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

9. Caracterización zona de estudio

9.1 Subsistema social

Estructura y dinámica de la población

La población total, dentro del polígono “Los Castillos” es de 73,850 habitantes. El polígono de desarrollo se dividió en la actualización 2015 en tres secciones, en donde se encuentra la población con más vulnerable:

Los Castillos I, su población total es de 26, 382, su población masculina es de 13, 188 y la población femenina es de 13, 194.

Los Castillos II, su población total es de 1,667, su población masculina es de 834 y la población femenina es de 833, la diferencia es solamente de un hombre más.

Los Castillos III, su población total es de 11,124, su población masculina es de 5,505 y la población femenina es de 5,585.

El total de la población que se encuentra en las tres secciones es de 39,173, con una población masculina total de 19,527 y una femenina de 19,612.

Tabla 1. Población total del polígono de los Castillos.

POBLACIÓN				
Polígono	Sección	Población total	Población masculina	Población femenina
Los Castillos	I	26,382	13,188	13,194
Los Castillos	II	1,667	834	833
Los Castillos	III	11,124	5,505	5,585

Tabla 1. Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN

Dentro de los 3 polígonos, la población que se encuentra dentro del rango de 0 a 14 años es 13,742, desglosándose en el polígono I 9,351, en el polígono II 604 y en el polígono III un total de 3,787.

Tabla 2. Población de 0 a 14 años en el polígono de Los Castillos.

Población de 0 a 14 años que se encuentra en Los Castillos		
Polígono	Población	Porcentaje respecto a la población total por polígono
Los Castillos I	9,351	35%
Los Castillos II	604	36%
Los Castillos III	3,787	34%

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

La población que es más abundante dentro de los tres polígonos es la que se encuentra en el rango de 15 a 64 años, en Los Castillos I, 16,031 habitantes pertenecen a este rango, mientras que en Los Castillos II 1,026 y en Los Castillos III 7,017.

Tabla 3. Población de 15 a 64 años.

Población de 15 a 64 años que se encuentra en los polígonos “Los Castillos”		
Polígono	Población	Porcentaje respecto a la población total por polígono
Los Castillos I	16,031	60%
Los Castillos II	1,026	61%
Los Castillos III	7,017	63%

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

Las personas dentro del rango de 65y más son pocas, en total, dentro del polígono “Los Castillos” son 997, en Los Castillos I 776, Los Castillos II 30 y en Los Castillos III 171.

Tabla 4. Población de 65 años y más.

Población de 65 años y más que se encuentra en Los Castillos		
Polígono	Población	Porcentaje respecto a la población total por polígono
Los Castillos I	776	3%
Los Castillos II	30	2%
Los Castillos III	171	1.5%

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

Los hogares que fueron censados (Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI) fueron 8,000 viviendas, en Los Castillos I 5,375, Castillos II 323 Y Castillos III 2,302. Respecto a estos hogares, existen algunos que la jefatura es femenina, es decir, son los hogares donde el jefe es una mujer. En esta condición de relación donde las mujeres son jefas de familia se da por múltiples razones, ser las responsables de la casa, de sus ingresos y de su orden, en el primer polígono son 1,066 hogares con esta jefatura, segundo polígono 47 y tercer polígono 396 hogares.

Tabla 5. Hogares con jefatura femenina.

Polígono	Hogares censados	Hogares con jefatura femenina
Castillos I	5,375	1,066
Castillos II	323	47
Castillos III	2,302	396

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

Desigualdad social, marginación y pobreza

El analfabetismo se considera como uno de los factores principales para combatir la pobreza, la población analfabeta se concentra en los espacios de pobreza y marginación, las personas analfabetas no tienen la habilidad de leer ni escribir. Para la población adulta el analfabetismo es la máxima carencia educativa y está asociado a la persistente incapacidad de incorporar a la población al sistema de instrucción formal. Hay personas de 15 años y más, dentro de las áreas de estudio que forman parte de este caso, en Los Castillos de 16,810 habitantes, 1,609 no saben leer ni escribir, Los Castillos II de 1,063 hab. 103 son analfabetas y en Los Castillos III de 7,260 habitantes, 269 se encuentran en esta condición.

El rezago educativo acumulado es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de secundaria (Plan Educativo Nacional, UNAM). El Rezago educativo que se presenta dentro de la población de 15 años y más dentro del polígono es abundante.

Tabla 6. Población de 15 años y más con rezago educativo.

Polígono	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más con rezago educativo
Castillos I	16,810	10,462
Castillos II	1,063	685
Castillos III	7,260	3,361

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN

El índice de marginación dentro de los polígonos “Los Castillos I” la categoría que más predomina es la “Alto” y “Muy alto”. Dentro del polígono “Los Castillos II” es “Medio” parcialmente y en “Los Castillos III” se observan 3 categorías presentes, “Alto” “Medio” y “Bajo”, pero la que abarca más territorio es la “Medio”. Ubicando a “Los Castillos I” el polígono con más población en marginación alta (Véase Ilustración 10).

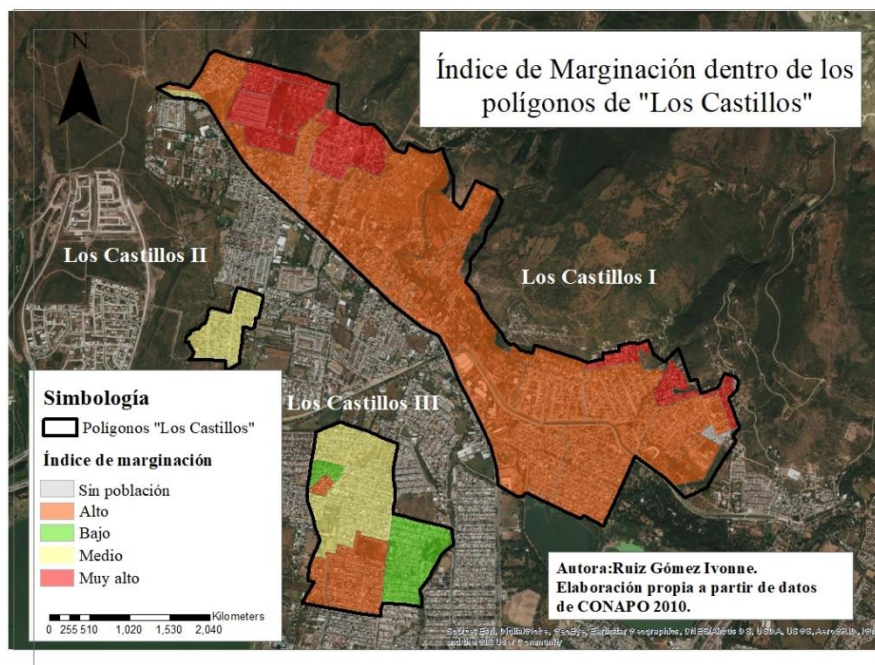


Ilustración 10. Marginación en el polígono Los Castillos. CONAPO 2010.

Infraestructura social, salud y educación

Existen habitantes que no cuentan con derechohabiencia a servicios de salud, esto significa que no se les está otorgando el derecho que tienen a recibir atención médica en instituciones de salud ya sean públicas o privadas; En Los Castillos I las personas que se encuentran en esta situación son 9,181, en Los Castillos II 541 y en Los Castillos III 3,454 habitantes

Tabla 7. Población sin derechohabiencia.

Polígono	Población total por polígono	Población sin derechohabiencia
Castillos I	26,382	9,181
Castillos II	1,667	541
Castillos III	1,667	3,454
	TOTAL	13,176

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

Dentro del polígono completo, existen 3 unidades de salud, en el polígono Los Castillos I, se encuentran 2 de estas 3 unidades, la tercera unidad se encuentra fuera de los 3 polígonos establecidos. La unidad 1, se encuentra en Arboledas de los Castillos, unidad 2 en Los Castillos y la unidad 3 en Lomas de Guadalupe.

Tabla 8. Infraestructura de salud.

No. Unidad	Principales servicios	Infraestructura	Personal	Horario
1	Consultas, vacunación, pláticas.			
2	Consultas, vacunación, pláticas, nutrición, psicólogo y farmacia.	3 consultorios	4 enfermeras, 3 trabajadores sociales, 1 psicólogo y 1 nutriólogo	Matutino y vespertino
3	Consultas, vacunación, pláticas y farmacia.	3 consultorios	4 doctores generales, 4 enfermeras, 4 trabajadoras	Matutino y fin de

			sociales.	semana
--	--	--	-----------	--------

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato e IMPLAN.

Los niños que se encuentran en el rango de edad de 3 a 5 años deben asistir a preescolar, ya que en esta etapa desarrollan distintas habilidades de aprendizaje y se aprende a socializar y convivir con más personas de su edad. Sin embargo, en el área de estudio se presentan distintos casos en los cuales las personas que se encuentran en este rango de edad no asisten a la escuela. En Los Castillos I 962 niños se encuentran en esta condición, Los Castillos II 56 y en Los Castillos III 354.

Tabla 9. Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela

Polígono	Población total de 3 a 5 años	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela
Castillos I	1,919	962
Castillos II	112	56
Castillos III	744	354
TOTAL	2,775	1372

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

Para cubrir la demanda de la población que se encuentra en esta edad, dentro de los polígonos hay 10 escuelas en total de educación preescolar, en Los Castillos I hay 7 escuelas, en Los Castillos II hay 1 y en Los Castillos III se encuentran 2.

Tabla 10. Infraestructura educativa preescolar.

Polígono	Nombre de la escuela	Infraestructura educativa	Alumnos que están inscritos	Turno
Los Castillos I	Tlálóc	6 aulas	211	Matutino
	Nuevo Mundo	3 aulas	35	Matutino
	Imagina	5 aulas	126	Matutino
	Jaime Torres Bodet	3 aulas	76	Matutino

	Luis de la Brena	3 aulas	68	Vespertino
	Carmen Norma Monroy	5 aulas	148	Matutino
	Miguel de Cervantes	6 aulas	202	Matutino
	Jaime Nunó	6 aulas	145	Vespertino
	John Dewey	2 aulas	45	Matutino
	Los Castillos II	José Clemente Orozco	4 aulas	114
Los Castillos III	Jardín de niños	2 aulas	69	Matutino
	Jardín de niños	3 aulas	82	Matutino

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.
Algunas escuelas comparten nombre, solo que son turnos distintos (matutino y vespertino).

La población que se encuentra en el rango de 6 a 11 años debe de asistir a la primaria, ya que la educación es fundamental para el desarrollo y bienestar de la persona, pero se puede observar que la cobertura en la educación básica no es universal. En las 3 secciones del polígono de desarrollo “Los Castillos” se presentan casos donde los niños que tienen esta edad no asisten a la escuela, pero en este rango a comparación del rango de preescolar, es menor, pero donde se presenta es especialmente en Los Castillos I de 3,774 que se encuentran en este rango, 147 no asisten a la escuela, en Los Castillos III de 1,570, 7 no asisten a la escuela. En el caso de Los Castillos II los 270 habitantes de esta edad asisten a la escuela.

Tabla 10. Infraestructura educativa preescolar.

Polígono	Población total de 6 a 11 años	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela
Castillos I	3,774	146
Castillos II	250	0
Castillos III	1,570	7

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

Para cubrir la demanda de la población en cuestión de educación primaria, dentro de los polígonos se encuentran 9 escuelas primarias, dividiéndose en 7 unidades en Los Castillos I, 1 en Los Castillos II y 1 en los Castillos III.

Tabla 12. Infraestructura educativa primaria.

Polígono	Nombre de la escuela	Infraestructura educativa	Alumnos que están inscritos	Turnos
Castillos I	Ma. Guadalupe Sánchez	11 aulas	186	Vespertino
	Lic. Benito Juárez	11 aulas	344	Matutino
	Paulo Freire	12 aulas	432	Matutino
	Lev Semenovich Vigotsky	4 aulas	88	Vespertino
	Ángela López de Sánchez	18 aulas	718	Matutino
	Antonio Sánchez Herrera	18 aulas	701	Vespertino
	Pedro Poveda Donde	6 aulas	187	Matutino
	María Izquierdo	12 aulas	499	Matutino
	Artículo 3ro constitucional	16 aulas	742	Matutino
	Justo Sierra Méndez	17 aulas	495	Vespertino
Castillos II	Enrique C. Rebsamen	12 aulas	528	Matutino
Castillos III	Dr. Rafael García González	15 aulas	616	Matutino
	Ma. Gpe. Guevara Vázquez	15 aulas	490	Vespertino

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

Algunas escuelas comparten nombre, solo que son turnos distintos (matutino y vespertino).

En el caso de la población que se encuentra dentro del rango de edad de 15 a 17 años, la cual debería asistir al bachillerato, presenta una gran cantidad de jóvenes que no asisten a

educación media superior. Esto es grave, ya que en la etapa de bachillerato es un proceso de maduración en el aspecto personal y académico, también es la fase donde se adquieren conocimientos y habilidades. En el primer polígono, de la población total dentro de esta edad 1,953 jóvenes, 1,088 no asiste a la escuela, segundo polígono de 132, 74 no asiste a la escuela y en el caso del último polígono, de 814 habitantes, 383 no asisten a la escuela.

Tabla 13. Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela.

Polígono	Población total de 15 a 17 años	Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela
Castillos I	1,953	1,088
Castillos II	132	74
Castillos III	814	383

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

Los bachilleratos dentro de los polígonos son escasos, solamente existe uno dentro de Los Castillos I, en Los Castillos II y Los Castillos III no hay.

Tabla 14. Infraestructura educativa bachilleratos.

Polígono	Nombre de la escuela	Infraestructura educativa	Alumnos que están inscritos	Turnos
Los Castillos I	Video bachillerato	4 aulas	134	Matutino

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada. En Los Castillos I, su grado de escolaridad de su población es de 6.1, Los Castillos II 5.9 y en Los Castillos III 7.2.

9.2 Subsistema económico

Población económicamente activa

La Población Económicamente Activa (PEA), es decir, personas con edad apta para realizar actividades económicas, de comercio y más actividades comerciales, dentro de los

3 polígonos es de 16,146. En Los Castillos I 10,731 habitantes se encuentran activos, Los Castillos II solo 672 personas y en Los Castillos III 4,743.

La población desocupada, se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo o personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo. Esta clase de población se presenta dentro del territorio de estudio con un total de 940 habitantes. En la primera sección con un total de 720, segunda sección con 25 y la tercera sección 195 personas.

Tabla 15. Población económicamente activa y población desocupada.

Polígono	PEA	Población Desocupada
Castillos I	10,731	720
Castillos II	672	25
Castillos III	4,743	195

Elaboración propia con base a datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI e IMPLAN.

Actividades económicas

El polígono de desarrollo “Los Castillos”, cuenta con distintas unidades económicas, estas son muy importantes, ya que son generadoras de empleos para los mismos habitantes del polígono y apoyan al desarrollo del municipio, son pertenecientes a actividades terciarias.

Una unidad económica, es un establecimiento, que va desde una tienda, hasta una fábrica, estas unidades, se encuentran asentadas de manera permanente y son delimitadas por construcciones e instalaciones fijas, en ellas se realiza la comercialización o la producción de bienes o servicios (INEGI, cuéntame INEGI, s.f).

En los tres polígonos en total que conforman el polígono de desarrollo “Los Castillos”, cuentan con un total de 274 tiendas distribuidas, en el polígono “Los Castillos I” con 214 unidades, en el polígono “Los Castillos II” con 13 unidades y “Los Castillos III” con 45 unidades (Véase Ilustración 11).



Ilustración 11. Tiendas de abarrotes en el polígono de estudio, DENUÉ.

Las papelerías abundan dentro del polígono abundan, en total dentro de los 3 polígonos que conforman el polígono de desarrollo, se encuentran 51 unidades, en “Los Castillos I” cuenta con 35 unidades, en “Los Castillos II” 3 unidades y en “Los Castillos III” 13 unidades (Véase Ilustración 12).



Ilustración 11. Papelerías en el polígono de estudio, DENUÉ.

Las tiendas de ropa también tienen impacto en el área de estudio, en total son 29 unidades, distribuyéndose en “Los Castillos I” 17 unidades, en “Los Castillos II” 4 unidades y en “Los Castillos III” 8 unidades, (Véase Ilustración 13).



Ilustración 12. Tiendas de ropa en el polígono de estudio, DENU.

Los negocios de alimentos, tales como carnicerías, lecherías, cremerías y pastelerías, también se observan en el polígono, en total son 36 negocios vareados, en “Los Castillos I” 25 unidades, en “Los Castillos II” son 3 unidades y en “Los Castillos III, 8 unidades (Véase Ilustración 14).



Ilustración 13, Establecimiento de alimentos en el polígono de estudio, DENU.

En el polígono, también se encuentran establecimientos en donde hay venta de alcohol, como modelo ramas, depósitos, etc. En “Los Castillos I” son 19 unidades, en “Los Castillos II” son 2 unidades y en “Los Castillos III”, 8 unidades (Véase Ilustración 15).



Ilustración 14, Venta de alcohol en el polígono de estudio, DENU.

Existen micro negocios, que generalmente quien los atiende son los mismos dueños, como fruterías, dulcerías y tienda de regalos. En “Los Castillos I” son 12 tiendas de regalos, 9 dulcerías y 6 fruterías, en “Los Castillos II” solo hay una frutería y en “Los Castillos III” 2 tiendas de regalo, 2 dulcerías y 4 fruterías (Véase Ilustración 16).



Ilustración 15, Pequeños negocios en el polígono de estudio, DENU.

La industria manufacturera también tiene un peso importante dentro del polígono, en total en el polígono de desarrollo son 153 unidades, en “Los Castillos I” son 102 unidades, en “Los Castillos II” 2 unidades y en “Los Castillos III” 49 unidades (Véase Ilustración 17).



Ilustración 16 Industria manufacturera en el polígono de estudio, DENU.

Existen establecimientos que son recreativos para los pobladores del área de estudio, sin embargo, también tienen la función de unidad económica, como los gimnasios, las mini deportivas, centro de entretenimiento /maquinitas) entre otros. En el siguiente mapa se localizan estas unidades, observando que únicamente en polígono “Los Castillos II” cuenta con un centro comunitario (Véase Ilustración 18).



Ilustración 17, servicios recreativos del polígono de estudio, DENU.

9.3 Sistema ambiental

Clima

El polígono “Los Castillos” el tipo de clima que se da es el BS1hw, el cual es semiárido semicálido (Véase en Ilustración 19), la temperatura media anual es mayor de 18°C, temperatura 15% del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22 °C; con lluvias en verano del 5% al 10.2% anual (CONABIO).

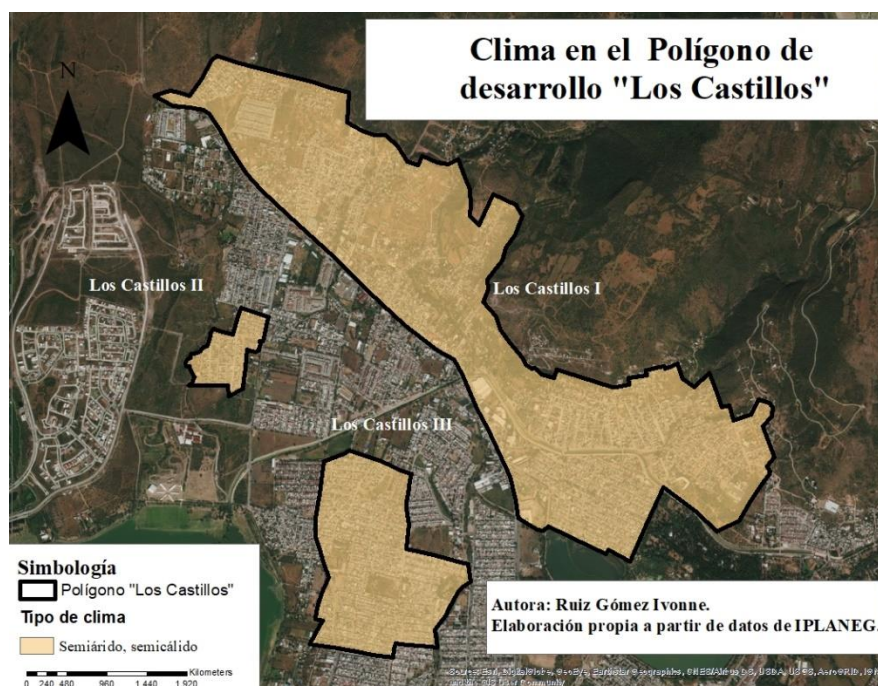


Ilustración 18. Clima en el polígono de "Los Castillos". Elaboración propia.

Edafología

La edafología es la ciencia que se encargada de estudiar el suelo, su origen y evolución, así como los procesos físicos, químicos y biológicos que los componen. El área de estudio la cubre la mayor parte de la superficie, el tipo de suelo Feozem, el cual es un suelo con igual o mayor fertilidad que los vertisoles, son ricos en materia orgánica, textura media, buen drenaje y ventilación, en general son poco profundos, casi siempre pedregosos y muy inestables, restringiendo por ello su uso en la agricultura permanente, pudiéndose utilizar en el cultivo de pastos, aunque se recomienda mantenerlos con vegetación permanente.

Otra parte la compone el suelo vertisol, el material original lo constituyen sedimentos con una elevada proporción de arcillas esmectíticas, o productos de alteración de rocas que las generen, este se da por ser fértil (Véase Ilustración 20).

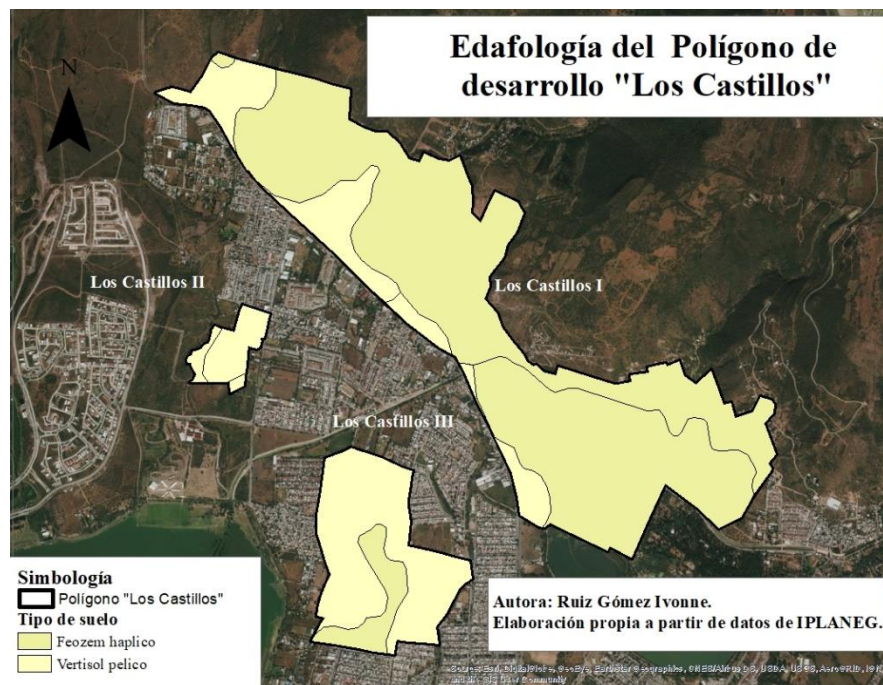


Ilustración 19. Edafología en el polígono de desarrollo Los Castillos. Elaboración propia.

Geología

La geología es la ciencia que estudia el origen, la formación y evolución de los componentes de la tierra, los materiales que la componen y su estructura. El polígono de desarrollo está compuesto en su mayoría por rocas ígneas, estas son todas aquellas que se han formado por solidificación de un material rocoso, caliente y móvil, resulta del enfriamiento de los minerales y del entrelazamiento de sus partículas. Este tipo de rocas también son formadas por la acumulación y consolidación de lava. También lo componen las rocas sedimentarias que se forman por la precipitación y acumulación de materia mineral de una solución o por la compactación de restos vegetales o animales que se consolidan en rocas duras.

Asimismo, la componen las rocas sedimentarias que se forman por la precipitación y acumulación de materia mineral de una solución o por la compactación de restos vegetales o animales que se consolidan en rocas duras (Véase Ilustración 21).

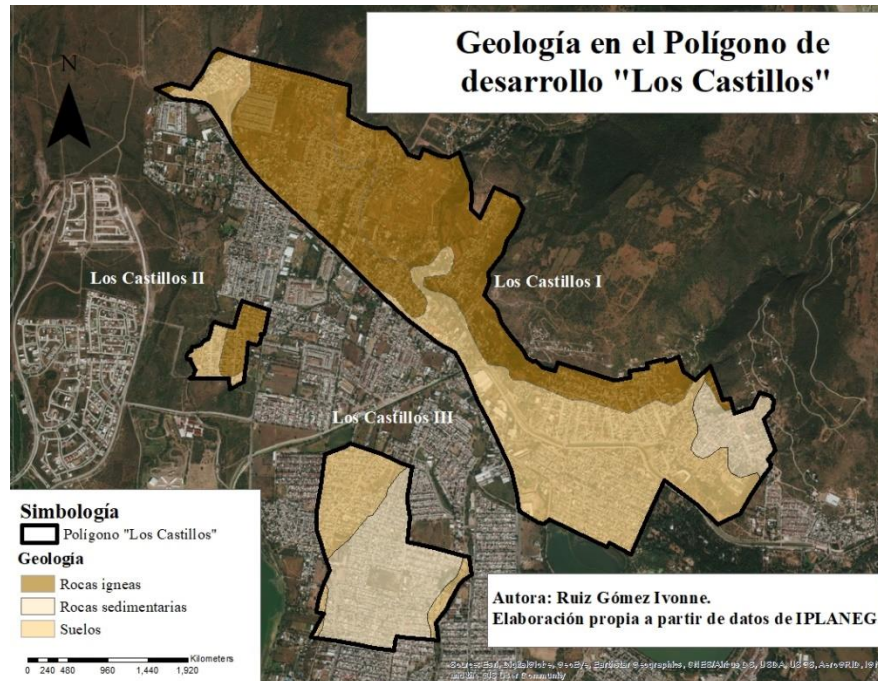


Ilustración 20. Geología en el polígono de desarrollo "Los Castillos". Elaboración propia.

Uso de suelo

En el polígono gran parte de la superficie son asentamientos humanos, pero dentro de él, también existen zonas de agricultura de temporal, (que esta solo se lleva a cabo las temporadas en las que llueve), bosque y pastizales. Aunque los últimos 3, solo se dan dentro del área de los Castillos III (Véase Ilustración 22).

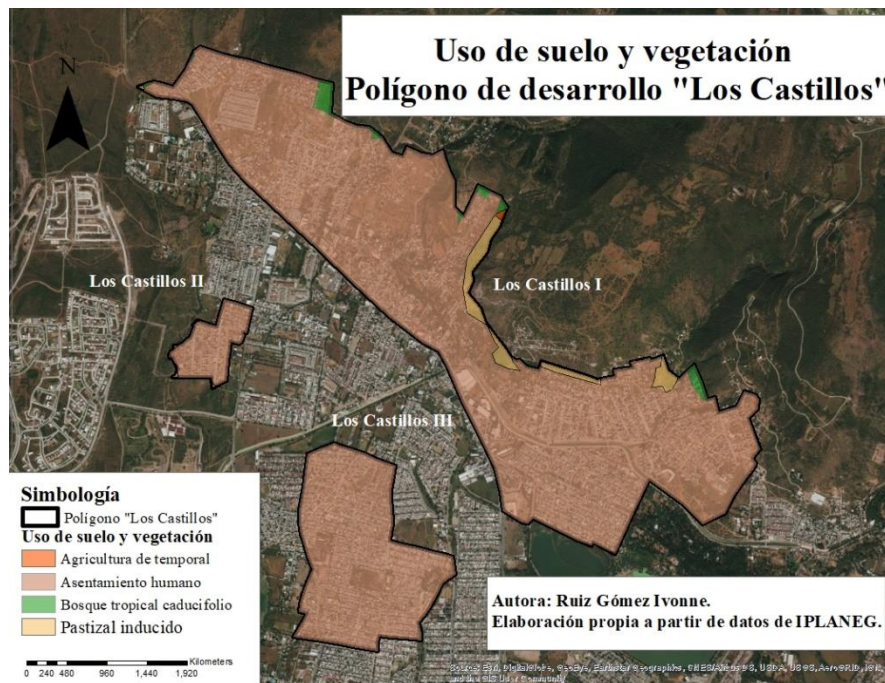


Ilustración 21. Uso de suelo y vegetación en el polígono de desarrollo "Los Castillos". Elaboración propia.

Curvas de nivel

En el polígono de los Castillos I, se puede observar que el relieve con el que cuenta es accidentado y un poco inclinado (Véase Ilustración 23). En el polígono de los castillos II Y III, se observa el relieve más estable y más plano.

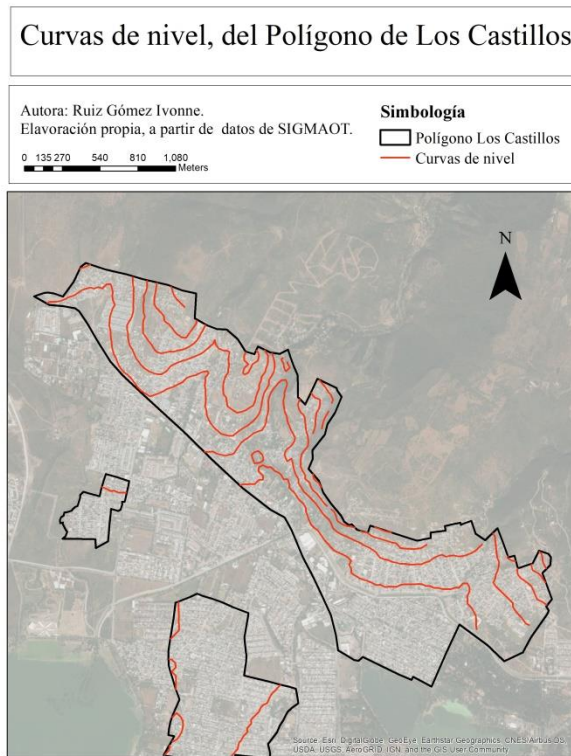


Ilustración 23. Curvas de nivel del polígono de desarrollo Los Castillos.

10. Sistema relacional

Actores del territorio

Dentro de un territorio, existen diferentes actores que están interactuando entre sí constantemente, por lo cual es importante saber quiénes están inmersos dentro de esta dinámica, los intereses de cada uno y qué papel desempeña cada uno.

También es importante saber quiénes están excluidos y cómo podrían ser representados y qué se requiere para fortalecer su capacidad. Dentro del Polígono de Pobreza “Los Castillos”, se desenvuelven distintos actores, que están inmersos dentro de la problemática. Como la población que habita dentro de este polígono, la cual es la más afectada dentro de este problema, pues se puede concebir como los actores más vulnerables, ya que su desarrollo es limitado por las carencias que presentan y que usualmente pueden no ser escuchados para toma de decisiones del territorio que habitan. Otro actor, se encuentra dentro de la población de “Los Castillos” y son los llamados “Presidentes de Colonos” o los que se encuentran dentro de los comités que son creados por algunos pobladores. También los que participan en las Juntas de colonos y la población que habita dentro del polígono pero que no asiste o no forma parte del Comité, por diversas razones. Actores del sector público, el gobierno municipal, este actor, tiene un gran peso y poder pues es el poseedor de información, es quien decide cómo se distribuirán los recursos en el municipio. Dentro del sector privado se encuentran las Empresas y las Organizaciones no gubernamentales.

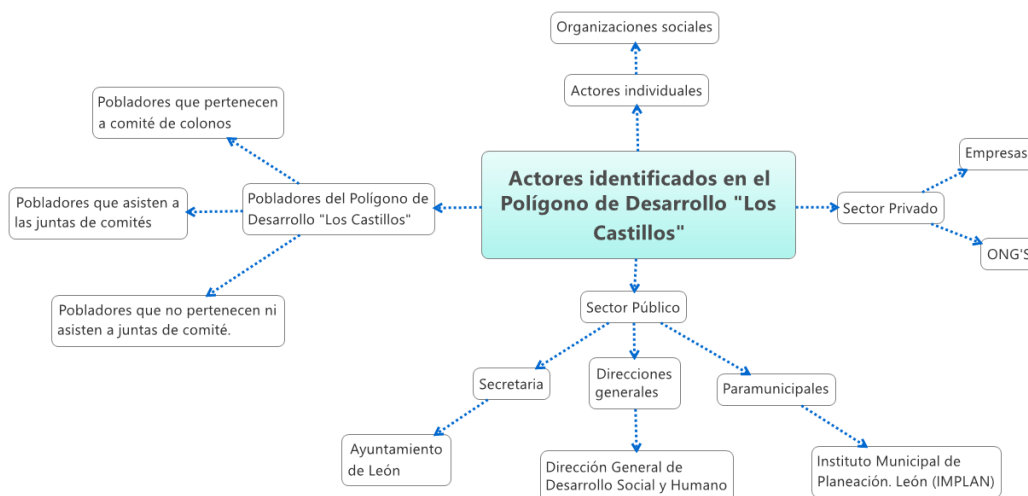


Ilustración 24. Mapa de actores identificados en el polígono de desarrollo.

11. Sistema político institucional

Dentro de nuestro sistema institucional se presentara la legislación a nivel internacional, nacional, estatal y local-municipal, que existe referente a la problemática que se está presentando, comenzaremos de lo general (internacional) a lo particular (municipal).

En este apartado, se muestra el marco institucional que está en relación con la problemática, en el sentido de abalar que es lo que las autoridades gubernamentales deben de asegurar en su población.

Ámbito internacional

Dentro del marco internacional, se encuentra la Agenda 2030. La pobreza, las desigualdades y los aspectos que engloban este problema, deben formar parte de las agendas de las naciones. Es por ello, que la Organización de las Naciones Unidas, en septiembre de 2015 aprobó la Agenda 2030, la cual, propone una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental en los países que son miembro. Dicha agenda, aborda temas que son prioritarios. Pues esta agenda, puede ser parte de los instrumentos de planeación de los países, esto, implementándose desde una escala nacional, así como una escala local. La agenda, tiene 17 objetivos de desarrollo sostenible, los cuales son:



Ilustración 25. Objetivos de desarrollo Sostenible

Esta agenda, está elaborada en una visión de largo plazo, pues se observa el desarrollo como sostenido, inclusivo y armónico. Pues dicho instrumento vela por la dignidad y la igualdad de las personas.

Este documento, aborda temas esenciales en relación al problema que se está abordando en este trabajo, pues las desigualdades sociales es una realidad actual en la que estamos inmersos, pero no es el único tema a discutir, pues aborda las diferentes dimensiones, como la económica, social, política y ambiental.

Dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible no son obligatorios, sin embargo, los países deberían de contemplarlos como propios e introducirlos dentro de los marcos nacionales, para lograr un desarrollo sostenible, para el año 2030.

Los objetivos se relacionan de manera directa con el tema que se está tratando dentro de este proyecto, a continuación, se hablara sobre los que se relacionan con el tema.

1.-Fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Destaca que ha millones de personas que se encuentran en esta condición, en diferentes niveles y algunas más personas, que sus ingresos son muy bajos y son propensas a caer en algún tipo de pobreza. Dicha pobreza, es más amplia, que solo la falta de ingresos y los recursos, sino se incluye la alimentación, malnutrición, también al acceso que se tiene limitado a la educación entre otros servicios que son básicos.

Las metas de este objetivo, hablan de que se tiene que erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema, reducir al menos a la mitad la proporción de las personas que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, garantizar que todos, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación, fomentar la resiliencia de los pobres, garantizar una movilización significativa de recursos procedentes, se debe de crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres (Agenda 2030). Este objetivo habla de una realidad que esta presenta en diversos territorios, no solo en México, sin embargo, se observa esta realidad en el polígono de desarrollo Los Castillos, aunque este polígono de desarrollo tuvo un cambio de nombre en el año 2015 de “pobreza” a “desarrollo” aún existe pobreza dentro de él, esto no se ha erradicado y se debe de trabajar en él.

3.-Salud y bienestar.

La vida saludable y el bienestar, debe ser fundamental en cualquier persona. Y para ello, se necesitan iniciativas y acciones para obtenerlo.

Las metas del objetivo hablan sobre la reducción de la tasa mundial de mortalidad materna, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales, lograr la cobertura sanitaria universal, aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario (Agenda 2030).

4.-Educación de calidad.

La educación son los cimientos estratégicos que un país debe ofrecer a su población, la calidad de esta, es la base para mejorar las condiciones de vida de las personas y que un país tenga una población consiente.

Las metas de este objetivo es asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, construir y adecuar instalaciones educativas, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados” (Agenda 2030)

6.- Agua limpia y saneamiento.

El agua limpia, es un recurso que es esencial para todas las personas, pero la mala calidad del agua y la escasez de esta, pone en riesgo la cobertura de este recurso.

Las metas de este objetivo en relación al tema es “Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos, apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento” (Agenda 2030).

7.-Trabajo decente y crecimiento económico

En muchas partes del mundo, el hecho de tener un trabajo no quiere decir o no garantiza que se pueda salir de la pobreza, pues existe un proceso lento y desigual en las personas, pues las oportunidades de trabajo decente para estas personas, no las tienen.

Las metas de este objetivo en relación al tema son “Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación, medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores” (Agenda 2030).

10.-Reducción de las desigualdades

Aunque de cierto modo, la pobreza ha tenido una reducción, aún siguen muy marcadas las desigualdades dentro de un país, por ejemplo, las grandes disparidades en cuestión de acceso a servicios básicos que son fundamentales y aunque exista un crecimiento

económico dentro del país, esto no quiere decir que la pobreza se vaya a erradicar o que las desigualdades disminuyan.

Las metas del objetivo que tienen relación con el tema son “Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, etc, garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias, adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social” (Agenda 2030).

11.- Ciudades y comunidades sostenibles

Las ciudades deberían permitir a las personas tener un desarrollo social y económico, porque dentro de ellas están las actividades económicas, la productividad, bienes y servicios, etc. Pero si bien, los problemas que enfrentan las ciudades es el deterioro de diversas infraestructura, la falta de presupuesto para brindar servicios básicos de calidad y la vivienda inadecuada.

Las metas de este objetivo en relación al tema son “asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión” (Agenda 2030).

La información presentada previamente, pertenece a un ámbito internacional, pero hablando ya en ámbitos Nacionales, en primera instancia se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito Nacional

En la primera parte, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es la parte dogmática, se encuentran los derechos humanos que tienen la sociedad.

En el artículo 1º, dice que todas las personas tendrán que gozar de los derechos humanos y de tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. Esto, incluye de manera general a TODAS las personas que vivan en el territorio mexicano, sin embargo, es algo que no se ve reflejado en todo el territorio, incluyendo a los polígonos de desarrollo de la ciudad de León (algunas personas).

En el artículo 3º se habla de que todas las personas tienen derecho a la educación. Y que la Federación, los Estados, la Ciudad de México y Municipios deberán de garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior (*Fe de erratas al párrafo DOF 09-03-1993. Reformado DOF 12-11-2002, 09-02-2012, 29-01-2016, 15-05-2019*). El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos (*Párrafo adicionado DOF 15-05-2019*). Lo que es de suma importancia dentro del polígono de desarrollo de los Castillos, es impulsar y fomentar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en seguir su curso educativo en cualquier nivel, sin embargo no existe totalmente el impulso ni la cobertura educativa en dicho territorio.

Habla también de que todas las personas deben tener derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado debe apoyar la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura (*Fracción reformada DOF 12-11-2002, 09-02-2012, 15-05-2019*).

En el artículo 115 establece que los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan (*Párrafo adicionado DOF 23-12-1999*).

Comisión Nacional de Derechos Humanos

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), establece que los derechos humanos, son de suma importancia en la vida de toda persona, por lo que deben ser respetados y abalados, estos, son indispensables para el desarrollo integral de todo individuo. Dichos derechos están establecidos dentro de la legislación, tratados internacionales y de la constitución. Estos derechos, “son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Los derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles” (Comisión Nacional de Derechos Humanos).

Los gobiernos, tienen obligación de tomar decisiones para promover y garantizar la protección de los derechos humanos de los individuos, así como sus libertades, esto en también en términos locales y asegurar que se promuevan en cada territorio sin distinción alguna en la ciudadanía.

La CNDH establece los siguientes derechos humanos, en relación al tema que se está desarrollando:

Derecho a la educación: Toda persona tiene derecho a recibir educación. En México el nivel preescolar, primario, secundaria y media superior serán gratuitos y laicos. Los padres o tutores de los menores tienen la obligación de hacer que sus hijos acudan a recibir educación.

Derecho a la salud: Toda persona tiene derecho a la protección de la salud; si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables. El Estado otorgará servicios de salud a través de la Federación, Estados y Municipios de acuerdo a lo establecido en la ley.

Derecho a la vivienda: Toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Derecho a agua y saneamiento: Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y fácil de obtener.

Derecho de alimentación: Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado tiene la obligación de garantizar este derecho.

Derecho a la seguridad social: Este derecho implica que el Estado debe realizar las acciones pertinentes para proporcionar servicios médicos, protección económica por enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, desempleo, invalidez o vejez; por ejemplo, cuando una persona sufre un accidente en el trabajo o es despedida de éste, debe recibir un apoyo económico que le permita solventar sus necesidades; en el caso de las personas adultas mayores, a recibir la protección del Estado a través de lo que comúnmente se denomina pensión.

Ley General de Desarrollo Social

En la LGDS se establecen los derechos que son fundamentales para el desarrollo social, la salud, la alimentación, la vivienda, el derecho a vivir en un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y las dinámicas en contra de la discriminación de todos los tipos, que están dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se busca garantizar que todas las personas puedan desarrollar su derecho a participar y beneficiarse de los programas de desarrollo social. Entonces, los Municipios, los Gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en lineación con la presente ley, deben formular y aplicar políticas de desarrollo social correspondientes, para que toda persona que habite dentro de su territorio que se encuentre en situación de vulnerabilidad tenga derecho a recibir apoyos y estar contemplados dentro de las acciones que toma el Estado, para disminuir su desventaja (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN).

En dicha Ley, establece que el CONEVAL, tiene las atribuciones de conformar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social los cuales sean ejecutados por las dependencias públicas y determinar los lineamientos para la medición de la pobreza. En el artículo 1º, se habla de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales que están establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social.

Artículo 9. Los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo Federal, en sus respectivos ámbitos, formularán y aplicarán políticas compensatorias y asistenciales, así como oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, destinando los recursos presupuestales necesarios y estableciendo metas cuantificables

En el artículo 11, habla sobre propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a los programas de desarrollo social y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social; ii. Promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución; iii. Fortalecer el desarrollo regional equilibrado (*Fracción reformada DOF 26-01-2018*).

Artículo 14. La Política Nacional de Desarrollo Social debe incluir, cuando menos, las siguientes vertientes: I. Superación de la pobreza a través de la educación, la salud, de la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; Fracción reformada DOF 01-06-2016 II. Seguridad social y programas asistenciales; III. Desarrollo Regional; IV. Infraestructura social básica y V. Fomento del sector social de la economía (LGDS).

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

En la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo humano, determina algunos lineamientos, bajo los cuales los territorios deben desarrollarse, dichos lineamientos con el objetivo de crear territorios sostenibles, integrados, influyentes y consolidados.

La ley debe contemplarse a escala Nacional, Estatal como Municipal, los lineamientos que están establecidos son el derecho a la ciudad (El gobierno, es el responsable de velar porque todos los ciudadanos tengan derecho a la vivienda, infraestructura, equipamiento y a servicios), equidad e inclusión (trata de eliminar la discriminación, segregación y marginación), derecho a la propiedad urbana (se debe de cumplir el derecho de la tenencia de la tierra y que las personas puedan tener accesibilidad a ella) coherencia y racionalidad (se debe de tomar en cuenta el ordenamiento territorial y ordenamiento urbano, aunado a ello la transparencia), participación democrática y transparencia (los ciudadanos deben de participar en la toma de decisiones y en la opinión pública), productividad y eficiencia (maximizar las capacidades del Estado para lograr crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los pobladores), protección y progresividad del espacio público (los espacios públicos deben de ser lugares de convivencia y seguridad), resiliencia, seguridad urbana y riesgos (acciones eficaces en función de aumentar la resiliencia de una ciudad),

sustentabilidad ambiental (se debe de fomentar y tomar conciencia sobre el uso de los recursos naturales y controlar la expansión urbana, evitando el crecimiento a zonas boscosas) accesibilidad universal y movilidad (usos de suelo compatibles)

Ahora pasamos al marco normativo en materia Estatal, la cual es perteneciente al Estado de Guanajuato.

Marco Estatal

Ley de Planeación del Estado de Guanajuato

La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en la Ley, dentro de los cuales se fijarán objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, dentro del contexto, se debe apuntar a el fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal, de la promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo, una consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno, debe de haber igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político, la mejora continua de la administración pública estatal y municipal y el uso racional de los recursos naturales y del territorio del Estado (LPEG). Artículo 4.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato

Dentro del reglamento se establece las relaciones de los principales actores en la definición de acciones que impulsan el desarrollo del Estado en una visión de largo alcance. Debe de regular instrumentos de planeación a corto, mediano y largo plazo, que identifiquen las necesidades de la sociedad y visualizar tanto las problemáticas como las oportunidades del desarrollo del Estado, mediante la construcción y ejecución de estrategias de largo plazo, aunado a ello, un sistema de seguimiento y evaluación de estrategias de largo plazo, así como un sistema de seguimiento y evaluación que refleje el avance e impacto de los objetivos. El desarrollo se debe de concebir como una interacción entre las variables sociales, económicas y políticas, con enfoque territorial, integral y sustentable (RLPEG).

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

Los ciudadanos tendrán el derecho fundamental de utilizar los servicios públicos que preste el Municipio, de acuerdo con los requisitos que establezca esta Ley, los reglamentos municipales respectivos y demás ordenamientos legales aplicables; ser atendido por las autoridades municipales, en todo asunto relacionado con su calidad de habitante, recibir los beneficios de la obra pública de interés colectivo que realice el Ayuntamiento, proponer ante las autoridades municipales, las medidas o acciones que juzguen de utilidad pública y los demás que otorguen las leyes y reglamentos.

Plan Estatal de Desarrollo 2040 Guanajuato.

El plan estatal es el instrumento de planeación del Estado, este documento tiene la finalidad de establecer en donde se encuentra el Estado, hacia donde va y como se lograrán alcanzar las metas propuestas. Este documento, es trabajo en conjunto de la sociedad, academia y gobierno, en donde se plasma la visión de cómo construir la entidad. Es un plan que sintetiza lo que el Estado requiere para los próximos años y establece los caminos que se debe recorrer para poder edificar la sociedad justa, democrática, incluyente, desarrollada y armónica. Es un documento que establece una ruta de desarrollo.

Por último, se presenta la normatividad que se encuentra a nivel municipal.

Marco municipal

Programa de Gobierno 2015 - 2018 del Municipio de León

En este programa se plantean nueve puntos en relación a la incidencia social, los cuales son más para los que menos tienen, más servicios de calidad, mas formación integral, más atención inmediata y eficaz, más inclusión, más oportunidades de desarrollo, más seguridad, más transparencia y más obras de calidad.

Contiene cinco ejes fundamentales, los cuales son la seguridad pública, inclusión al desarrollo, desarrollo económico y competitividad, desarrollo ordenado y sustentable, innovación y buena gobernanza. (Programa de gobierno 2015-2018).

El gobierno busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos, brindando una mejor ciudad en dónde las oportunidades y los servicios se encuentren al alcance de todos, teniendo una visión de abajo hacia arriba, en donde la toma efectiva de decisiones y la construcción eficaz de estrategias sea en conjunto sociedad-gobierno. Esto a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Para este enfoque, es fundamental el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan transparencia en los procesos de elección de planes y resultados, así como en los de participación ciudadana, la NGP es donde se inscriben los distintos procesos de cambio en la organización y gestión de las administraciones públicas.

Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2018-2021

El programa tiene un objetivo, que es hacer de León un municipio que enfrente las transversalidades con acciones inmediatas y que sean eficaces. La estrategia que se establece es “León con paz duradera”, que deben ser enfocadas principalmente a las zonas con mayor inseguridad social. Esta estrategia se propuso con el fin de buscar la generación de una ola expansiva de paz, armonía y bienestar en todo el municipio. Se plantean 5 nodos para los retos que tiene el municipio: *León seguro e incluyente (se habla de promover la justicia, la legalidad y la paz social, que garantice el ejercicio del Estado de Derecho). * León compacto, inteligente y conectado (velar por la movilidad y conectividad del municipio que fomenten la integración y la convivencia de las personas mediante soluciones eficaces y eficientes para la movilidad sustentable, infraestructura urbana, ordenamiento territorial y servicios públicos con calidad y calidez). *León educado e innovador (se debe de facilitar y fortalecer los programas educativos, como ejes transformadores de las condiciones de vida de las personas y las comunidades, donde la innovación y la investigación sean agentes esenciales para el cambio, el desarrollo integral y la construcción de una sociedad libre, plural, participativa y democrática). * León atractivo, competitivo y divertido (se debe de fortalecer la economía mediante la diversificación de las actividades productivas, la atracción de inversiones y el impulso al empleo que ofrezca bienestar y tranquilidad a las familias leonesas). * León saludable y sustentable (debe de haber un fomento hacia la calidad de vida de los habitantes de León en un ambiente limpio, con acciones e infraestructura a favor de la salud y el autocuidado, así

como la protección, conservación y aprovechamiento de las áreas naturales y de los recursos naturales). (Programa de gobierno 2018-2021).

Estos son los 5 nodos planteados dentro del programa, los cuales se deberían de seguir e implementar acciones eficaces para que sean cumplidos.

Plan municipal de desarrollo 2040.

Este documento, es el rector de desarrollo de municipio, dentro de él se encuentran los objetivos y las estrategias para el desarrollo del municipio (PMD 2040).

Se habla de 8 líneas estratégicas, desarrollo sustentable (el municipio debe de ser sustentable, seguro y ordenado territorialmente, es un ejemplo a nivel nacional de promoción y tránsito hacia la sustentabilidad, conservando, protegiendo y restaurando sus áreas naturales), rumbo económico (se debe de impulsar y fomentar las empresas innovadoras y socio laboralmente responsables, que están en búsqueda constante de nuevas oportunidades de negocio e incidan en el desarrollo socio económico del municipio), vivienda y asentamientos humanos (brindar una adecuada atención a las necesidades habitacionales de la población a partir de la generación de alternativas de financiamiento y la diversificación de soluciones habitacionales), infraestructura y equipamiento para el desarrollo (se debe de contar con infraestructura vial construida para albergar distintos modos de transporte, se debe de dar preferencia al peatón, a los ciclistas, al transporte público y finalmente al automóvil. La ciudad debe de estar dotada de calles con banquetas accesibles para todos), educación (se debe de brindar educación de calidad en todos los niveles y contar con la infraestructura suficiente para cubrir la demanda educativa de la población del municipio), salud (los derechos sociales se deben de ejercer a la población, con una cobertura universal de atención médica con altos estándares de calidad en el servicio y suministro de medicamentos para toda la población), cultura (debe de existir una articulación de procesos, programas y acciones entre las entidades encargadas de la política cultural en León y propiciar la preservación del patrimonio y la promoción de la(s) actividades culturales), buen gobierno y estado de derecho (debe de haber un respeto y garantizar los derechos individuales y colectivos, a la vez que se promueva la participación social y se cumpla con las atribuciones del gobierno). (PMD 2040).

Las instituciones que están inmersas en la problemática es el Ayuntamiento de León, la Dirección General de Desarrollo Humano y el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Dentro de las funciones del Ayuntamiento es Impulsar la participación de la población y el desarrollo de los ciudadanos y del municipio, de la Dirección General de Desarrollo Humano es Desarrollar programas sociales que puedan ayudar al desarrollo de la población. Pero son programas generalmente asistencialistas. Gestionar los servicios de desarrollo social, tales como educación, cultura, salud y desarrollo humano. El IMPLAN debe de orientar y asesorar al municipio de León en la planeación de su desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Este esquema de planeación permite dar continuidad a los proyectos de ciudad.

Debido a los problemas que son cada vez mayores de la operación del gobierno, la calidad que se ha vuelto incierta de los servicios públicos y las diferentes políticas que se han implementado, las cuales varias han sido erróneas, es lo que debe o dado pie a las reformas administrativas (NGP). Los cimientos de esta reforma administrativa se deben a la ineficiencia y hasta la irresponsabilidad pública que ha desempeñado los gobiernos. Pues los ciudadanos, debido a las acciones y a las no acciones que ha tomado el gobierno, presentan desconfianza, tanto en la capacidad como en la seriedad que tiene su gobierno, ya que los servicios y las acciones son deficientes en las zonas periféricas que es donde se encuentra el polígono de “Los Castillos”.

El gobierno municipal, debe desempeñar el papel fundamental de llevar todas las actividades directivas y operativas de manera eficiente. Pues con una nueva visión de gestión (NGP), el municipio debería de incrementar los ingresos y debería disminuir los egresos que son innecesarios. Esta visión, con el fin de acrecentar la economía del polígono y tener eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, así como la eliminación de programas que no sean necesarios o asistencialistas, para implementar programas que ataquen de raíz los problemas y mejorar los servicios públicos que se le debe de brindar a la ciudadanía.

Se debe buscar satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Para este enfoque, es fundamental el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan transparencia en los procesos de

elección de planes y resultados, así como en los de participación ciudadana, la NGP es donde se inscriben los distintos procesos de cambio en la organización y gestión de las administraciones públicas. Las instituciones deberían de buscar una eficiencia colectiva, porque no sólo se espera el cumplimiento de metas por parte de la responsabilidad de quienes gobiernan y de quienes están dirigiendo, sino y fundamentalmente de los ciudadanos.

12. Evaluación del funcionamiento del sistema territorial

Como se ha mencionado, las dimensiones territoriales son de suma importancia en el análisis de un territorio y aunque estas son estudiadas individualmente dentro de la caracterización, pero para tener un panorama más amplio, se deben de observar desde una perspectiva integral y la relación que existe entre estas.

El polígono de Los Castillos se encuentra en la periferia del municipio de León Guanajuato, actualmente es considerado como un polígono de desarrollo, ya que del año 2010 al 2015 era denominado como polígono de pobreza, ambos términos establecidos por el mismo municipio, con base a información que generó SEDESOL. El suelo en el cual está la zona, es un terreno accidentado, esto hace que sea difícil ingresar a él y a sus colonias. La ubicación periférica en la que se encuentra es una de las variables que lo coloca en una posición de desventaja territorial, ya que al ser León una ciudad con diferencias socioespaciales tan marcadas, se generan concentraciones geográficas en donde se presentan desigualdades y en donde no exista la infraestructura urbana suficiente. En cierto modo, quedando excluida del desarrollo urbano.

Las oportunidades y capacidades que se encuentran dentro del territorio no son las suficientes para el desarrollo de los pobladores y las carencias son elevadas, así como las problemáticas socioeconómicas. Algunas personas no cuentan con acceso a bienes y servicios básicos suficientes que les permita acceder a una vida en donde puedan desarrollar sus capacidades sociales e individuales. El Estado, así como los propios pobladores influyen en esta cuestión. Los pobladores del polígono no han concebido una visión integral, no son promotores, ni se visualizan siendo actores de su propio desarrollo. El proceso social en el cual los habitantes son constructores del desarrollo de su territorio, del de su comunidad y del de ellos mismos no se ha podido lograr. Para llegar a ser una

sociedad cohesionada, falta mucho trabajo que hacer. La expansión de las libertades de los pobladores no se ha podido desarrollar, un factor es que no se eliminan todas las fuentes que causan opresión, por otro lado, el Estado no está satisfaciendo todas las herramientas que son necesarias para la expansión de las libertades y desarrollo de oportunidades y capacidades

El aumento poblacional provocó nuevos asentamientos irregulares, ya que el polígono está cerca a el área natural protegida la sierra de lobos y debido a la expansión de la mancha urbana y al no control de este recurso natural por parte de las autoridades, algunas partes del ANP ha sido invadida por pobladores, afectando los recursos naturales y explotándolos sin un control determinado, así como habitando en tierras no aptas para la vivienda, generándose viviendas precarias que carecen de algún tipo de servicio, así como las calles de algunas colonias no cuentan con pavimentación e infraestructura urbana. La calidad de la vivienda afecta a la calidad de vida de la persona que la habita, al no realizar todas las necesidades de las cuales requiere los individuos, tales como la alimentación, tener salud y contar con una vivienda que cuente con salubridad y saneamiento. Sin embargo, algunas viviendas son deficientes, carecientes de servicios y estas no cumplen las funciones por la cual fueron construidas. En este tipo de viviendas las enfermedades están muy presentes. Las unidades de salud son muy escasas para atender a toda la población que conforma el polígono, o no cuentan con los recursos médicos necesarios.

En la zona, se encuentran índices de marginación elevados, especialmente en la sección del polígono “Los Castillos I”. Los habitantes se enfrentan a obstáculos de acceso de servicios fundamentales, las escuelas en la zona, en relación a la demanda que puede haber por el número de población que habita.

A partir de la caracterización y el análisis que se realizó, se determina que la población más abundante es la que se encuentran en edad de estar estudiando, pero las oportunidades para acceder a educación son pocas dentro del polígono, existen unidades educativas fuera de él, sin embargo, estas exigen un traslado y no todas de ellas son de públicas. La falta de acceso a la educación y a la información, ha provocado en los habitantes ciertas limitaciones en su vida, principalmente en el aspecto laboral, ya que en empleos bien remunerados exigen cierto nivel educativo, por lo tanto, deben incorporarse a empleos que no se necesite una educación elevada, pero algunos de estos son pesados y mal pagados. Por consecuencia de

la falta de educación, se tiene el analfabetismo, ya que esta problemática va mucho más allá de saber leer o escribir, si no implica el tipo de comunicación que se tiene con el mundo que los rodea, las prácticas y las relaciones sociales que se tienen, ya que afecta a la capacidad que tienen sobre obtener y comprender información de todo tipo, ya sea cultural, social, económica, política, sexual, etc.

La población que se encuentra entre los 15 a 65 años es la más abundante, esta edad es en la que una persona se puede encontrar económicamente activa, uno de los factores que influye en que los adolescentes no tengan el interés de estudiar o no están estudiando, es la situación económica de la familia, los ha orillado a preferir trabajar a asistir a la escuela. Los menores aunque no están considerados dentro de la PEA, empiezan a ejercer labores para generar cierto ingreso económico, por ello existe un porcentaje de niños que no asisten a la escuela. Aun iniciando esta “vida laboral” a temprana edad, los ingresos son muy bajos, esto provoca que exista delincuencia, la delincuencia no es selectiva en cuestión de edades, niños, jóvenes y adultos optan por integrarse activamente en ella, “generando” cierto tipo de ingreso más elevado al que poseen y sin ser descartada la posibilidad de que algunos opten por integrarse a carteles narcotraficantes. Esto no justificado pero consecuente de posibles separaciones de padres de familia u hogares disfuncionales, ya que varios hogares tienen jefatura femenina, por la pobreza en la que se encuentran, el desempleo al que se enfrentan, los bajos remuneraciones en los salarios. La drogadicción es un problema bastante importante, ya que esta aunado a la delincuencia y narcotráfico.

Aunque desde escalas internacionales se habla de la importancia de proveer servicios fundamentales y seguridad protectora, tanto como en escala estatal y sobretodo en la municipal, sigue habiendo desigualdades entre zonas y personas. La legislación municipal tiene puntos muy claros en donde se establece que toda persona debería de tener derecho al acceso de servicios y oferta de oportunidades, pero esto no se cumple, solo se queda en leyes, reglamentos y discursos, en la práctica estas zonas siguen carecientes y sin generar verdaderamente un “desarrollo”. Aunque el gobierno municipal ha incluido en sus planes y programas, como tema prioritario la inclusión e igualdad como temas prioritarios de su agenda y específicamente a los polígonos de desarrollo, estos no han podido salir de este término en 10 años, solo se les cambio el nombre de polígonos de pobreza a polígonos de

desarrollo, sin embargo, siguen en esta categoría, sin presentar cambios óptimos significativos en cuestión de desarrollo, inclusión y justicia.

En el municipio, la dinámica económica y social ha ido transformándose, incrementando la tasa poblacional del mismo municipio y por ende, también aumentó la población del polígono de desarrollo, teniendo actualmente un basta población que tiene edad de pertenecer a la PEA; las personas del polígono generalmente se ocupan en el sector informal, las actividades económicas que abundan, pertenecen al sector terciario, pero ellos son micro negocios y pequeñas empresas (tiendas, carnicerías, papelerías, etc). Los trabajos en donde pueden conseguir mejor ingreso se encuentran alejados de la zona, por lo que muchas personas optan por tomar un trabajo alejado de su vivienda, aunque esto implica tiempos grandes de recorrido hacia él. Las rentas o costos del suelo en las periferias generalmente son bajas, es por lo que no deciden dejar su residencia en los Castillos. Aunado a ello el valor socio simbólico que cada persona le ha dado a su patrimonio y a la zona de confort que han desarrollado en ella. Otro causante de la poca ampliación de las libertades de las personas para expandir sus horizontes y perspectivas. La movilidad dentro del municipio es otra variable, la población que vive en él es muy basta y la mayor parte se traslada en transporte público, pero este no da abastecimiento, ya que la ruta más común es tardada y se congestiona rápidamente, lo que causa que varios usuarios no alcancen espacio para abordarla.

13. Diagnóstico

La ciudad de León Guanajuato, a lo largo del tiempo ha presentado diferentes cambios y transformaciones, en cuestión de expansión de la urbe hacia las periferias, esto por el aumento poblacional y por rentas baratas en las orillas de esta. La exclusión, la desigualdad, la mala calidad de vida y la injusticia, son problemas que en todo el país mexicano ha perseverado desde hace muchos años.

En el municipio de León, las personas que se encuentran en situación de carencias o de pobreza o las áreas con más necesidades están delimitadas en zonas por el gobierno municipal, que efectivamente se encuentran en las periferias de la urbe, en el 2010 fueron definidas como polígono de pobreza, renombrándolas en el 2015 como polígonos de

desarrollo, pero solo cambio el nombre y los redujeron, pero los conflictos aún siguen persistiendo. El polígono de desarrollo “Los Castillos” es una de las áreas definidas, las problemáticas, la desigualdad y las injusticias son uno de los problemas que siguen a flote, pues las oportunidades para desarrollarse con las que cuentan estas personas son pocas, las capacidades que se están generando dentro de este territorio son de bajo valor agregado y no las más óptimas para ellos ni para el mismo territorio, los pobladores no tienen un apostura integral, en donde se conciba que tienen poder de su propio desarrollo, no se brindan las capacidades o herramientas necesarias, ya que el total de capacidades y oportunidades no son brindadas a toda la ciudad (ni a todos los ciudadanos).

Las formas de uso y aprovechamiento del mismo territorio por parte de los pobladores no es el más adecuado y las relaciones sociales que se han desenvuelto son conflictivas y se genera desconfianza, en el polígono se presenta mucha delincuencia, descuido del espacio público y temor. Las políticas, acciones y estrategias de desarrollo que se han aplicado a nivel local, no han sido suficientes para mejorar la calidad de vida de esta población, ni ha aumentado su desarrollo humano. Las acciones generalmente son asistencialistas, esto aunque en cuestión inmediata ayuda a las personas, pero se necesitan herramientas o capacidades más duraderas y efectivas que les dé fruto a largo plazo y no los beneficios a corto plazo (como las acciones asistencialistas), por dichas acciones, las personas se hacen dependientes y no se encargan de generar y construir su propio desarrollo y el de su comunidad, al carecer de esta conducción no se ha podido lograr una sociedad cohesionada, ya que no se tienen objetivos claros comunales ni metas, lo único que tienen claro y en común son las necesidades que tienen, las carencias que padecen, la falta de capacidades y oportunidades que no se les otorga, pero estas variables en común son las que deberían de unirlos, articularse y organizarse para generar su desarrollo, aunque esto no quiere decir que solo son ellos los que deben de trabajar en conjunto, sino se necesita también la intervención, conducción y otorgamiento de capacidades y oportunidades por parte del gobierno, ya que el polígono no es una isla, debe estar en relación con los espacios de la ciudad, las instituciones, los recursos y la sociedad.

Las fuentes de opresión como la pobreza, las pocas oportunidades económicas, las carencias sociales, el abandono de las facilidades públicas o las acciones que son represivas

por parte del Estado, no se han eliminado en este polígono, al estar presentes no puede haber una expansión de las libertades de los habitantes. El desarrollo humano aboga por expandir las libertades de las personas, aportándoles capacidades y oportunidades. Las libertades de los individuos del polígono están privadas, como se mencionaba anteriormente, al no contar con los instrumentos y con la propia libertad, ya que esta es el fin y el medio, estos no pueden generar mejora y enriquecimiento de su vida y la de su entorno.

Dentro del polígono hay una inexistencia de justicia, pues por parte de los administrativos gubernamentales no es otorgada o propiciada y por parte de la sociedad no se procuran acciones con las cuales se puede llegar a ella, pues esto implicaría la igualdad de capacidades y acceso a oportunidades y por parte de la sociedad colaborar en conjunto, de una forma integral, organizada y articulada.

El problema que engloba toda esta situación, es el “Bajo desarrollo humano de los habitantes del polígono de desarrollo Los Castillos, en la ciudad de León, Guanajuato”. Aspectos que conlleva toda esta problemática, se han hablado en programas de gobierno, planes municipales, etc., sin embargo, los polígonos no han tenido mejoras significativas y dadas las circunstancias que está enfrentando en este año 2020 por el COVID-19, las circunstancias empeoraran para estos habitantes. A continuación, se presenta el árbol de problemas, el cual es una propuesta de gabinete, a partir del análisis hecho de la zona de estudio:

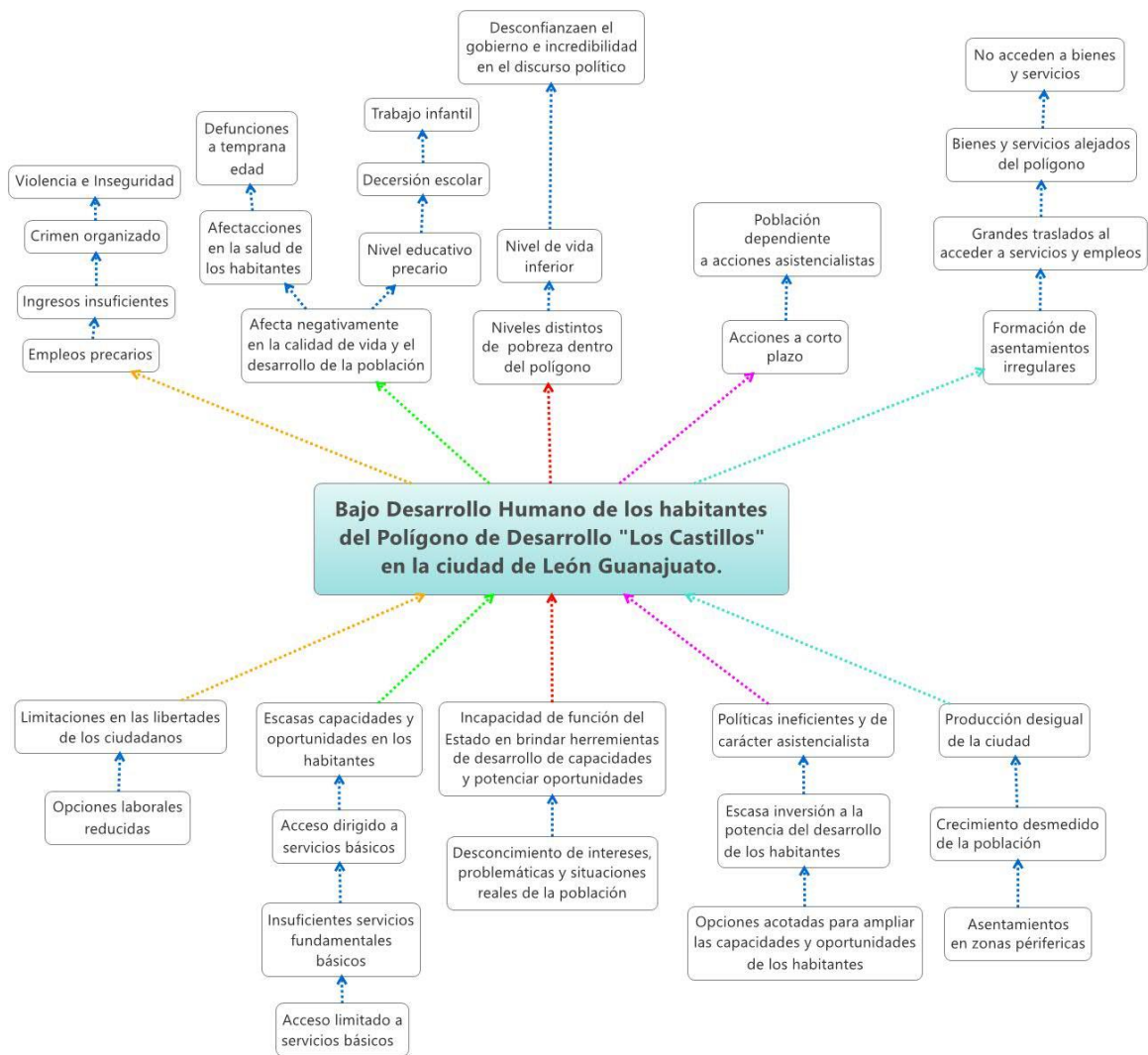


Ilustración 26. Mapa de árbol de problemas. Elaboración propia.

El bajo desarrollo humano de esta comunidad no solo se ha presentado en los últimos años, sino que es un problema trans-generacional, que ha afectado a familias tras familias a lo largo del tiempo. Dentro de nuestro árbol de problemas se pudo identificar causantes de la problemática las limitantes libertades que poseen los ciudadanos, ya que las opciones son reducidas, para poder ampliar estas libertades, al no ampliar dichas libertades, no se está logrando combinaciones de los funcionamientos y al no generar estas combinaciones, no se logra la expansión de las capacidades de las personas, ni el aumento de sus libertades. Esto genera que los empleos de los habitantes de esta zona sean precarios, con ingresos insuficientes, optando por otro camino como el crimen organizado, o ventas de productos ilegales, fomentándose la inseguridad y la violencia.

Otra causante, es el acceso dirigido a servicios que se tiene en la ciudad, los bienes y servicios se concentran generalmente en el centro de la urbe y como estos asentamientos se encuentran en las periferias, son escasos los servicios que hay, esto también conlleva a una fragmentación social, ya que ciertos tipos de servicios están dirigidos a los ciudadanos que puedan pagarlos. Esto, implica la reducción de oportunidades y por ende a las capacidades que estas personas pueden acceder, la capacidad de cada persona es muy importante, sin ella, es probable que adquiera un punto de vista en donde no valore las condiciones sociales, económicas y políticas de su propia sociedad, estas condiciones son muy significativas porque pueden llevar al desarrollo o en su caso, al deterioro de los funcionamientos y de las capacidades de estas personas. Cuando se genera la ausencia o deterioro de capacidades individuales, ocurren desigualdades, precariedad, ausencia de bienestar, precaria calidad de vida y esto afecta directamente a la calidad de vida y al desarrollo de la población, hace que el nivel educativo sea bajo, o que deserten los niños y jóvenes accediendo a emplearse a muy temprana edad mientras deberían de estar recibiendo una educación. En el polígono, la mala salud es otro problema por la falta de acceso a servicios,

Por otra parte, el Estado no satisface totalmente las funciones de brindar oportunidades y capacidades a la población que habita en el polígono, está excluyendo a esta parte de la población, no se ofrecen respuestas gubernativas eficaces para atender estos problemas sociales y económicos que se presentan en su territorio, no se ha logrado ser un agente capaz de otorgar con eficacia, eficiencia y calidad todos los servicios públicos y

oportunidades a sus habitantes, existe un déficit en las capacidades institucionales para atender adecuadamente las necesidades, ya que este es problema que ha perseverado, se deben encontrar respuestas a estos problemas como la pobreza, la desigualdad, a la incompetencia de este sector de la población. Produciéndose diferentes niveles de pobreza en toda la zona, el bajo nivel de vida, más a parte generándose la incredulidad hacia el gobierno, así como la desconfianza por lo que se anuncia en los discursos políticos y que finalmente no se lleva a cabo.

No se considera los intereses y situaciones francas de la población, desde hace algunos años el gobierno municipal ha tratado de fomentar la participación ciudadana, sin embargo, esta no ha tenido mucho éxito a comparación de la población total de la ciudad, la que asiste a participar es muy poca, además que los medios por los cuales se difunde la información de estas actividades no llegan a la todos. Así que en realidad en el momento de tomar decisiones no se está contemplando las perspectivas e intereses de la población del polígono, ya que no se está presentando un vínculo de gobierno sociedad, en los que se generen acuerdos, en los que se generen oportunidades y respuestas a los conflictos, así como políticas que sean necesarias para producir cambios y los pobladores sean parte de las decisiones, que sean colectivas y con resultados óptimos.

Las políticas gubernamentales que se han empleado han sido ineficientes, en el sentido de una visión a largo plazo, ya que las que más han prevalecido son de carácter asistencialista, esto provoca que exista un déficit en las capacidades institucionales para atender adecuadamente los problemas y las necesidades de la población, con un fin de hacer que generen un desarrollo a largo plazo y no solo momentáneo. Ya que no se está potenciando al máximo el desarrollo de los habitantes porque las políticas que se implementan no ayudan a la ampliación de libertades, capacidades ni oportunidades, las condiciones que se está generando no son de una sociedad abierta. Se generan acciones a corto plazo que no contrarrestan los problemas desde la raíz,

La producción desigual de la ciudad es otra variable causante del problema que se generó y se sigue generando en León, esto producido por el crecimiento poblacional, las personas deciden habitar en asentamientos que se encuentran en la periferia (por lo anteriormente mencionado, rentas baratas o no se tienen rentas), en algunos casos en asentamientos irregulares y por el tiempo que han pasado asentados allí, demandan servicios y

oportunidades, para salir o compensar su precariedad de sus vidas, que al estar esperanzados a la democracia, esperan una capacidad de respuesta a sus problemas. Y aunque el problema está dentro de un contexto social, también lo está dentro de lo espacial y geográfico, existe una transformación social y espacial en ella. La ciudad fue cambiando y algunos intereses aumentando, como la preocupación por la acumulación de capital fue muy significativa y ha sido significativa, tanto que es un tema más preocupante que el derecho a la ciudad para todos sus habitantes y el buen vivir de todos. La distribución del espacio se ha dado de una forma inequitativa e injusta, esta zona ha quedado un poco olvidada y “aislada”. Así, es como van aumentando los asentamientos irregulares de la ciudad y cada vez es más complicado trasladarse para acceder a servicios y a empleos bien remunerados. También en algunos casos provoca que las personas no puedan trasladarse u opten por no hacerlo.

A continuación, se presenta el siguiente análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). En él, se toma en cuenta las fortalezas, así como los factores al interior del territorio que pueden favorecer a la problemática, las oportunidades como los elementos externos al territorio que pueden favorecer, las debilidades como los factores internos que afectan al territorio y las amenazas como los elementos externos que perjudican (Véase tabla 16).

Tabla 16. Análisis FODA.

ANÁLISIS FODA		
FACTORES INTERNOS FACTORES EXTERNOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> *Es considerado para el gobierno municipal un polígono en desarrollo. *Alto porcentaje de la población en edad para trabajar. *Participación en comités de colonos. *Organización social comunitaria. *Se cuenta con 3 unidades de salud. *Hay rutas de transporte público que llegan hasta algunas partes del polígono
<ul style="list-style-type: none"> *Existe la presencia de organizaciones no gubernamentales. *Pymes dentro del polígono. *Programas estatales y municipales a los cuales pueden tener acceso. *Fomento para las consultas ciudadanas. 	<ul style="list-style-type: none"> *Programas orientados al desarrollo de las capacidades de las personas para adentrarse dentro de la oferta laboral. *Participación de la población en la toma de decisiones. *Establecer las necesidades que tiene la población y con base a ello establecer acciones. *Incrementar la infraestructura de salud, educación, cultura y recreación. 	<ul style="list-style-type: none"> *Someter a evaluación las unidades educativas, así como al personal que se encuentra laborando dentro de ellas. *Programas para disminuir los índices de analfabetismo. *Implementar políticas en función de ampliar las capacidades de los pobladores, pero estas orientadas verdaderamente al desarrollo del polígono y de sus pobladores. *Programas que sean propuestos por los jóvenes, en función de ampliar sus capacidades.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> *Producción desigual de la ciudad. *El Estado no satisface totalmente las funciones de brindar capacidades y oportunidades. *Los habitantes se están volviendo dependientes a acciones asistencialistas. *No se consideran con totalidad los intereses y situaciones de la población. *Crecimiento de la población. *Asentamientos irregulares nuevos. *Narcomenudeo y población aledaña genera violencia dentro del polígono. 	<ul style="list-style-type: none"> *Políticas públicas que desarrollen las capacidades de los ciudadanos y tengan acceso a más oportunidades. *Disminuir la delincuencia a través de la educación. *Programas para ayudar a concluir los estudios. *Las acciones deben de considerar el territorio, pues los habitantes que viven allí tienen pocos recursos, la localización donde se encuentran dentro de la ciudad hace que se gaste más en traslados para acceder a servicios, como salud, educación e incluso a empleo, pues los servicios que se cuentan dentro del polígono son escasos e insuficientes para cubrir a toda la población. *Estrategias que velen por los jóvenes y tomen en cuenta sus intereses. *Proyecto que detone las capacidades y oportunidades de la población.
<ul style="list-style-type: none"> *Producción desigual de la ciudad. *El Estado no satisface totalmente las funciones de brindar capacidades y oportunidades. *Los habitantes se están volviendo dependientes a acciones asistencialistas. *No se consideran con totalidad los intereses y situaciones de la población. *Crecimiento de la población. *Asentamientos irregulares nuevos. *Narcomenudeo y población aledaña genera violencia dentro del polígono. 	<ul style="list-style-type: none"> *Producción desigual de la ciudad. *El Estado no satisface totalmente las funciones de brindar capacidades y oportunidades. *Los habitantes se están volviendo dependientes a acciones asistencialistas. *No se consideran con totalidad los intereses y situaciones de la población. *Crecimiento de la población. *Asentamientos irregulares nuevos. *Narcomenudeo y población aledaña genera violencia dentro del polígono. 	<ul style="list-style-type: none"> *Políticas públicas que desarrollen las capacidades de los ciudadanos y tengan acceso a más oportunidades. *Disminuir la delincuencia a través de la educación. *Programas para ayudar a concluir los estudios. *Las acciones deben de considerar el territorio, pues los habitantes que viven allí tienen pocos recursos, la localización donde se encuentran dentro de la ciudad hace que se gaste más en traslados para acceder a servicios, como salud, educación e incluso a empleo, pues los servicios que se cuentan dentro del polígono son escasos e insuficientes para cubrir a toda la población. *Estrategias que velen por los jóvenes y tomen en cuenta sus intereses. *Proyecto que detone las capacidades y oportunidades de la población.

Elaboración propia.

El área de estudio cuenta con **fortalezas**, por ejemplo, dejó de ser llamado “polígono de pobreza” para ser llamado “polígono en desarrollo”, la población que predomina dentro de ella, es la que se encuentra en edad para trabajar, hay una participación pequeña por parte de la sociedad, ya que algunos están incorporados en comités de colonos. Hay organizaciones sociales comunitarias, son personas fuera del polígono, sin embargo, inciden en él para apoyar. Hay tres unidades de salud en el área, no está totalmente desamparado y existen rutas viales que pueden acceder al polígono.

El polígono de desarrollo, posee algunas **oportunidades** para sus habitantes y para el mismo territorio, ya que organizaciones no gubernamentales inciden en el área, beneficiando a las personas que la habitan. Otro factor, es que existe la presencia de pequeñas y medianas empresas (pymes dentro de la zona, lo que genera algunos trabajos para la comunidad y le da un valor agregado al territorio. Hay programas estatales y municipales a los cuales pueden acceder las personas y en algunas partes hay fomento para la participación para las consultas ciudadanas.

Como se ha desarrollado, también presenta **debilidades** el polígono, la infraestructura y los servicios es un conflicto, ya que no se cuentan con las suficientes unidades de salud para atender a las personas y cubrir la demanda que existe y las escuelas que están dentro son pocas y en algunos casos ineficientes, el rezago educativo es elevado, así como el índice de analfabetismo. Hay presencia de crimen organizado, violencia, delincuencia e inseguridad. El trabajo infantil es otra de las preocupaciones.

Hay **amenazas**, las cuales afectan directamente a la población que habita el polígono, ya que la ciudad está producida desigualmente y el Estado no satisface totalmente las funciones de brindar capacidades y oportunidades, ya que las políticas que incluye son de carácter asistencialista, así que hay una cierta dependencia por parte de los habitantes, los intereses de la población para su desarrollo no se consideran con totalidad.

El crecimiento de la población en este sitio sigue en aumento y siguiendo en estas condiciones habrá complicaciones y así como va aumentando, se producen nuevos asentamientos irregulares.

El narcomenudeo es algo que tiene presencia, así como las poblaciones aledañas generan violencia en conjunto con la población habitante de él.

Actores involucrados en la problemática

La sociedad es un sistema complejo de componentes y dimensiones en continua interacción e interdependencia. De ahí que el cambio o modificación de alguno de esos componentes tenga necesariamente un impacto en el resto de los componentes que conforman el sistema. Esta es una de las razones por las cuales se entiende que toda propuesta tendiente a incidir en un modelo de desarrollo dado, requiera necesariamente tener en cuenta las necesidades, intereses y perspectivas de los diversos actores sociales que directa o indirectamente se encuentra implicados en dicha situación.

Los actores claves son considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente ya sea positiva o negativamente una intervención o son muy importantes para que una situación se manifieste de determinada forma. Un actor social es alguien que tiene algo que ganar o algo que perder a partir de los resultados de una determinada intervención o la acción de otros actores (Tamayo, 2006, p.3).

Un actor tiene cierto poder para intervenir en el territorio. Los actores que se consideran dentro de una situación están interactuando entre si y tienen poderes y capacidades diferentes. También puede que existan actores invisibilizados o que son excluidos, aunque estos formen parte del problema, o las afectaciones incidan directamente en ellos. Dependiendo de cada actor, va a depender los intereses y los actores pueden ser actores locales, regionales, nacionales, o incluso institucionales.

Dentro del Polígono de Pobreza “Los Castillos” se desenvuelven distintos actores, que están inmersos dentro de la problemática.

La población que habita dentro de este polígono, la cual es la más afectada dentro de este problema, pues se puede concebir como los actores más vulnerables y los más afectados, ya que su desarrollo es limitado por las carencias que presentan y que usualmente pueden no ser escuchados para toma de decisiones del territorio que habitan. Otro actor se encuentra dentro de la población de “Los Castillos” y son los llamados “Presidentes de colonos” o los que se encuentran dentro de los comités que son creados por algunos pobladores, los cuales están dentro de una estructura y son la representación de todo el polígono. Aunque existen las personas que no forman parte de las personas que forman parte del comité de

colonos y que tampoco asisten a las juntas de colonos, pero que también están dentro de la problemática.

El papel que desempeñan los ciudadanos que forman parte del comité de colonos, es estar en constante contacto con las organizaciones gubernamentales para tratar de resolver o cubrir algunas de las carencias que se presentan en el polígono, o problemáticas que hay dentro de él, las cuestiones que se abordan en este comité pueden influir mucho los intereses de las personas que forman parte, pues se verán por los beneficios propios y por las carencias o problemas en los cuales ellos estén más inmersos. Pues existe la lucha por demandas e intereses de grupos en la conformación de la ciudadanía (Tamayo, 2006, p. 16). Esto no quiere decir que por excelencia velen por los intereses y necesidades que solamente tienen ellos, pero sí en su mayoría. Pues la relación que tienen con el gobierno municipal es más grande que la que otros pobladores del polígono tienen. También los que participan en las juntas de colonos, optaran por las propuestas que más los beneficien, pero la mayoría de las propuestas que se establecen son cuestiones importantes, pero no para impulsar el desarrollo personal de las personas ni para aumentar las capacidades ni las oportunidades de ellos, en cierta medida puede abonar, pero no incide en las raíces de los problemas para que verdaderamente este polígono se encuentre en “desarrollo”.

Hablando de la población que habita dentro del polígono pero que no asiste o no forma parte del comité por diversas razones, pero que también está habitando en el polígono y forma parte de la situación de pobreza, pues gran parte del tiempo, e incluso en algunos casos, gran parte de su vida, han presentado carencias y las carencias, no son las mismas, pues cambian en el tiempo por los procesos en la dinámica que presentan las sociedades, hacen que se dificulten las capacidades que puedan desarrollar y aunado a ello, que las necesidades han aumentado, al igual la dificultad para cubrirlas todas.

La relación que se tiene con el gobierno, no solamente de esta población, sino incluso los que forman parte del comité, son las acciones constantes de carácter asistencialista, que puede desarrollar algunas capacidades pero solo a corto plazo. El gobierno estatal es otro actor, ya que puede incidir en la política educativa, en la política de salud, en los programas de vivienda, así como en los de infraestructura social y de lucha contra la pobreza.

También está la presencia del sector público, el gobierno municipal, este actor tiene un gran peso y poder, pues es el poseedor de información, es quien decide cómo se distribuirán los recursos en el municipio, tiene la experiencia y una forma de poder para influenciar la acción de otros, en este caso de las instituciones para-estatales que pueden ofrecer servicios a este territorio, las cuales juegan el papel de un actor más.

El papel de este actor debería ser velar por el bienestar, ampliar las capacidades y el acceso a oportunidades y el desarrollo del polígono ya que así lo determinó, pero las acciones y las políticas que establece solo ayuda a cierta parte de la población de la ciudad, sin embargo el papel que está jugando dentro de esta problemática, es implementar acciones que son a corto plazo y no ayuda a que esta población salga o mejore su situación, dado que desde hace 10 años las acciones que brinda no han funcionado para que este polígono deje de ser caracterizado de pobreza o de desarrollo.

Dentro del sector privado se encuentran las empresas y las organizaciones no gubernamentales. Las empresas, que las que se encuentran en ese territorio, son pequeñas y medianas, en este escenario, otorgan empleo a las personas que alledañas ellas, pues su interés es reducir los costos de producción y elevar las ganancias, influyendo a esto la mano de obra y conviniendo la mano de obra barata, pues la pueden adquirir de la población del polígono por la necesidad de cubrir sus carencias y tener un ingreso, aunque este no sea bien remunerado.

Las ONG'S actúan a través de desarrollo de actividades que son de beneficencia para estas personas, sin embargo, como no reciben apoyos tangibles en la mayoría de las actividades que se realizan, las personas que acuden o participan son pocas en el polígono. Estas organizaciones tratan de beneficiar con acciones pequeñas en su mayoría a la población vulnerable que se encuentra en el polígono.

También influyen los actores que son individuales como las organizaciones sociales que contribuyen con pequeñas acciones, pues existen grupos pequeños de personas que llevan alimentos, ropa y actividades como para el día de reyes, etc. El Estado no es un núcleo

homogéneo, sino que el Estado se representa en el polígono a partir de distintas instituciones, cada una actúa de manera diferente y aunque en conjunto no logran o no han logrado mejorar las condiciones de vida de este polígono, pero este estado se expresa de forma diferente en el territorio. En la ilustración 27 se observa el mapa de actores involucrados.

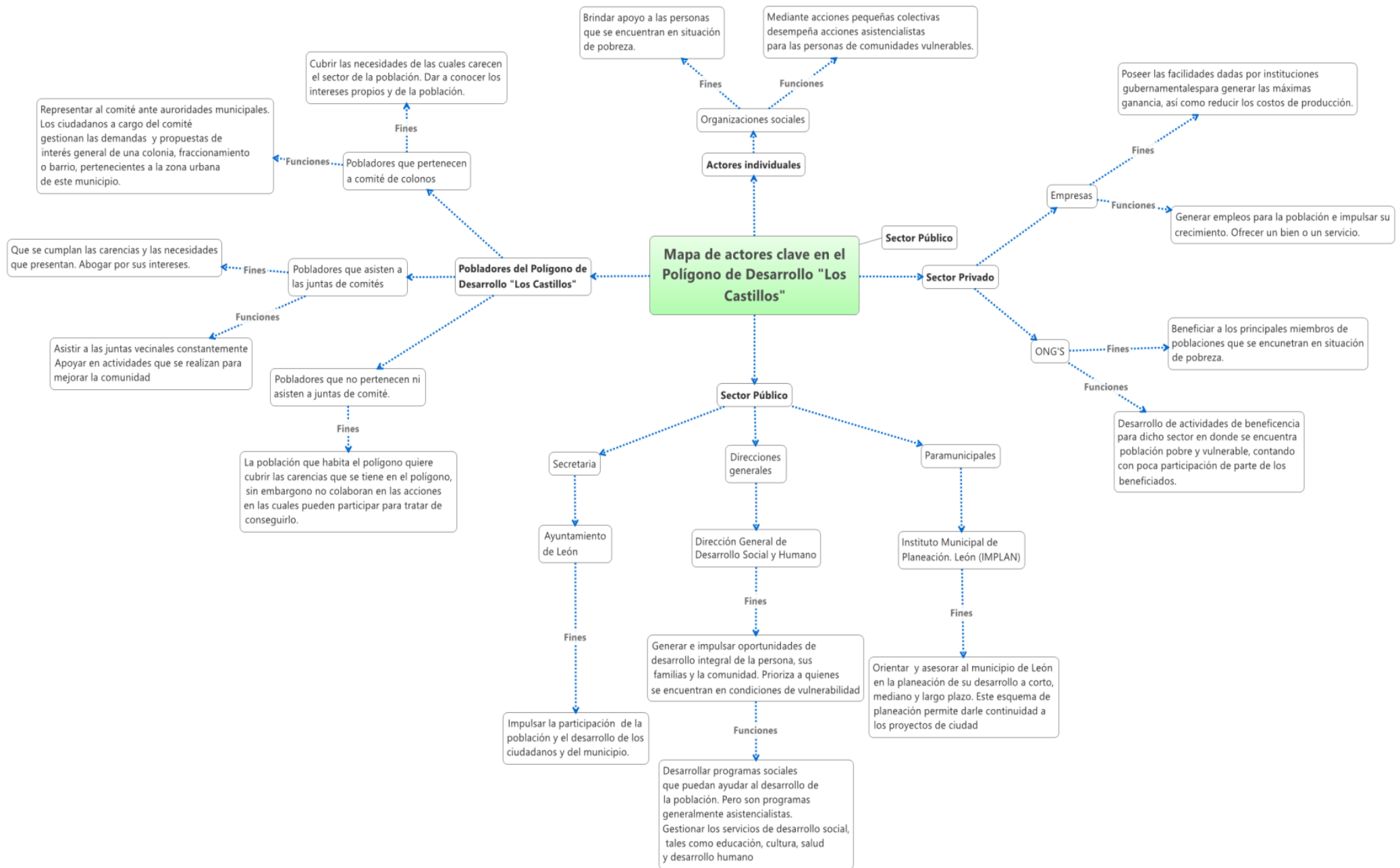


Ilustración 27. Mapa de actores clave en el territorio.

14. Construcción de escenarios

La construcción de un escenario es un pronóstico de situaciones, las cuales pueden ocurrir en el futuro. Estos son contruidos con la recolección de premisas que se encuentran disponibles en la actualidad y entender que las acciones que se realizan ahora, influyen en el porvenir. Los escenarios no son cuantitativos, se toman antecedentes y variables cualitativas. Para ello, la matriz FODA, desarrollada previamente será de utilidad, ya que se deberán analizar las situaciones antes detectadas dentro de ella (SEDESOL, 2010), para esto, se establecerán tres tipos de escenario: el tendencial, óptimo y deseable.

El escenario tendencial se asume que no habrá cambios en el futuro, muestra lo que sucederá si las cosas siguen desarrollándose de igual manera. A esto es a lo que se le llama extrapolación de tendencias, es un método científico, este consiste en suponer que el transcurso de las situaciones va a continuar en el futuro, se espera que la tendencia sea parecida a la actual, para ello se tienen que identificar los factores que harán que dicha tendencia persista.

En el escenario óptimo se observa bajo una perspectiva futura ideal, en la que se refuerzan las condiciones que promueven un desarrollo óptimo. Este puede que no sea realizable, ya que se da por hecho el tener la existencia y disponibilidad de medios y recursos necesarios para causar un progreso significativo y favorable, pues en este escenario los componentes negativos que atacaban a la calidad de vida, el bienestar y el medio ambiente han sido eliminados. Se quebrantan las inercias tendenciales perjudiciales que se han dado en los actores involucrados.

En el escenario deseable es el que se visualiza y en el que se diseñan situaciones según los intereses y los valores sociales, en donde precisamente estos grupos sociales formen parte de las decisiones bajo consenso. Se deben de formular políticas y acciones de largo plazo, que sean posibles, que conduzcan a la materialización del escenario. Es una visión que pueda ser factible, pero a la vez realista. Se puede decir que es un tipo mezcla de los dos anteriores.

Escenario tendencial

El polígono de Los Castillos es considerado por el municipio como polígono de desarrollo, es una zona que se encuentra en la periferia de la ciudad, la población dentro del territorio aumentó considerablemente. El polígono se expande y cada vez crece más y desordenadamente, generando el incremento de asentamientos irregulares en zonas de riesgo y acercándose a la Área Natural Protegida Sierra de Lobos. Algunas colonias conservan viviendas precarias, las cuales tienen carencia de falta de servicios básicos. La falta de conciencia ambiental persiste en las personas, las calles y en zonas desocupadas como baldíos se genera basura por parte de los pobladores. La participación y organización por parte de los habitantes del polígono es mínima en temas ecológicos y sustentables.

El transporte público está desarticulado e inseguro en esta zona de la ciudad, el polígono los Castillos que se divide en tres secciones, no está totalmente conectado, las rutas son escasas y el tiempo de espera largos. Los espacios públicos dentro del polígono son perdidos, ya que son bandalizados y alterados por miembros de la zona o personas pobladoras de sus alrededores. Las calles sin pavimentar persisten, ocasionándose accidentes cuando hay precipitaciones.

Las unidades y recursos de salud son escasos para satisfacer las necesidades de los pobladores y la salud de las personas se deteriora por la falta de atención médica que reciben. Los casos de analfabetismo aumentan, así como el rezago educativo y la deserción escolar persiste. Las unidades y recursos educativos son insuficientes para atender la demanda de la población que se encuentra en edad para estudiar. No existe totalmente la inclusión y el compromiso de los padres de familia, con los hijos y su educación.

El empleo se escasea para la población, las empresas especializadas requieren capital humano cualificado y con nivel educativo superior. Los habitantes adquieren empleos que se encuentran en sectores productivos de bajo valor e informales. No hay innovación ni cultura de emprendimiento. El crimen organizado adquiere más poder en esta zona, el narcomenudeo está presente, involucrando niños, jóvenes y adultos. El trabajo infantil ha incrementado. Los ingresos de los habitantes son bajos e insuficientes para cubrir sus necesidades. La población adicta a las drogas y el alcoholismo incrementa. La violencia, inseguridad y delincuencia afecta a las personas y negocios internos del polígono, generándose más y nuevos conflictos sociales.

La oferta cultural y las oportunidades solo llegan a algunas zonas del municipio, dejándose al polígono de Los Castillos a un lado. Los valores y la formación cívica no son fomentados, las personas muestran cada vez menos interés por su mejora individual, en comunidad y el de su entorno. Las fuentes de opresión, como la pobreza, la desigualdad, las pocas oportunidades económicas, las carencias sociales, etc. Están a flote en el polígono, siendo un obstáculo para sus pobladores y para el territorio.

Escenario óptimo

Los Castillos dejó de ser considerado un “polígono de desarrollo”, la producción de la ciudad ha sido desarrollada con igualdad socio espacial. El polígono cada vez se compacta más y crece ordenadamente, provocando la reducción de asentamientos irregulares, las viviendas están asentadas en zonas factibles y de bienestar. Las viviendas en Los Castillos son dignas y cuentan con todos los servicios básicos. La sierra de lobos (ANP), que colinda con el polígono es respetada, ya que la población muestra una cultura de respeto y protección del medio ambiente. Las calles y zonas desocupadas como los baldíos están limpios y sin basura. Todos los habitantes participan y se organizan entre sí y con el gobierno para generar un desarrollo individual y comunitario, así como para el beneficio del territorio.

El transporte público es eficiente y está bien articulado, es seguro y cómodo, Los Castillos está totalmente conectado, las rutas son las necesarias para satisfacer la demanda de esta zona y los tiempos de espera son reducidos. Los espacios públicos y de recreación se recuperaron, son seguros y suficientes, los pobladores adoptaron una cultura de respeto a los bienes compartidos como son los espacios públicos y no hay vandalización, ni robos de objetos de los mismos. Todas las calles están pavimentadas y se redujeron accidentes.

Las unidades y recursos de salud son suficientes y satisfacen las necesidades de los pobladores, la salud de los pobladores es la adecuada, debido a la necesaria atención médica que reciben. Los casos de analfabetismo redujeron sustancialmente, así como el rezago educativo y la deserción escolar redujo. Las unidades y los recursos educativos son suficientes y de calidad al atender la demanda de la población. El interés y la inclusión por parte de los padres de familia en la educación de los niños son la adecuada y la necesaria.

Surgen nuevos empleos para la población de buena remuneración, las empresas especializadas capacitan y cualifican al personal, dando la oportunidad de concluir sus estudios. Los empleos de los habitantes pertenecen al sector formal, posicionado en sectores productivos con valor agregado. Los ingresos de los habitantes son dignos y son lo suficiente para cubrir todas sus necesidades. Hay emprendimiento con perspectiva de innovación. El crimen organizado y el narcomenudeo pierden poder dentro de Los Castillos, cada vez menos niños, jóvenes y adultos están relacionados a estas conductas. El trabajo infantil disminuyó. La población adicta a las drogas y al alcoholismo se redujo, así como la violencia y la inseguridad, ya no afecta a las personas ni a los negocios internos del polígono, los conflictos sociales aminoraron.

La oferta cultural y las oportunidades llegan a todas las zonas de la ciudad, incluyendo a Los Castillos. Los valores y la formación cívica son fomentados y las personas muestran cada vez más interés por su mejora individual, en comunidad y el de su entorno. El gobierno municipal trabajó en las fuentes de opresión del polígono, tales como la pobreza, la desigualdad, las pocas oportunidades económicas, las carencias sociales, etc, combatiéndolas y eliminándolas.

Escenario deseable

El polígono de “Los Castillos” se encuentra en proceso y en desarrollo verdadero, para que pueda dejar de pertenecer a los polígonos de desarrollo de la ciudad. Las políticas en materia de desarrollo urbano que se están implementando, son con una perspectiva de producción de ciudad con igualdad socio espacial. Se modera la expansión del polígono hacia la zona norte del mismo, con una normatividad óptima y se pretende la ocupación de los vacíos que se encuentran dentro del polígono. Disminuye el aumento de asentamientos irregulares, se amplía la oferta de la vivienda social con infraestructura fundamental, así como la expansión de los servicios básicos en viviendas carecientes de estos. Se ejecutan medidas y acciones para la protección segura y óptima la Sierra de Lobos considerada una Área Natural Protegida (ANP). Se desarrollan programas exclusivos para esta área, para reducir y mitigar el deterioro ambiental de la Sierra, en donde puede participar la ciudadanía del polígono y las personas que habitan en zonas aledañas que colinden con la ANP. Hay organización y participación en conjunto del gobierno municipal y los

ciudadanos, en donde se crean grupos de recolección de basura en espacios públicos y calles, así como programas de concientización ambiental y la importancia de mantener las calles y espacios públicos limpios. El desarrollo individual y comunitario forman parte de los programas y estrategias gubernamentales para el progreso del polígono y el de sus habitantes.

Se hicieron cambios a la normatividad respecto a la movilidad y transporte público, lo cual permitió fuese más moderno, seguro, eficiente y articulado en la ciudad y dentro del polígono, las acciones más significativas fue el aumento de unidades y se redujeron los tiempos de espera. Los espacios públicos y de recreación que se habían perdido, poco a poco se recuperan, la preservación de estas áreas por parte de los ciudadanos aumenta y se introdujo personal de seguridad para aminorar la delincuencia y la inseguridad. Dentro de las acciones de FIDOC, Los Castillos fue una de las zonas a considerar para pavimentación de las calles que lo requerían, ahora las calles sin pavimentación redujeron sustancialmente.

Las unidades de salud dentro del polígono son extendidas y se les otorgó más recursos, por lo que la cobertura y el abasto para cubrir las necesidades de salud de las personas se amplían. Se desarrollan programas en el polígono para la prevención, detención y atención de enfermedades. Se ha reducido el analfabetismo y el rezago educativo en las personas del polígono, por programas y estrategias implementadas, impactando en la mejora de la calidad de vida de los habitantes que pertenecían a este grupo. Con acciones eficaces, ha mejorado la deserción y la retención escolar, impactando desde la educación básica, hasta la educación media superior y superior. Se incrementaron los recursos de las unidades educativas, así como el capital humano encargado de transmitir la enseñanza. Se establecen programas para el arraigo y refuerzo de valores, tanto para los alumnos, a ser respetuosos y responsables, como para los papás, transmitiendo ser más comprometidos con la vida escolar del alumno, así como en la vida personal del mismo.

La vinculación de empresa-sociedad y gobierno, se ha incrementado, surgen nuevos empleos para la población, generando capacidades de innovación, mediante la mano de obra calificada. La diversificación económica genera empleos pertenecientes a sectores productivos con valor agregado. Se implementan programas de emprendimiento, generando

la creación y la diversificación de las fuentes de ingresos de los habitantes, con valor agregado.

El crimen organizado, el narcomenudeo, la violencia e inseguridad reducen, acciones y la presencia de fuerzas federales, estatales y municipales atacan contra esta conducta, pero no se elimina por completo. Mediante acciones y políticas de desarrollo social, el trabajo infantil disminuye, pero algunos casos continúan.

Se incrementa el acceso a oportunidades y la oferta cultural. Mediante programas y acciones se fomenta los valores y la formación cívica de los ciudadanos, inculcando la importancia de la mejora individual, de su comunidad y el de su entorno. El gobierno municipal trabaja en reducir las fuentes de opresión del polígono, la pobreza, la desigualdad, las pocas oportunidades económicas, las carencias sociales, etc, combatiéndolas y aminorándolas.

15. Plan o programa

Ahora, se presenta el panorama del polígono de desarrollo Los Castillos, en ámbito de metas, mostrándose el árbol de objetivos.

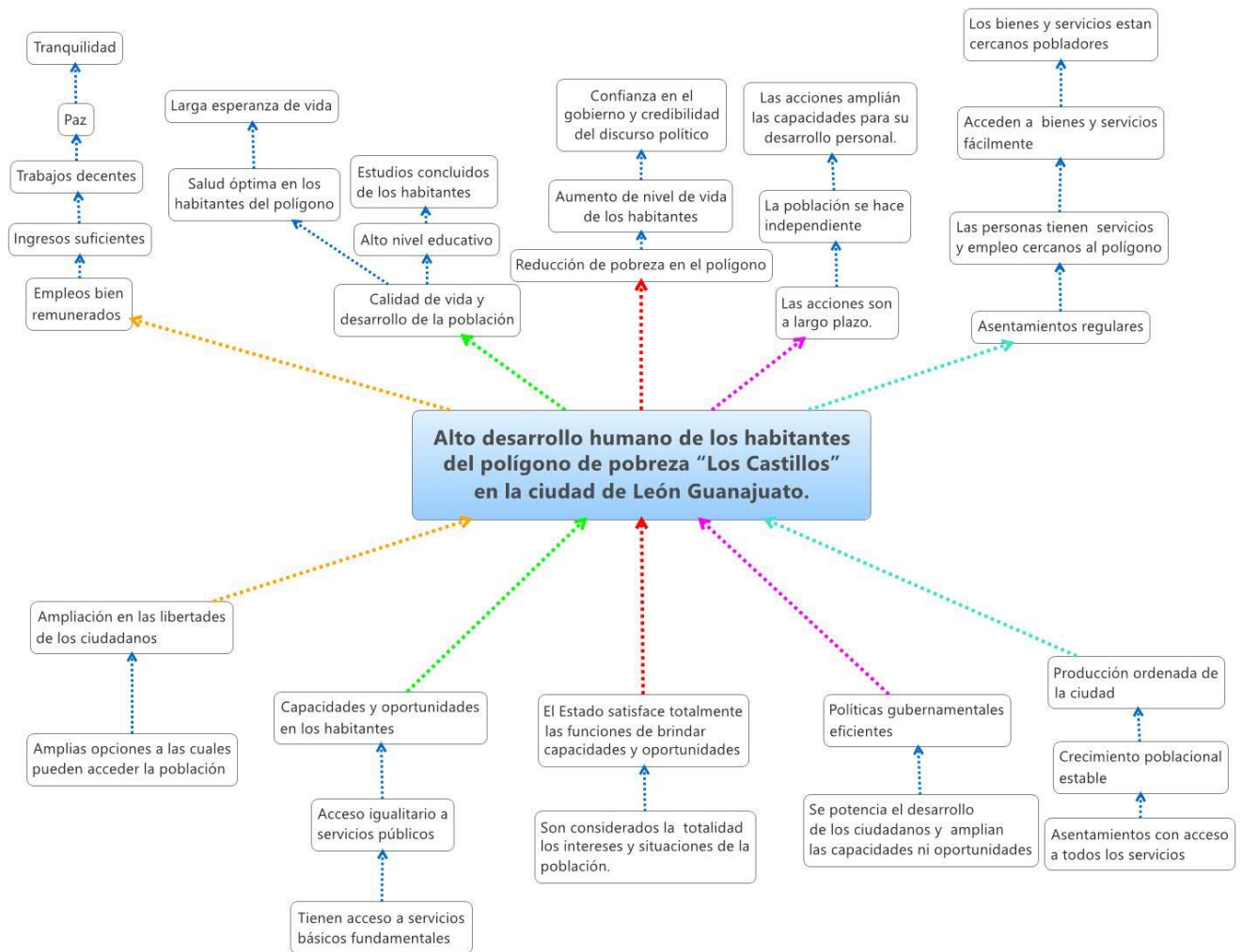


Ilustración 28. Árbol de objetivos, Elaboración propia.

La ampliación de las libertades es muy importante, ya que estas son el medio y el fin para aumentar el desarrollo humano de una persona, mediante estas, se genera la mejora y el enriquecimiento de la vida que una persona es capaz de llevar y valorar. Al ampliar las opciones a las cuales los habitantes puedan acceder, amplían las oportunidades de estos. Así como se accede a empleos bien remunerados, cuentan con los ingresos suficientes, incorporándose al mundo laboral que es legal, atrayendo la paz y la tranquilidad de las personas.

Se le otorgan las capacidades y oportunidades necesarias para que se desarrollen óptimamente los habitantes, pues el acceso a servicios es igualitario, ya que el gobierno ofrece respuestas gubernativas eficaces y atienden a toda la demanda de la población para que cuenten con servicios de buena calidad. Por ende, aumentando la calidad de vida de las personas, se desarrolla un alto nivel educativo, concluyendo todos los habitantes la educación media superior. La salud de los habitantes es muy buena por el acceso a servicios de salud con calidad.

Los intereses de la población son tomados en cuenta, así como las problemáticas que ocurren dentro de la sociedad, ya que el gobierno incorpora a sus habitantes totalmente en la toma de decisiones que se llevaran a cabo en el polígono, existe un vínculo entre el gobierno y la sociedad, se generan acuerdos que generen oportunidades y se solucionan los conflictos, tomándose decisiones colectivas, con resultados óptimos, pues las libertades son empleadas por el trabajo en conjunto que se lleva a cabo, los ciudadanos entienden que ellos son parte del desarrollo y que al gobierno no le corresponde todo el trabajo. El polígono dejó de ser nombrado “de desarrollo”, ahora forma parte de los distritos comunales de la ciudad, los habitantes tienen un alto nivel de calidad de vida y se regenero la confianza hacia el gobierno, teniendo credibilidad en él.

Las políticas gubernamentales que se emplean son eficaces y a largo plazo, planificadas para generar herramientas para conducir al desarrollo de las personas y del territorio, la población toma empoderamiento y emancipación, tanto en su vida laboral, como personal y para su comunidad y el territorio en el que habitan.

La producción de la ciudad es ordenada y bajo estándares de modelos urbanos óptimos, los asentamientos irregulares desaparecieron, el aumento poblacional se encuentra estable, todas las viviendas tienen acceso a servicios públicos de calidad, convirtiéndose en

asentamientos regulares. Se accede a bienes y servicios fácilmente, ya que estos no están lejanos al polígono y no se requiere de largos trayectos para llegar a ellos.

Se pretende desarrollar y ejecutar un programa de organización social y desarrollo humano, con el fin de elevar el desarrollo humano de los pobladores y crear una organización comunitaria óptima, así como el desarrollo del territorio que habitan. Este programa se desarrollará como una prueba piloto, la cual se planea ejecutar primeramente en el Polígono de Los Castillos I. Si esta resulta exitosa se podría replicar en la sección II y III.

No necesariamente todos los objetivos son alcanzables por una sola dependencia, ya que en ocasiones, un problema público requerirá de la intervención de varias dependencias según sus funciones

Objetivo general: Crear una organización social comunitaria, fortaleciendo e impulsando la participación social de los pobladores del polígono de manera organizada y estructurada, con el propósito de disminuir problemáticas sociales en las cuales se encuentran inmersos e impulsar del desarrollo humano, estableciendo acciones de solución o disminución de problemas con relación al ámbito de la salud, educación y espacios públicos, así como la prevención de los mismos.

Objetivos específicos:

1. Determinar el lugar en donde se desarrollara el centro, aprovechando la infraestructura existente (referente al tema) en el en donde se establecerá en el polígono I.
2. Establecer personal que capacitará a supervisores de colonia.
3. Identificar a los actores clave del polígono I, los cuales actúen como “líderes”, interlocutores y supervisores entre agentes de cambio y la comunidad.
4. Con ayuda de los líderes supervisores por cada colonia, identificar a 3 personas, las cuales se desarrollaran como agentes de cambio por cada colonia.
5. Desarrollar una estructura de organización social de compromiso y responsabilidad.
6. Analizar información con base a la perspectiva de los ciudadanos (líderes y agentes) sobre las problemáticas de los temas establecidos.
7. Determinar acciones específicas y eficaces de ejecución, las cuales estén enfocadas a los tres temas establecidos (Salud, educación y espacio público).
8. Monitoreo y evaluación de acciones y calificar en base a resultados.
9. Realizar juntas mensuales con los líderes y agentes de cada colonia del polígono.

10. Incrementar la igualdad de oportunidades de las personas que habitan el polígono de desarrollo.

Descripción

Este programa consiste en generar una organización social comunitaria, que sea estructurada, con agentes capacitados conductores con la finalidad de ejecutar acciones de bien común para los habitantes y el territorio, con apoyo de un centro de organización comunitaria para el bien común. Consiste en desarrollar actividades comunitarias de cohesión social, estableciendo tres líneas estratégicas (salud, educación y espacios públicos), con el propósito de aumentar la educación, fortalecer la salud y regenerar los principales espacios públicos que se encuentren deteriorados. Esto, ejecutado y planificado con ayuda de los pobladores del mismo polígono, estableciendo un líder por colonia y tres agentes de cambio, que serán pertenecientes a las colonias determinadas, actuando con responsabilidad, compromiso y en equipo.

Cobertura

Este se desarrollara en **39** colonias del polígono de los castillos I, (San Gabriel, Altavista, San Javier, Real del Castillo, Lomas de los Castillos, Arboledas de los Castillos, San Isidro Azteca, San Isidro Labrador, Los Arrayanes, Vista Hero, Adquirientes de Ibarilla, Cantarranas, Los Castillos, Rivera de los Castillos, Castillos Viejos, Paso del Rio de los Castillos, Santa Cruz, El Castillo, La India, Cañón de la India, Lomas de Guadalupe, Nuevo León, Colonia 23, El Castillo Azul, La Noria, El Parador, Las Tiritas 4, Luz de la Presa, Colonia 29, Valle de las Toronjas, Quinta los Castillos, San Nicolás del Palote, Valle de los Castillos, Jardines de la Presa, Los Castillos , Paso Rio de los Castillos, El Chepinque).

Bienes y/o servicios que otorga el programa

Acompañamiento de consolidación e integración comunitaria, fortalecimiento de redes comunitarias, a través de la capacitación y la realización de acciones de cohesión social, las cuales responden a una necesidad que se identifica en el diagnostico previamente realizado. Potenciar el conocimiento de las personas, su salud y restaurar espacios comunales, de forma que puedan desarrollar herramientas para aportar soluciones a los problemas en los

que se encuentran inmersos, aprovechando las oportunidades y capacidades y desarrollando las carentes, para beneficiar su desarrollo humano.

Beneficiarios

Los beneficiarios serán los habitantes que vivan en el polígono de desarrollo Los Castillos (estos deberán de tener voluntad propia para participar para el bien de ellos y el de su comunidad).

Procedimientos para ser acreedor de los bienes o servicios del programa

1. Aceptar ser participantes en las juntas y en las acciones que se implementaran.
2. Compromiso en las actividades, tiempos y fechas acordadas.
3. Registro en bitácora de control.

13.1 Estructura organizativa

Se pretende que el programa, cuente con tres coordinadores, uno por cada línea estratégica planteada. Cada coordinador(a) estará trabajando con un capacitador(a) (dos en el caso de L.E. salud), el cual será especialista de los temas a trabajar por cada L.E. Se busca una supervisión de las acciones que se plantean por cada L.E, dicha supervisión debe de desarrollarse por parte de un líder que genere confianza en las personas residentes del polígono, es por ello, que se establece un “líder colonial” por colonia, los cuales, colaboren con los capacitadores, conociendo y empapándose de los beneficios que tendrá la comunidad, capacitándose para intervenir de forma eficaz en el territorio y en su comunidad, a su vez, este líder se apoyara de tres supervisores estratégicos, los supervisores también serán pobladores del polígono, actuando, a su vez, como agentes interlocutores entre agentes de cambio y capacitadores. Los agentes de cambio, son personas también pobladoras del polígono, sin embargo, se enfocan en acciones más específicas, por cada línea estratégica.

A continuación se presenta en la Ilustración 29 el diagrama principal de la estructura base del programa.

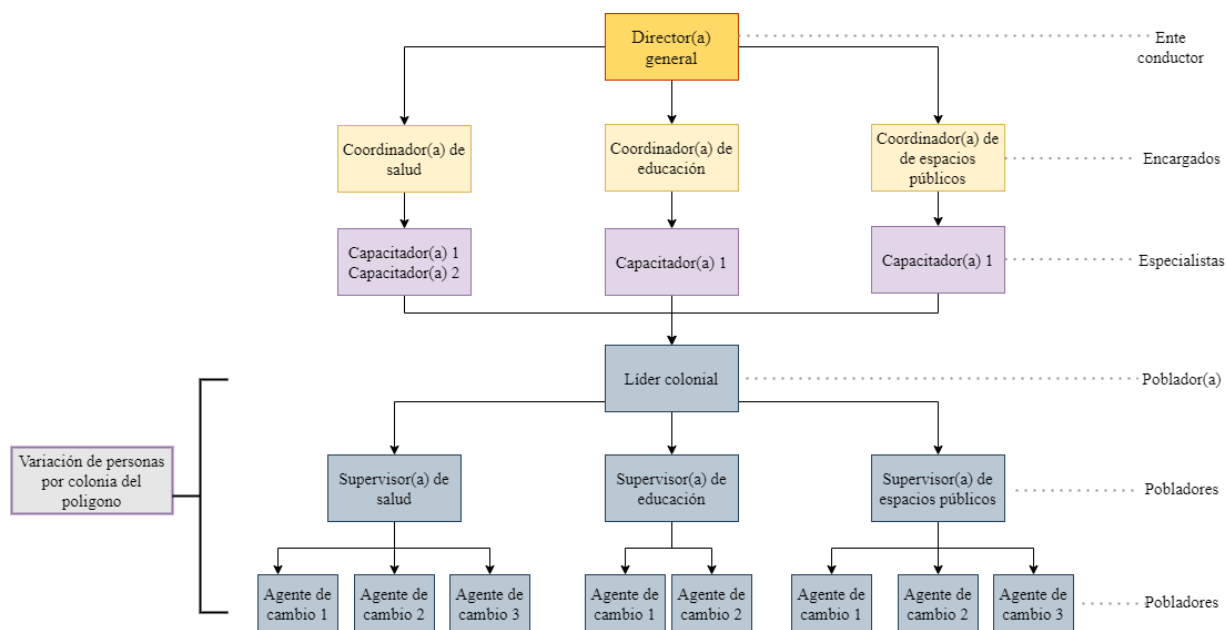


Ilustración 29. Diagrama base de estructura organizativa. Elaboración propia.

En el diagrama anterior se presentan “Líder colonial”, “supervisores” y “agentes de cambio”, estos cargos serán designados a pobladores del mismo polígono. Para el proceso de designación y elección de los líderes coloniales, que en total deben de ser 39 (ya que se pretende intervenir en 39 colonias del polígono), se pretende convocar una reunión por colonia, (con ayuda del comité de colonos, en caso de que exista, si no es el caso, convocarla en un espacio común de la colonia) el motivo que encabezara dicha reunión será: “Mejorando y reforzando nuestra comunidad”, exponiendo en esta primera sesión la importancia del sentido de identidad y comunidad, así como establecer que esto persigue un bien común comunitario, así como personal. Haciendo hincapié en los beneficios que tendrán como comunidad, así como su territorio ejecutando el programa en él, la importancia de su participación y compromiso. Exponiendo la realidad actual de los castillos en los temas que se establecen, también es sustancial, presentar los resultados que se esperan del programa y el escenario que se desea, desarrollando un taller para crear una imagen objetivo comunitaria, del polígono de Los Castillos I, en donde la comunidad exprese como lo visualiza y se visualiza en el mejoramiento del mismo y con el desarrollo del programa. Es importante hacerlos sentir parte del programa y que participen en este primer acercamiento, escuchando sus opiniones sobre que otras problemáticas les preocupa o les interesaría que en un futuro se tomen acciones para redimir las. En esta primera fase,

es de suma importancia crear confianza con los pobladores, así como despertar su interés para la participación correcta y óptima, despertando el sentido de compromiso e interés, motivándolos a un cambio “radical” respecto a un polígono en desarrollo, que verdaderamente este sucediendo un desarrollo, principalmente en sus habitantes y el territorio. También este acercamiento nos permitirá identificar al líder de cada colonia, que posteriormente dicho líder participará en el desarrollo de elección de los supervisores de su “distrito/colonia”.

Después de haber realizado dicha reunión, se convocará a una nueva reunión, pero esta se realizará en el Centro IMAGINA, en esta ocasión solo se les hará el llamado a los líderes previamente determinados en la anterior reunión, en donde se les explicará la estructura del programa, los beneficios que tendrán como comunidad y su territorio, así como las funciones a desarrollar y la estructura de cómo se desarrollarán durante el programa. El líder colonial será la persona en comunicación directa con la parte administrativa del proyecto.

Los líderes coloniales pasarán en un proceso de capacitación, junto con sus supervisores (Véase Ilustración 30), en donde dependiendo de la línea estratégica que estarán se les transmitirán una serie de conocimientos y habilidades para poder desenvolverse óptimamente en las actividades y funciones que llevarán a cabo. Sin dejar a un lado el acompañamiento de los especialistas en las primeras sesiones operativas de las actividades y eventos establecidos.

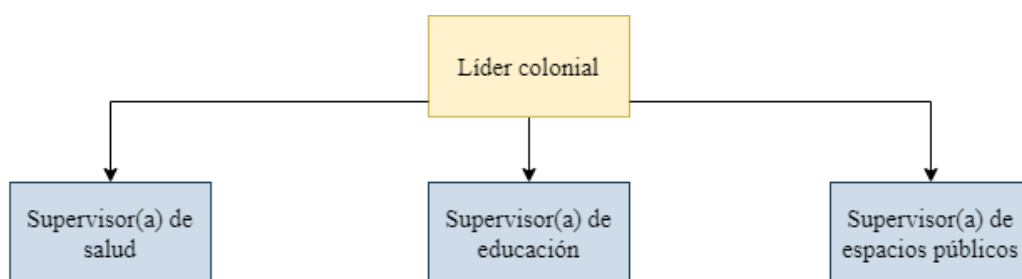


Ilustración 30. Diagrama de estructura organizativa poblacional líder y supervisor (a). Elaboración propia.

Los tres supervisores por colonia y el líder colonial, desarrollan un papel muy importante y fundamental, ya que ellos trabajarán en conjunto, para lograr los resultados planteados, participando en la planeación y organización de las acciones para las líneas estratégicas, ya que cada supervisor(a) estará enfocado a una, deberá constar que las acciones planteadas se

estén llevando a cabo de la mejor manera posible, imponiendo un orden, compromiso, programación y planeación.

Sin embargo, cada supervisor trabajará con personas de su colonia (Véase Ilustración 31), las cuales serán designadas “agentes de cambio”.

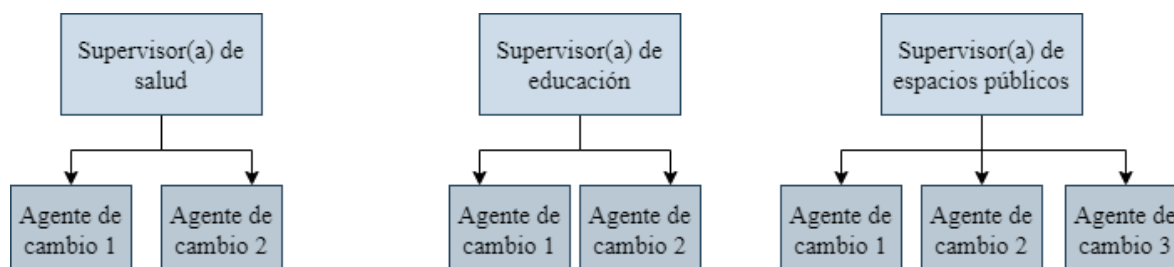


Ilustración 31. Diagrama de estructura organizativa poblacional supervisor(a)-agente de cambio. Elaboración propia.

Cada línea estratégica consta de diferentes acciones para elevar el desarrollo humano de la población, los agentes de cambio serán parte del desarrollo de la conducción de estas acciones, participarán en la organización operativa de los eventos planteados y actividades propuestas, estos estarán en relación directa con toda la población de la colonia, así como los supervisores. Serán la base de la estructura para trabajar con grupos pequeños pero significativos de la colonia, es importante que estos agentes tengan un gran sentido de confianza y pertenencia al mejoramiento de su comunidad, de él y de su territorio. Ya que impactarán directamente con su comunidad, así como serán guiados por sus supervisores (as) en conocimientos dependiendo en la línea estratégica que colaboren y las funciones que desarrollen.

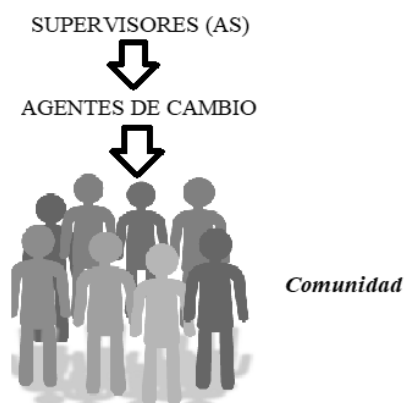


Ilustración 32. Estructura organizativa resumida.

Es importante que, en la elección de agentes de cambio, en la línea estratégica de educación, preferentemente se seleccionen y que quieran participar en este papel, maestros (a) de las 7 escuelas que hay en el polígono de Los Castillos I, así como jóvenes que estén cursando el bachillerato y la universidad.

Centro de organización comunitaria

Es un espacio determinado en donde se promuevan iniciativas, las cuales ayuden contrarrestar algunos de los problemas sociales que se encuentran en los polígonos de desarrollo. Al mismo tiempo, dichos espacios promueven el fortalecimiento de redes de colaboración, así como la organización social entre los agentes que habitan el polígono.

Se pretende establecer un centro de organización comunitaria para el bien común en el polígono de Los Castillos I, posicionándolo en este polígono aprovechando la infraestructura ya desarrollada del Centro cultural y ecológico IMAGINA (Véase Ilustración 33). Se ejecutará únicamente en el polígono uno (de los tres que conforman el polígono de desarrollo Los Castillos) como una prueba piloto, ya que es una estrategia para impulsar el desarrollo humano de la comunidad, sin descartar a un futuro ejecutar el programa en el polígono II y III, si esta tiene éxito e incluso en otros polígonos de desarrollo de la ciudad de León, Guanajuato.

Ubicación del Centro cultural y ecológico IMAGINA, dentro del polígono de Los Castillos I



Ilustración 33. Centro cultural y ecológico IMAGINA

Este centro no promoverá el asistencialismo ni el clientelismo en su total funcionamiento, sin embargo, fomentará el empoderamiento de las comunidades, su capacidad de autonomía, la visión comunitaria, la auto-organización y el enfoque de bien comunal.

El propósito de establecer dicho centro en el polígono de desarrollo Los Castillos, es para encontrar soluciones colectivas y determinar acciones específicas para las necesidades y problemáticas que enfrenta dicha sociedad, es importante que converjan diferentes agentes en el proceso.

Es importante definir el enfoque de dicho centro, ya que cada centro debe ser adaptado a las necesidades que hay en el entorno y el impacto que puede generar en un futuro, por ello, las iniciativas propuestas y los temas centrales serán educación, salud y espacios públicos. Sin descartar otras iniciativas para solucionar problemas que no pertenezcan a las categorías antes mencionadas. La selección de categorías fue realizada con base en el diagnóstico previamente realizado del territorio en donde se ejecutará la propuesta, al no ser posible realizar trabajo de campo por la contingencia que estamos padeciendo por el COVID-19, se plantean estas alternativas, sin cerrarnos a la posibilidad de en determinado momento agregar distintas con la ayuda de la percepción y el sentir de los pobladores del polígono.

Las interacciones que tienen los diferentes agentes que participaran, creará lazos entre los participantes que les da la posibilidad de generar conocimiento compartido, lo cual, da impulso a que este proyecto tenga un futuro y escalamiento a un largo plazo.

Como se había comentado anteriormente, se establecieron tres líneas estratégicas:

1. Salud
2. Educación
3. Rehabilitación de espacios públicos

En dichas líneas, se plantea el objetivo que tiene y las acciones que se tienen que realizar, sin embargo, se le adjunta las personas responsables de la planeación y el cumplimiento de las mismas, así como los recursos financieros necesarios. Como se explicó previamente, los supervisores juegan un papel importante, así como los agentes de cambio en esta parte operativa del proyecto, ya que están involucrados directamente con la línea estratégica designada y tienen la atribución de que se lleven a cabo de forma ordenada y óptima. Es importante que los agentes de cambio, así como los supervisores adquieran un compromiso

para desarrollar eficazmente las funciones que se les atribuye, así como generar confianza y motivación a que la población participe constantemente, ya que es un beneficio tanto para la comunidad, como para la persona.

Mensualmente se harán juntas en el centro IMAGINA, en donde se hará la invitación a toda la población del polígono de Los Castillos I, mostrando los resultados que se han alcanzado y cuantas personas han participado, premiando con Diplomas a las personas que han tenido más constancia y compromiso durante el mes que se esté cursando. Tratando de generar más incidencia y mejores resultados, trabajando en comunidad, unos por otros, prosperando en conjunto y alcanzando cada vez más el bien común y el del territorio.

Las funciones que llevara la población interna dentro del programa, son las siguientes:

Tabla 17. Funciones que se llevan a cabo por cargo.

CARGO	FUNCIONES
Líder colonial	Es el encargado de verificar que las acciones de las tres líneas estratégicas se estén llevando a cabo, así como participar en la planeación de los espacios en los cuales se ejecutaran las acciones establecidas de cada línea estratégica. Presentando a la parte administrativa del programa los resultados semanales que se están obteniendo. Interviene en la parte de comunicación y difusión en la población sobre las acciones (talleres-cursos-campañas, etc.) que se impartirán, los horarios y los lugares en los cuales se establecerán.
Supervisores	Por cada línea estratégica, serán los designados a organizar en tiempo y forma que se haya planteado, las acciones de su línea, verificando que se desarrollen adecuadamente y entregando los resultados semanales a su líder colonial, siempre en conjunto con sus agentes de cambio, que jugarán en parte, un papel de capacitador para la población de la colonia.
Agentes de cambio	Serán los conductores de la comunidad, en el momento de que se estén ejecutando las acciones, apoyando en el desarrollo de las actividades.

Elaboración propia.

La participación que tendrán los pobladores es de suma importancia, ya que el sentirte en un lugar del que formas parte y que cuenta contigo atendiendo a tus capacidades es una de las claves para la calidad de vida individual, grupal y comunitaria (Sillero, 2018).

Para tener una participación activa, se requiere del compromiso de las personas que conforman la comunidad, pero para ello, la propuesta tiene que satisfacer los ideales, intereses y necesidades de la comunidad, al coincidir con sus ideales, reconociendo los objetivos y fines del proyecto como propios, se identifican y motivan los individuos para ejercer su participación. (Martínez, s.f.).

Es por ello que el enfoque de organización comunitaria, se efectúa no como una colaboración en la comunidad, sino un proceso de transformación desde la comunidad, dicho proceso es planificado, conducido y apropiado por los propios pobladores que la conforman. Pasa de ser un proceso de intervención a uno de inclusión. En donde primeramente exista un espacio de autodiagnóstico, en donde la comunidad reconozca críticamente sus necesidades reales ante los temas planteados, esto con el acompañamiento de los coordinadores, que juegan un papel fundamental en la mediación del dialogo, planteamiento de limitaciones y explicar las variables que se pueden ejecutar. Con esto, se desarrollan pobladores autónomos, críticos, reflexivos y que tienen el interés de estar en constante aprendizaje, generando una articulación.

Para que haya una participación óptima tiene que haber una interacción entre los mismos miembros de la comunidad, para que el interés que se tenga individualmente, sea un interés colectivo.

A continuación, se presenta más explícitamente el funcionamiento de cada línea estratégica. La educación es un medio muy importante para los humanos, ya que mediante esta pueden adquirir herramientas para disfrutar de otros derechos, como al trabajo o a participar en la política, entre otros, así como para el desarrollo de las capacidades y potencialidades de los individuos, es por ello, que es uno de los factores más importantes a tratar dentro del polígono, los niveles de analfabetismo son elevados, así como el nivel de infantes y jóvenes que no asisten a la escuela.

Tabla 18. Línea estrategia educación.

LÍNEA ESTRATEGICA 1- EDUCACIÓN.				
Estrategia 1		Alfabetización y educación financiera		
Estrategias	Objetivo	Acciones	Responsable capacitador	Responsable ciudadano
Alfabetismo	Alfabetismo en adolescentes y adultos.	Introducción a la educación básica y alfabetización en el idioma español.	Maestro(a) especializado en alfabetización	Supervisor(a) de educación. Agentes de cambio designados.
Educación financiera	Que los jóvenes tengan una visión más amplia de las finanzas básicas.	Impartir un curso de educación financiera.	Maestro (a) en finanzas.	

Elaboración propia.

Las personas no están informadas de la prevención y control de ciertas enfermedades. Tener una buena salud, no es consecuencia de desarrollo, sino también es una forma de poder lograrlo.

Tabla 19. Línea estratégica salud.

LÍNEA ESTRATEGICA 2- SALUD.				
Estrategia 1		Promoción de la salud y prevención de enfermedades		
Estrategias	Objetivo	Acciones	Responsable capacitador	Responsable ciudadano
Enfermedades no transmisibles.	Propiciar el estilo de vida alimenticia y física saludable. Prevenir enfermedades cardiovasculares.	Talleres comunales en donde se hable de nutrición alimenticia, dietas balanceadas y que alimentos son los más benefactores para tener una salud óptima a largo plazo.	Nutriólogo (a), especialista en prevención de obesidad y diabetes.	Supervisor(a) de salud. Agentes de cambio designados.
	Difusión de información por redes sociales.	Crear contenido para redes sociales sobre la importancia de comer bien y hacer ejercicio.	Coordinador de salud.	
	Propiciar el estilo de vida alimenticia y física saludable. Prevenir enfermedades cardiovasculares	Educación física que se pueda realizar en cualquier espacio, mediante ejercicios físicos comunitarios. En espacios públicos determinados.	Instructor (a) de educación física, especialista en ejercicios para personas de distintas edades.	
Educación sexual.	Prevenir embarazos a corta edad. Planificación familiar. Prevención de enfermedades de TS.	Talleres de pláticas de métodos anticonceptivos y planificación familiar.	Promotor (a) de la salud sexual.	

Elaboración propia.

Para esta línea estratégica, se debe de identificar los principales espacios públicos que requieran de rehabilitación/conservación. Establecer cuantos y que espacios públicos son en donde se gesticularan determinadas acciones.

Tabla 20. Línea estratégica espacios públicos.

LÍNEA ESTRATEGICA 3- CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS				
Estrategia 1		Mantenimiento		
Estrategias	Objetivo	Acciones	Responsable capacitador	Responsable ciudadano
Mantenimiento y conservación de espacios públicos.	Conservar y mantener limpios los espacios públicos.	Campaña de recolección de desechos en los espacios públicos menos conservados.	Especialista en reciclaje.	Supervisor(a) de salud. Agentes de cambio designados.
		Taller de concientización de mantener limpios dichos espacios y no desechar la basura en ellos.		
		Establecer botes creativos para la separación de los desechos.		
Apropiación de espacios públicos.	Desarrollo de actividades cognitivas para niños y adolescentes.	Tarde de actividades disfrazadas de juegos en determinados espacios públicos que impulsen al razonamiento crítico, resolución de problemas y la planificación.	Maestro (a) en razonamiento.	

Elaboración propia.

Para que las acciones se realicen correctamente y con la información adecuada para los pobladores, los capacitadores y coordinadores transmitirán los conocimientos y habilidades necesarias que se requieren a los supervisores y agentes de cambio, para realizar cada actividad de cada línea estratégica, pues la comunidad tiene que desarrollar autonomía y confianza. Es por ello, que es importante que los agentes de cambio y los supervisores tengan interés en la rama (Línea estratégica) que se les asigne.

A continuación, se presenta el árbol de acciones, en donde se plasma de manera más resumida el objetivo, los fines, medios y acciones del programa.

Árbol de acciones

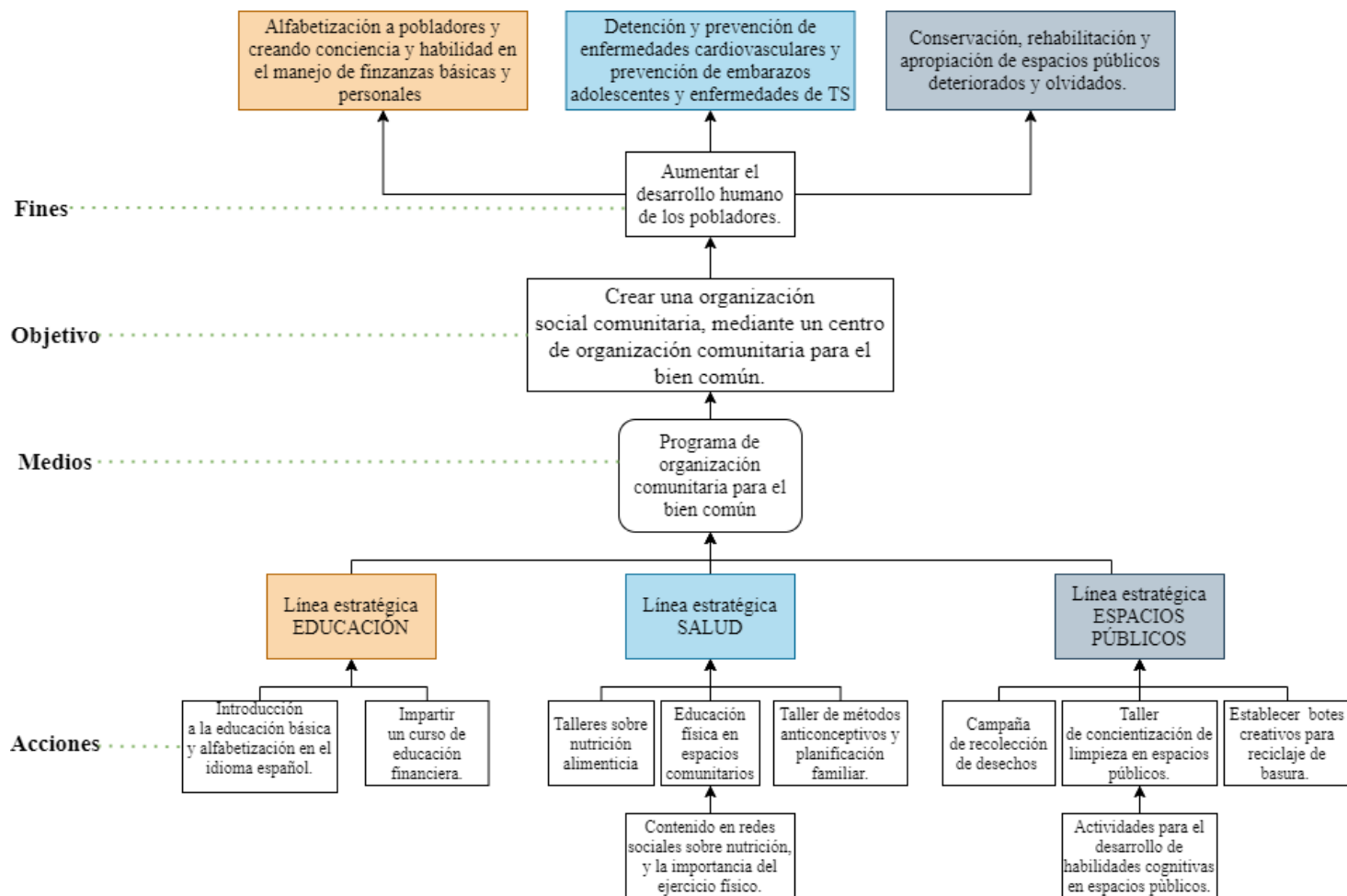


Ilustración 34. Árbol de acciones. Elaboración propia.

16. Viabilidad financiera

La viabilidad financiera del programa se enfoca principalmente en el capital humano, se presenta un pequeño organigrama interno del proyecto (Véase Ilustración 35).

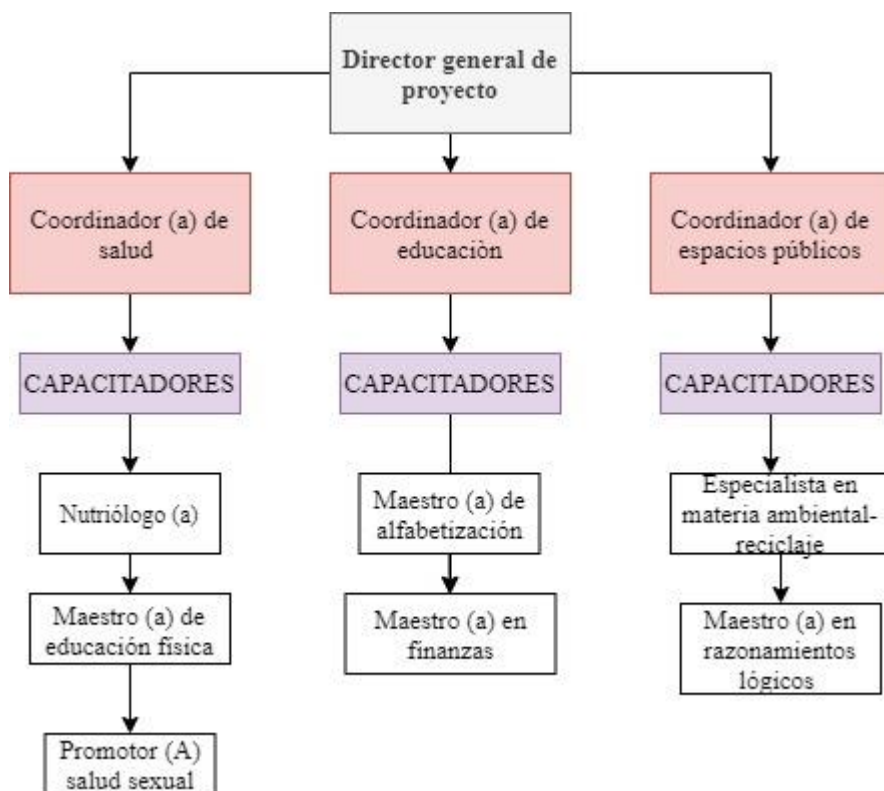


Ilustración 35. Organigrama del proyecto.

Para determinar el salario de cada persona que deberá estar involucrada en el proyecto, se consultó a un documento de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, (CNEC), el cual es nombrado estudio de mercado y metodología para elaborar propuestas de consultoría, 2012.

En la siguiente tabla, se presenta una relación entre el cuadro 2, del estudio de mercado: “salarios del personal con rotación” (columna de “referencia”) y el cargo de las personas necesarias dentro del proyecto, así como el total de tiempo que se emplearan y los importes por mes que se establecen.

Puesto	Categoría	Tiempo total meses	Importe estipulado mes	Importe por jornada al mes	Importe total por meses
Director general del proyecto	Coordinador de supervisor senior	8 meses	60000	24000	192000
Cordinador (a) de salud.	Profesional A, supervisor especialista	8 meses	35000	17000	136000
Cordinador (a) de educación.	Profesional A, supervisor especialista	8 meses	35000	17000	136000
Cordinador (a) de espacios p.	Profesional A, supervisor especialista	8 meses	35000	17000	136000
Maestro alfabetización.	Apoyo lógistico	6 meses	13500	2700	24300
Maestro en finanzas.	Apoyo lógistico	6 meses	13500	2700	24300
Nutriologo.	Apoyo lógistico	6 meses	13500	2700	16200
Maestro (a) en educación física.	Apoyo lógistico	6 meses	13500	2700	16200
Promotor (a) de la salud sexual.	Apoyo lógistico	6 meses	13500	2700	16200
Especialista en materia ambiental-reciclaje	Apoyo lógistico	6 meses	13500	2700	16200
Maestro en razonamientos lógicos.	Apoyo lógistico	6 meses	13500	2700	24300
				TOTAL	737700

Tabla 21. Presupuesto estimado de salario para personal.

Elaboración propia.

En el estudio de mercado antes mencionado, propone un sueldo mensual al coordinador-supervisor senior, de \$60,000.00 mxn, sin embargo, dentro de nuestro proyecto, el director general solo se involucrará dentro del proceso un 40%, es por ello que se reduce el sueldo mensual a \$24,000.00 mxn. (60000×0.40). Estipulando un total por los 8 meses que se trabajara de \$192,000.00 mxn.

Los coordinadores tienen responsabilidades muy importantes, basándonos en el “Salario medio para Coordinador Proyectos en México 2021” y bajo el salario total que da el estudio de mercado (involucrándose totalmente el coordinador) se establece que su sueldo mensual sea de \$17,000.00mxn, dando un total por los meses laborados de \$136,000.00 mxn.

Los perfiles específicos, como el de personal que se dedicara a impartir temas muy puntuales, se consideró como apoyo logístico, dicha categoría está establecida con un sueldo mensual de \$13,500.00 mxn.

Sin embargo, esta cantidad se dividió entre los días del mes que estarán laborando (20 días hábiles), que da un total de \$675.00 mxn, lo que da el total de una jornada laboral (8 horas). Hay perfiles que desempeñaran una jornada laboral por semana, es decir, impartirán un taller de 4 horas por día, impartíendolo 2 días a la semana. Teniendo un total de una jornada

laboral, es decir \$675.00 mxn a la semana y \$2,700 mensuales. Pero, por otra parte, 3 perfiles estarán desarrollando el taller 3 días (4 horas por día), estos perfiles generarán \$675.00 mxn de una jornada, más \$337.50 mxn de media jornada, obteniendo un total de \$1,012.00 mxn por semana y un total de \$4,050.00 mxn por mes.

Tabla 22. Itinerario de acciones.

PERSONAL	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Maestro alfabetización.	*		*		*
Maestro en finanzas.	*		*		*
Nutriólogo.		*		*	
Maestro (a) en educación física.		*		*	
Promotor (a) de la salud sexual.	*		*		
Especialista en materia ambiental-reciclaje		*		*	
Maestro en razonamientos lógicos.	*		*		*

Elaboración propia.

El monto total del personal requerido, da un total de \$737,700.00 mxn.

A lo largo del proyecto, las personas desarrollan diferentes lapsos de tiempo dentro de él, es por ello que se tienen diferentes números de meses entre personas y personas. El salario total por mes también es variante, ya que dependiendo de la categoría en la que se encuentren el salario es variante.

Posteriormente se presenta una tabla de materiales que se necesitaran a lo largo del proyecto y los costos que estos tienen, para establecer un presupuesto total.

Tabla 23. Presupuesto estimado para artículos necesarios.

Artículo	Piezas	Precio
Papel bond	50	125
Hojas de maquina blancas	2000	390
Hojas de máquina de color	1000	629
Lápices	73	308.35
Plumas	60	198
Gomas	60	148
Marcadores	24	214

Marcador permanente	36	310
Cinta adhesiva grande	12	370
Libreta profesional	120	1756
Sacapuntas	36	123.48
Pintura	50	375
Pinceles	144	105.12
Engrapadora	3	183
Folder	125	200
Bolsas basura biodegradables	270	1500
Carteles impresos información	60	1200
Cuerdas (ejercicio)	60	355
Conos (ejercicio)	32	495
Ulas ulas	24	298
TOTAL		\$9,282.95

Elaboración propia.

Los precios que se presentan, se obtuvieron de Papelera Agoz, Mercado Libre y Amazon (Puede que disminuya o aumente un porcentaje menor, dependiendo del año en el que sea ejecutable el programa). Para los botes de basura requeridos, no se encontró información concreta, ya que se requieren botes para vías públicas.

De materiales que se utilizaran, da un total de \$9,282.00 mxn. (Con la posibilidad de aumentar por la cotización de botes de basura).

Para concretar el presupuesto final, se calcula las cuotas obrero/patronal que, que es el 2% sobre salario base, 2% de retiro, 3.150% cesantía y vejez y 5% de vivienda, durante el lapso de periodo que se encontraran laborando, aumentando un total del 12.15% a cada personal, sobre el sueldo que reciba.

Tabla 24. Cuotas obrero/patronal por empleado.

Elaboración propia.

Puestos	Importe total por mes	Aumento
Director general del proyecto	192,000	19,488
Coordinador (a) de salud.	136,000	13,804
Coordinador (a) de educación.	136,000	13,804
Coordinador (a) de espacios p.	136,000	13,804

Maestro alfabetización.	24,300	2,466
Maestro en finanzas.	24,300	2,466
Nutriólogo.	16,200	1,644
Maestro (a) en educación física.	16,200	1,644
Promotor (a) de la salud sexual.	16,200	1,644
Especialista en materia ambiental-reciclaje	16,200	1,644
Maestro en razonamientos lógicos.	24,300	2,466
TOTAL		74,874

El total del monto neto, considerando el personal, materiales y los servicios, el programa está valorado en un total de \$821,856.00 mxn.

Tabla 25. Presupuesto total estimado del proyecto.

P/S	MONTO
Presupuesto personal	\$737,700.00 mxn.
Presupuesto material	\$9,282.00 mxn
Presupuesto C/P	\$74,874.00 mxn.
TOTAL	\$821,856.00 mxn.

Elaboración propia.

17.- Conclusión

La participación social es muy importante en el marco del desarrollo territorial, la población que habita los territorios debe ser parte de su propio desarrollo y ser partícipe de las decisiones y acciones que se toman dentro de él, ya que ellos también lo construyen y lo que pase dentro de él tiene repercusiones en ellos y en dicho territorio, ya sean negativas o positivas. Un proyecto de desarrollo territorial, implica generar acuerdos entre todos los actores que están inmersos en un territorio, esto mediante una colaboración colectiva entre estos, impulsando la participación de todos, al estar todos involucrados es más sencillo llegar a un pacto o alianzas entre ellos. Dicho proyecto, puede resultar un tanto difícil, ya que no depende de un solo actor y sus intereses, pues en un proyecto de esta magnitud implica diferentes ideas e intereses, al igual que para el Estado resulta un tanto complicado, pues implica reorganizar las relaciones políticas y sociales.

Para que estas relaciones tengan éxito, se deben de desenvolver algunos valores para generar resultados provechosos, tales como la confianza, la justicia social, la democracia y todos tener un prospecto de bien común. Dichos principios, se han perdido a través del tiempo o han perdido el sentido, algunos de estos, perdidos por lo que se dice en el discurso político y lo que en verdad se ejecuta o se lleva a cabo, perdiéndose la credibilidad del Estado y la confianza. Es por ello, que se tiene que trabajar en recuperar los principios ya antes mencionados y los que no se han perdido, reforzarlos, también es necesario que los actores locales (sociales) deben adquirir responsabilidades y actividades, con ello, transmitir la visión que ellos también forman parte del desarrollo, que son productivos y necesarios para su territorio y su comunidad.

Se debe de tener una suficiente capacidad para detectar lo que anteriormente no ha funcionado, en cuestión de gobernar y entender que si no funciona un proceso anteriormente hay que aprender y tratar de mejorarlos y ofrecer cambios en ellos persistiendo en cada vez aprender de lo anterior hecho, sin embargo, hacerlo de la misma forma para ver si vuelve a fracasar o funcionar es arraigarse a lo anterior hecho, con los mismos posibles resultados.

Se debe realizar un estudio, para que la sociedad revalorice el potencial económico y exista una compatibilidad con la dinámica del mercado, aunado a un desarrollo social que sea justo y democrático. En este punto, de acuerdo a las características del territorio, cada sociedad debe de apoyar y estimular los bienes y servicios que este pueda aportar, refiriéndose principalmente a las cadenas productivas, a la especialización de la mano de obra que se tiene, a los avances tecnológicos pertenecientes y a los que se pueden acceder. Los territorios deben de tener un desarrollo endógeno, mediante sinergias en los actores que comparten el territorio, generando crecimiento económico, una mejor distribución del ingreso entre los pobladores y tener acceso a capacidades y oportunidades. Para lograr un desarrollo deseable, óptimo y justo, el gobierno tiene que tener intervención, al igual que los habitantes, éstos deben de involucrarse, ya que deben desempeñar un papel en donde actúan como comunidad, lo cual aportara empoderamiento de su propio desarrollo y el de su alrededor, generándose un desarrollo colectivo, propiciando una articulación. El Estado debe brindar las mismas capacidades y oportunidades a las personas que habitan los distintos espacios de la ciudad, en este caso, a las personas que habitan en la periferia dentro de los polígonos de pobreza, ya que ellas podrían expandir más sus oportunidades y adquirir capacidades para su desarrollo y cada ciudadano lleve la vida que él o ella valora.

Bibliografía

Aguilar, F. (2006). Gobernanza y gestión pública. México: Fondo de cultura económica.

Altimir O, Iglesias E, Machinea J. (2008). Hacia la revisión de los paradigmas del desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.

Canto M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. En Gobernanza y políticas públicas(0). México: Política y cultura.

CONEVAL. (2010). Pobreza a nivel Municipio 2010 Y 2015. 02 Octubre 2019, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONABIO. (1998). Climas. 02 de Octubre 2019, de Clasificación de Köppen, modificado por García

CONAPO. (2011). Concepto y dimensiones de la marginación. En Desigualdad regional y marginación municipal en México (6). México: CONAPO.

Santana, D (2012). Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. A | REVISTA COLOMBIANA DE GEOGRAFÍA, Vol. 21, 10.

Cuellar, J (s/f). León de los Aldama.(2019), de Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México Estado de Guanajuato. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMMI1guanajuato/municipios/11020a.html>

H. Congreso de la Unión.(1917). Última reforma 2021. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

H. Congreso de la Unión. (2004). *Ley general de desarrollo social*.

H. Congreso de la Unión, (2016). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*.

H. Congreso del Estado de Guanajuato (2018). *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*.

H. Congreso del Estado de Guanajuato (2012). *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato*.

Herrera, H, Leco, C. (2007). *Los gobiernos municipales en México: perspectivas y desafíos* (pp. 115, 119). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. : INCEPTUM.

Informe nacional de desarrollo humano. (s/ffp). Desarrollo humano. (2019) de PNUD. Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>

INEGI. (ENOE). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (2019), de Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>*

Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN. (2013). *Estrategia de Intervención Comunitaria para Prevenir la Violencia en el Polígono Los Castillos. 2 Octubre 2019, de IMPLAN. Disponible en: <https://www.implan.gob.mx/publicaciones/estudios-planes-proyectos/buen-gobierno/170intervencion-comunitaria-los-castillos/file.h>*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2010. *Censo de población y vivienda 2010*.

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG, 2018). *Plan Estatal de Desarrollo 2040 Guanajuato*.

Instituto Municipal de Planeación. (2014). Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040.

La Ciudad del Conocimiento en Género. (2014). Desarrollo Humano . 2 de Octubre 2019, de PNUD Disponible en: https://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1745&Itemid=490

Martínez, E. (s.f.). TRABAJO COMUNITARIO Y PARTICIPACION. 2021, de . Sitio web: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/04M077>

Mançano, B. (2011). Territorios, teoría y política (pp.5, de 22). En Cómo pensar la geografía. México: Itaca, México.

Molano, F (2016). El derecho a la ciudad. En Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea 1(17). Colombia: Doctorado de Historia en la Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia.

Munevar, Victoria M. (2005). Aportes de la teoría y la praxis para la nueva gobernanza. CLAD Reforma y democracia, 1, 15.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). El nuevo modelo de gobernanza territorial en América Latina y el Caribe. nov-08-2019, de FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/515540/>

Organización de las Naciones Unidas, 2015, Agenda 2030 para el desarrollo.

Ortegón E, Pacheco J, Prieto A.(2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile. CEPAL.

Observatorio ciudadano de León. (2016). *Los polígonos de pobreza en el Municipio de León Guanajuato*. 2 de Octubre 2019, de OCDL. Disponible en: <http://www.ocdl.org.mx/wpcontent/uploads/2016/07/Documento-Rector-Pobreza-en-Le%C3%B3n.-Julio-2016.pdf>

Ortiz J, Ríos H. (2013). *La Pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional* (pp.190). 2 Octubre 2019, de *Revista Análisis Económico*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/413/41331033010.pdf>

Plataforma de Información Estadística y Geográfica del Municipio de León. (s/f). *Polígonos de desarrollo*. 18/08/2019, de IMPLAN Sitio web: <http://plataformaleon.gob.mx/#:~:text=Un%20pol%C3%ADgono%20de%20desarrollo%20es,Urbana%20que%20calcula%20el%20Consejo>

Presidencia Municipal, (2016). *Programa de gobierno municipal 2015-2018*.

Presidencia Municipal (2019). *Programa de gobierno municipal 2018-2021*.

Ray, Debraj, (1999), *Desarrollo Económico*, Antoni Bosch, España

SEP, 2018. *Formato 911. Estadística educativa*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Sen, A. (1999) *Development as freedom*. New York. A Division of Random House/Anchor Books

Sepúlveda, S, Rodríguez, A, Echeverri, R y Portilla, M. (2003). *EL ENFOQUE TERRITORIAL DEL DESARROLLO RURAL*. San José, Costa Rica: IICA.

Sillero, M.. (2018). *Proyectos de participación: una revisión sistematizada de sus evaluaciones* . 2021, de Dirección general de Salud Pública Sitio web: <file:///C:/Users/dirug/Downloads/Dialnet-ProyectosDeParticipacion-7200596.pdf>

Suárez, S. De la Fuente, J. (2014). *Los retos del desarrollo humano y territorial*. ENES, UNAM, LEÓN: Juan Pablos Editor.

Toscana, A. (2017). *En busca de la justicia espacial*. 10-sep-2019, de Scielo Sitio web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422017000200209

Tamayo, S. (2006). *Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto* (pp. 3, 15,16). México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.

Urquijo, M. (2014). *La teoría de las capacidades en Amartya Sen*. 2 Octubre 2019, de Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Sitio web: <file:///C:/Users/dirug/Downloads/Dialnet->

Valcárcel, M. 2006. *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. En *Documento de investigación (41) Perú: Departamento de Ciencias Sociales*.